



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL

TESIS

**Estudio del rol de la mujer en el Desarrollo Rural:
retos y desafíos en el municipio de
Álamo, Veracruz 2014-2020**

Tesis de carácter profesional que para obtener el grado de:
MAESTRA EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL

PRESENTA:

LIC. EMMA LÓPEZ BAUTISTA.

DIRECTOR DE TESIS:

DR. RAÚL RODARTE GARCÍA

Pachuca de Soto, Hidalgo; agosto del 2020.



MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DE LA UAEH
PRESENTE

Estimado Maestro:

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado: **Estudio del rol de la mujer en el Desarrollo Rural: retos y desafíos en el municipio de Álamo, Veracruz 2014-2020**, que para optar al grado de Maestro en Gobierno y Gestión Local presenta la **C. EMMA LÓPEZ BAUTISTA**, matriculado en el programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local, séptima generación, con número de cuenta: **216007**; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un proyecto terminal. Por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, al alumno mencionado, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

A T E N T A M E N T E
“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
Pachuca de Soto, Hgo., a 4 de agosto del 2020.

Dr. Alberto Severino Jaén Olivas

Director del ICSHu

Vo. Bo

Dra. Georgina Lorena Fernández Fernández

Profesora Investigadora

Dr. Raúl Rodarte García

Director de Tesis

Dr. Israel Cruz Badillo

Profesor Investigador



Carretera Pachuca-Aclopan Km. 4 s/n, Colonia
 San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México;
 C.P. 42084
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4213
 quinogh05@hotmail.com

DEDICATORIA

A MI AMADA AVRIL:

*POR SER EL AMOR MÁS GRANDE DE MI VIDA,
POR SER LUZ EN MIS MOMENTOS DE OSCURIDAD,
POR SER MI MOTOR PARA IMPULSARME DÍA A DÍA,
POR SER DICHA Y ALEGRIA,
¡POR SER MI RAZÓN DE SER!*

AGRADECIMIENTOS

A mi madre por ser mi mayor motor para hacer las cosas, por enseñarme a ser dedicada, entregada y responsable en todo proyecto que realizo, por enseñarme a nunca rendirme en la vida y tener el coraje de siempre salir de las situaciones difíciles. Por apoyarme en todo lo que hago y estar conmigo acompañándome en los momentos fáciles y difíciles. Por tu amor y gran dedicación, siempre has sido mi ejemplo a seguir.

Al Dr. Raúl Rodarte quien ha sido mi guía en este camino no solo con su asesoría y acompañamiento en este trabajo de investigación; si no también por sus palabras y consejos que siempre me han ayudado a ser una mejor profesionalista y también una mejor persona; por el tiempo brindado y todas las lecciones de vida que me ha ofrecido; por eso y más mi cariño y gratitud siempre será infinito hacia usted.

A la Dra. Lorena, siendo una de las personas más importantes en mi formación académica, ha sido un faro de luz en mi vida que me ha enseñado grandes cosas para mi formación profesional y personal, no tendría palabras ni si quiera para expresar el gran cariño y admiración que tengo por usted. ¡Gracias por todo!

Al Dr. Badillo por el tiempo que me brindo en sus observaciones y grandes recomendaciones para sacar adelante un trabajo de calidad.

A mi gran Amigo Zamna, te agradezco por tu amistad, apoyo y consejos brindados por siempre alentarme a seguir adelante. Agradezco y valoro tu amistad, esperando conservarla por muchos años más, viendo los triunfos de cada uno y continuando con nuestra preparación académica.

Al Dr. Lizama Carrasco, mi coordinador de posgrado, quien fue un gran apoyo para poder culminar mi maestría, gracias por el apoyo que me brindo en todo momento y por el voto de confianza dado. Por cada vez que me acerque con una duda, una inquietud o un percance y siempre me dio una mano amiga.

A Marcos Bernal, que con su gestión administrativa siempre nos facilitó y agilizo tantos tramites que teníamos que realizar, en especial a mí que siempre estuve dando lata y siempre obtuve una respuesta amable y positiva, que siempre estuviste al pendiente de mis papeles, que cuando llegaba contigo pidiendo apoyo siempre me diste tu ayuda sin importar las actividades que tuvieras que realizar; con todo mi cariño gracias por tu paciencia y apoyo.

A Elena gracias por tu apoyo y amistad brindada dentro de este paso académico, agradezco tu apoyo incondicional y también celebro que personas con tu visión crítica formen parte de este posgrado, fue un placer haber compartido aula de clases contigo.

A mi primo Jesús Ortiz, quien fue de gran apoyo para mi trabajo de campo y me vínculo con las personas ideales para echar adelante este proyecto, muchas gracias por tu valioso apoyo y tu enorme cariño, sé que la vida te depara grandes cosas.

Al Licenciado Yahir Vera, Director del DIF, Álamo; quien contribuyo en todo momento para poder facilitar la aplicación de mis encuestas. Me abrió las puertas de su institución y me apoyo en todo mi trabajo.

A la Instancia municipal de las mujeres, Álamo; quienes desde el primer momento me apoyaron y compartieron conmigo todo su conocimiento. Por su calidez humana y gran compromiso en su gran labor; muchas gracias.

A la Dra. Berenice, porque con sus asesoría y consejos fueron de suma importancia para que hoy este trabajo haya quedado culminado. Le dio claridad a todas esas veces que me encontraba confusa y divagaba en lo que deseaba hacer. Gracias por su tiempo.

A la Dra. Talina por su excelente catedra y gran ímpetu al momento de trasladar sus conocimientos y atraer la atención de todos sus estudiantes, por su gran esmero en sus clases y por generar en mí el enorme interés de la construcción de políticas públicas. Mi admiración infinita.

A mis docentes que me formaron en el paso de cuatro semestres, con su gran entrega y compromiso; agradezco por todos los conocimientos y experiencias académicas adquiridas.

RESUMEN

El presente proyecto de investigación alude a un estudio cualitativo del rol de la mujer en el desarrollo rural, con el fin de construir propuestas de políticas públicas desde una visión de género. Dicha investigación se aproxima a la realidad rural del municipio de Álamo, Veracruz, focalizando la situación social de las mujeres rurales del lugar frente a los grandes desafíos a los que se enfrentan diariamente.

El objetivo principal del estudio fue dar cuenta del proceso que llevan las mujeres del lugar al momento de asumir el cargo de jefas de familia y buscar la manera de sacar adelante a sus familias a través de una valoración que se realizó en la zona, identificando sus principales limitantes para aportar al diseño de políticas públicas con una equidad de género.

El análisis se profundizó en las dificultades de esta población desde los diferentes aspectos sociales, económicos y culturales, definiendo como principal problemática la falta de herramientas que no les permite insertarse al sector laboral de manera óptima y así poder satisfacer sus necesidades de primer orden.

Para ello, el bajo nivel de escolaridad y la frágil economía del municipio permean en la escases de oportunidades laborales sumado a la ausencia de políticas públicas que no permiten la vinculación laboral de estas mujeres; percibiendo grandes niveles de pobreza extrema y analfabetismo en las diferentes localidades.

De igual manera, se detalla un análisis previo de las experiencias exitosas y/o negativas de los programas de emprendimiento y autoempleo con perspectiva de género que se han ido incorporando dentro del estado de Veracruz para arrojar no solo un sin fin de comentarios finales, si no tener un escenario previo si realmente la construcción de este tipo de políticas emanan por parte de la sociedad y evidenciar si en verdad estas mujeres como población objetivo tienen el deseo de emprender por convicción y por consiguiente si estas políticas públicas respaldan el proceso de empoderamiento de la mujer a nivel local.

La metodología que se trabajó en el presente documento fue un enfoque cualitativo, con la finalidad de conocer si el municipio de Álamo, Veracruz cumple con las condiciones propicias para la construcción de políticas encaminadas al emprendimiento tomando como referencia el caso del municipio de Córdoba, el cual se sitúa como el único municipio de todo el estado, el cual trabaja políticas públicas en materia de género y en donde se refleja

una falta de conocimiento y desinterés por los demás municipios que carecen de la gestión administrativa y la especialización de políticas públicas en materia de género.

Dentro del arrojado de los resultados se dio evidencia de la falta de innovación y la ausencia de propuestas de políticas públicas dirigidas a las comunidades rurales en el municipio de Álamo, Veracruz. Limitando de esta manera las posibilidades de ampliar las expectativas de vida de estas comunidades y sesgando el proceso de empoderamiento de las mujeres, sin permitir que ellas puedan contribuir en el desarrollo local de sus comunidades y a su vez elevar sus condiciones de vida.

PALABRAS CLAVE: Mujer rural, Género, Autoempleo, Desarrollo rural, Política pública.

ABSTRACT

This research project refers to a study of the social conditions of rural women with the aim of building public policy proposals from a gender perspective. This research approaches the rural reality of the municipality of Alamo, Veracruz, focusing on the social situation of rural women there in the face of the great challenges they face daily.

The main objective of the study was to describe the process that local women go through when they take on the role of head of household and to find ways of helping their families to move forward by means of an assessment carried out in the area, identifying the main limitations to their contribution to the design of public policies with gender equity.

The analysis went deeper into the difficulties of this population from the different social, economic and cultural aspects, defining as the main problem the lack of tools that do not allow them to insert themselves in the labor sector in an optimal way and thus be able to satisfy their first class needs.

The low level of schooling and the fragile economy of the municipality permeate the scarcity of employment opportunities, added to the absence of public policies that do not allow the employment of these women, perceiving high levels of extreme poverty and illiteracy in different locations.

Likewise, a previous analysis of the successful and/or negative experiences of the entrepreneurship and self-employment programs with a gender perspective that have been incorporated within the state of Veracruz is detailed in order to provide not only an endless number of final comments, but also a previous scenario as to whether the construction of this type of policy really emanates from society and to evidence whether these women as a target population really have the desire to undertake by conviction and therefore whether these public policies support the process of women's empowerment at the local level.

The methodology used was a mixed approach (qualitative-quantitative) to find out if the municipality of Álamo meets the conditions for the construction of policies aimed at entrepreneurship, taking as a reference the case of the municipality of Cordoba, which is the only municipality in the state that works on public policies on gender issues and where there is a lack of knowledge and interest in other municipalities that lack administrative management and specialization in public policies on gender.

It is a reality that the lack of innovation and policy proposals aimed at rural communities limits the possibilities of expanding the life expectations of their communities, limiting the process of empowering women in rural areas without allowing them to contribute to the local development of their community.

KEY WORDS: Rural woman, public policy, gender, self-employment, rural development.

INDICE

1. Introducción.....	Pág. 1
2. Planteamiento del Problema de Investigación.....	Pág. 4
3. Preguntas de Investigación.....	Pág. 12
4. Justificación.....	Pág. 13
5. Objetivo General.....	Pág. 16
6. Objetivos Específicos.....	Pág. 16
7. Hipótesis.....	Pág. 17
8. Delimitación Metodológica.....	Pág. 17

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL Y LA FEMINIZACIÓN DEL ESPACIO RURAL

1.1 Antecedentes Históricos y Conceptualización del Desarrollo rural en México.....	Pág.20
1.2 Políticas de Desarrollo rural en el contexto mexicano.....	Pág. 28
1.3 Capacitación y Educación agrícola.....	Pág. 33
1.4 El Feminismo comunitario e igualdad de género.....	Pág. 37
1.5 El Mercado laboral frente a la desigualdad de género.....	Pág. 43
1.6 La Participación ciudadana de la mujer rural.....	Pág. 47
1.7 El enfoque intercultural de las políticas públicas.....	Pág. 51

CAPÍTULO II. POLÍTICAS DE AUTOEMPLEO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

2.1 Comparativo de los planes de desarrollo con enfoque de género.....	Pág. 58
2.2 Análisis de los programas sociales con promoción en el desarrollo rural de la mujer en México.....	Pág. 63

2.3 Meta-evaluación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural; 2017.....	Pág. 74
--	---------

CAPÍTULO III. POTENCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE AUTOEMPLEO

3.1 Características del contexto geográfico y socioeconómico del municipio de Álamo, Veracruz.....	Pág. 93
3.1.1 Datos Geográficos.....	Pág. 93
3.1.2 El indigenismo en el municipio de Álamo, Temapache.....	Pág. 106
3.2 El caso de las mujeres del municipio de Álamo, Temapache; (Definición del Problema público)	Pág. 107
3.3. Matriz de Marco Lógico.....	Pág. 114

CAPÍTULO IV. LA VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUJER RURAL

4.1 Observación participante.....	Pág. 117
4.1.1 Construcción del instrumento de recolección de datos.....	Pág. 121
4.2 Las dificultades del ayuntamiento de Álamo por una equidad de género.....	Pág. 124

CAPÍTULO V. LOS RETOS DE LA MUJER RURAL Y SU REALIDAD SOCIAL

5.1 Diagnóstico de las condiciones sociales de la mujer de Álamo; Veracruz.....	Pág. 137
5.2 La visión social de la mujer rural.....	Pág. 147

REFLEXIONES FINALES.....	Pag. 168
---------------------------------	-----------------

BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 171
--------------------------	-----------------

ANEXOS.....	Pág. 182
--------------------	-----------------

Relación de figuras, tablas y gráficos.

Figuras

Figura 1. Principios del Desarrollo local conducido por comunidades locales.....	Pág. 27
Figura 2. Modelo del perfil de la competencia.....	Pág. 35
Figura 3. Triangulo de base de los actores de las políticas públicas en relación con el autoempleo desde una perspectiva de género.....	Pág. 110
Figura 4. Mapeo de las localidades visitadas.....	Pág. 123
Figura 5. Escuela primaria de la localidad de Villa Hermosa.....	Pág. 138
Figura 6. Vivienda de la localidad de Montes de Oca.....	Pág. 139
Figura 7. Letrina.....	Pág. 140
Figura 8. Horno artesanal.....	Pág. 142
Figura 9. Quema de basura.....	Pág. 143
Figura 10. Mujeres dedicándose al corte de naranja.....	Pág. 144
Figura 11. Monumento a la naranja, Álamo; Temapache.....	Pág. 148
Figura 12. Camiones cargando toneladas de naranja, localidad de Platón; Ver.....	Pág. 149
Figura 13. Entrada a las rancherías de la localidad de Tumbadero, Ver.....	Pág. 148
Figura 14. Mujeres del municipio de Álamo, en encuentro de las comunidades; DIF.....	Pág. 150
Figura 15. Escuela rural de la localidad de Villa Hermosa.....	Pág. 152
Figura 16. Mujer rural recibiendo atención comunitaria.....	Pág. 153
Figura 17. Camioneta y moto comprados por remesas extranjeras.....	Pág. 155
Figura 18. Vivienda de la Señora Pachis; localidad de San Isidro.....	Pág. 155
Figura 19. Mujer rural realizando pan artesanal.....	Pág. 156
Figura 20. Proceso del pan de horno.....	Pág. 156
Figura 21. Realizando trenzas saladas.....	Pág. 157
Figura 22. Vivienda de la Sra. Gertrudis.....	Pág. 158

Figura 23. Venta de vestidos típicos de la entidad, hechos a mano; Tumbadero, Ver.....	Pág. 158
Figura 24. Chalinas exportadas de Oaxaca.....	Pág. 159
Figura 25. Pulseras y aretes.....	Pág. 159
Figura 26. Capilla de la localidad de Tumbadero, Veracruz.....	Pág. 160
Figura 27. Puesto de naranjas en la localidad de Ojite, Veracruz.....	Pág. 160
Figura 28. Casa de Lucy.....	Pág. 161
Figura 29. El Contraste de la vivienda de Fanny.....	Pág. 163
Figura 30. Casa de Fanny en la actualidad.....	Pág. 163
Figura 31. Hectáreas de árboles de naranjas, Tumbadero; Álamo.....	Pág. 165
Figura 32. Solar de la localidad de San Miguel Belem.....	Pág. 165
Figura 33. Vivienda de la localidad de Tumbadero; Ver.....	Pág. 166

Tablas

Tabla 1. Construcción de la Institución Familiar.....	Pág. 45
Tabla 2. Tipos de participación sobre el ejercicio de la ciudadanía.....	Pág. 48
Tabla 3. Construcción de culturas.....	Pág. 55
Tabla 4. Comparación de los Planes de Desarrollo.....	Pág. 60
Tabla 5. Estructura de los Términos de Referencia.....	Pág. 80
Tabla 6. Etapas del Informe de la Evaluación del Diseño del Programa (PRONAFIM).....	Pág. 86
Tabla 7. Indicadores sociales.....	Pág. 94
Tabla 8. Evolución de la Población.....	Pág. 95
Tabla 9. Localidades del municipio.....	Pág. 95
Tabla 10. Población indígena.....	Pág. 96
Tabla 11. Analfabetismo.....	Pág. 96
Tabla 12. Índice de Rezago.....	Pág. 97

Tabla 13. Características de la vivienda.....	Pág. 98
Tabla 14. Población por Grupos de Edad.....	Pág. 98
Tabla 15. Dinámica del Empleo.....	Pág. 99
Tabla 16. Redes Carreteras.....	Pág. 101
Tabla 17. Evolución de los Egresos ejercidos del Municipio; 2009-2012.....	Pág. 100
Tabla 18. Actividades económicas a nivel estatal.....	Pág. 102
Tabla 19. Listado de programas sociales del municipio de Álamo (2014-2017)	Pág. 105
Tabla 20. Definición del problema público.....	Pág. 108
Tabla 21. Matriz de Marco Lógico.....	Pág. 115
Tabla 22. Alcances y limitantes de la Observación participante.....	Pág. 120
Tabla 23. Construcción de la Encuesta.....	Pág. 121
Tabla 24. Servidores públicos entrevistados.....	Pág. 124

Gráficos

Gráfico 1. Actividades económicas a nivel estatal; 2015.....	Pág. 104
Gráfico 2. Grupos de Edad de Mujeres entrevistadas en Álamo, Veracruz.....	Pág. 137
Gráfico 3. Estado civil.....	Pág. 138
Gráfico 4. Nivel de estudios.....	Pág. 138
Gráfico 5. Tipo de vivienda de las familias de Álamo, Veracruz.....	Pág. 140
Gráfico 6. Condiciones de la vivienda.....	Pág. 141
Gráfico 7. Tipo de combustible que utilizan las mujeres rurales.....	Pág. 142
Gráfico 8. Espacios donde se deposita la basura.....	Pág. 143
Gráfico 9. Ocupación de la Mujer Rural.....	Pág. 144
Gráfico 10. Programas Sociales con los que cuenta la mujer rural.....	Pág. 146

1. Introducción

La presente tesis de nivel maestría es el resultado de una investigación cualitativa que parte de la reflexión de los desafíos vigentes que hoy tiene México frente al desarrollo rural desde la figura de la mujer campesina, haciendo alusión a un estudio del rol de la mujer en el espacio rural, con la finalidad de realizar un diagnóstico previo de las condiciones sociales de estas mujeres para futuros escenarios de propuestas de políticas públicas con visión de género. Dicha investigación se aproxima a la realidad social del municipio de Álamo, Veracruz, focalizando la atención en la situación actual de estas mujeres frente a los grandes desafíos a los que se ven expuestas continuamente dentro de los contextos de desigualdad y marginación social de la zona.

Puesto que hoy existen países con un elevado nivel económico y así mismo también se puede observar gran cantidad de países estancados en su economía, esto propicia un alto nivel de pobreza extrema y marginación social dentro de las comunidades rural; en donde estas poblaciones carecen de lo esencial para llevar a cabo la satisfacción de sus necesidades básicas y por ende tienen la limitante de lograr una óptima calidad de vida.

Por consiguiente, estas personas se encuentran en contextos geográficos en donde no tienen acceso a una vivienda digna, a los servicios públicos básicos y el acceso a la educación; derivado a la incapacidad del estado por salvaguardar el bienestar de la sociedad en conjunto y velar por sus derechos humanos.

En ese mismo sentido, una proporción de la sociedad se encuentra en una situación de fragilidad y vulnerabilidad frente a las diversas problemáticas sociales que se han dado con el impacto del proceso de globalización, el cual vino a acelerar a las sociedades contemporáneas en su desarrollo local. A pesar de ello, la mujer rural se encuentra en una lucha constante por mejorar sus condiciones y ampliar sus perspectivas laborales; mientras que, por otro lado, vale la pena subrayar que el propio sistema capitalista ha permitido que problemáticas como la migración, el desempleo y la pobreza se acrecienten en las zonas rurales como espacios de gran concentración de marginación social.

En relación con lo anterior, se tiene como objetivo general de la presente investigación estudiar los retos y desafíos a los que se enfrenta la mujer campesina en su proceso de inserción laboral dentro de los contextos de desigualdad y marginación social en el municipio de Álamo, Veracruz; precisando el aporte de estas mujeres dentro del espacio rural y su impacto en la sociedad para la consolidación de futuros escenarios que

orienten a la incorporación de políticas públicas con perspectiva de género dentro del municipio, reflexionando de esta manera en la reivindicación de la construcción de la política pública en México.

Para precisar en lo antes señalado, el trabajo se encuentra conformado por cinco diferentes capítulos, en el primer capítulo se hace mención a toda la delimitación del problema de estudio, a partir de la identificación del objeto de estudio y sus diferentes contrastes, se establece seis objetivos específicos y se pretende dar respuesta a cuatro preguntas de investigación en torno al tema de investigación.

Se realizó una revisión de los antecedentes históricos del problema de estudio, en conjunto con la revisión del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y Plan municipal de Desarrollo de Álamo Temapache, identificando la homologación de estos tres documentos rectores acorde con los objetivos que hoy plantea la Agenda 2030; al igual que el análisis del artículo 123 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que da la pauta de los derechos que debe tener todo trabajador. Para la definición del contexto geográfico y el tiempo espacial del problema de estudio se hizo apoyo de los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con el censo de población y vivienda para identificar el crecimiento población del municipio en los últimos años.

Se abordaron también los principales alcances y limitaciones de la investigación, con el fin de tener un panorama más certero del trabajo de investigación que se realizó; en la delimitación del espacio geográfico se dio un diagnóstico muy general de las condiciones en las que se encuentra el municipio, estudiando en un primer vistazo el terreno en donde se pretende realizar la construcción de una política pública orientada al autoempleo y el emprendimiento.

En el capítulo I uno se construyó el estado de arte entorno al desarrollo rural y la mujer campesina, este apartado abonó no solo en la parte teórica del problema, sino también apoyo en el diagnóstico que se genera más adelante dentro del documento.

De igual manera, se analizaron los enfoques teóricos de políticas de emprendimiento y autoempleo con una dimensión incrementalista, realizando un abordaje desde la noción económica, organizacional y psicológica dentro de la construcción de la auto empleabilidad y bajo los nuevos paradigmas que sostiene hoy el nuevo ruralismo. En

este apartado reside la importancia de los diferentes roles que desempeña la mujer dentro de la sociedad; aparte, se conjuga la teoría de las fases del desarrollo del individuo con el comportamiento organizacional, resaltando en que el individuo por naturaleza humana es sociable; desde una visión organizacional que da por entendido en como el individuo tiende a establecerse objetivos y metas que se cumplen a través de la acción colectiva.

En el segundo y tercer capítulo se entra de lleno con el análisis de políticas de emprendimiento y autoempleo con perspectiva de género, de manera concreta como se están incorporando estas políticas dentro del estado de Veracruz a través de sus diferentes instancias gubernamentales, se pretende trabajar un análisis deductivo; comenzando con el estudio de las políticas públicas a nivel estatal y como estas se desenvuelven dentro del contexto municipal. Se realizó una valoración de las condiciones sociales de la mujer rural a través del instituto municipal de las mujeres veracruzanas y el DIF Álamo, en donde se tomaron algunos estudios de casos de mujeres que se han visto impactadas de manera positiva y/o negativa por programas de emprendimiento que no realizan en primera instancia un diagnóstico apropiado a las necesidades del municipio y de estas mujeres, abordando su escasa participación dentro de la sociedad.

En el capítulo cuatro, se trabajó el análisis del comportamiento de las mujeres dentro de sus entornos sociales, apoyos o programas asignados a dicha población y los resultados que se han tenido a la fecha, no solamente en la cuestión estadística, sino que también se evaluó la aceptación de estos programas por parte de la población de mujeres beneficiarias, tanto en la construcción de una cultura de autoempleo como en el impacto social que se ha tenido dentro de las comunidades rurales.

En el capítulo cinco se presentan los resultados del presente proyecto de investigación al igual que se arrojan las reflexiones finales del problema de estudio, las concepciones de la población objetivo y se valora la comprobación de las hipótesis que se formuló durante el proceso investigativo.

En este propósito, el proceso investigativo busca reflexionar en la importancia que han tenido y siguen teniendo las mujeres dentro del espacio rural y que previo a la incorporación de políticas públicas con enfoque en perspectiva de género. Es de suma importancia, generar una valoración de las condiciones de la población a la que se pretende atender, para tener mayor certeza en el problema público que se está presentando desde la visión de la sociedad y no desde la visión del hacedor público.

2. Planteamiento del Problema

Bajo este escenario los problemas locales, dan una aproximación de la situación actual que se vive en México, situación que es dada por la falta de oportunidades laborales, en donde en el contexto actual existe cierta cantidad de obstáculos que dificultan la búsqueda de un empleo que cubra por lo menos la satisfacción de las necesidades básicas de cada individuo.

Por ejemplo, “En México el 2017 concluyo con un millón 854 mil desempleados; mientras que también se obtuvo la tasa de desempleo entre los jóvenes mexicanos (de 15 a 24 años) fue de 6.97 % y de 2.7 % entre los de más de 25 años y más”; (OCDE, 2017).

Se observa claramente de acuerdo a los datos aludidos por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se hace mención a una población económicamente activa; sin embargo, falta profundizar las condiciones en las que se están presentando dichas tasas de desempleo para constar de un panorama más certero de dicha problemática. En efecto se puede visualizar la gran prevalencia de cientos y cientos de personas en largas búsquedas de trabajo; esto por la falta de capacidad económica del país por generar empleos productivos, en donde se apertura en mayor dimensión el empleo informal y la oferta de mano de obra malbaratada.

Cabe agregar, que en el caso de la remuneración económica en la mayoría de las familias mexicanas solamente se genera un ingreso que permite solventar solamente lo indispensable, mientras que en el caso de familias en zonas rurales se vuelve toda una odisea la posibilidad de salir adelante frente a las condiciones de pobreza y desigualdad económica; situaciones muy dadas en la representación del espacio rural y que tienden a afectar de manera más puntual a las mujeres quienes son relegadas a las actividades del hogar sin oportunidad alguna de su crecimiento personal.

Por esta razón, el salario mínimo en la actualidad dentro del medio rural es sumamente limitado frente a todas las necesidades a las que cada individuo tiene que dar respuesta y por consiguiente a ello, anualmente se percibe un gran incremento en las personas que pasan a una condición de pobreza extrema sin que el salario mínimo conciba cambio alguno.

Dichos salarios que se manejan en estos contextos no permiten ni siquiera costear los productos de la canasta básica, por lo que tampoco, el salario logra satisfacer las

necesidades de cada hogar, tomando en cuenta que el número de integrantes por familia en las comunidades rurales es mayor y frente a ello se da una incertidumbre de la sobrevivencia familiar.

A esta problemática también se le suma, que la edad laboral se reduce cada vez más y cada día aumentan los adultos mayores en donde les resulta más difícil encontrar empleo por la cuestión de la edad. En el caso de los jóvenes con alguna profesión académica, el problema es la falta de experiencia laboral y tienen muchas veces que malbaratar su mano de obra por no poder encontrar un empleo que se adapte a sus necesidades y conocimientos.

De la misma forma la inestabilidad económica que existe en México, también ha contribuido para que la tasa de desempleo vaya en aumento anualmente aunado a esto la oferta laboral también ha sido rebasada por la gran demanda que se ha dado en los últimos años.

Bajo este contexto el Estado debe estar sujeto a generar empleos para el logro de un bienestar social, sin embargo; hoy está más dispuesto a ayudar a las grandes empresas en ahorros de la producción que generen más ganancias y proteger a los empresarios con leyes contrarias a los derechos laborales de la población.

Por lo que, frente a este tipo de complejidades es evidente que el país atraviesa por una etapa en donde la pobreza es alarmante por los bajos ingresos que se generan dentro del ámbito laboral, ya que en la búsqueda de abatir el desempleo en México; se descuidan las condiciones sociales para que la apertura de empleos pueda impactar de manera positiva a la población.

“El logro de condiciones más justas de empleo significa la provisión de oportunidades para un trabajo productivo que genere un ingreso justo, seguridad en el lugar del trabajo y protección social para los trabajadores y sus familias, mejores perspectivas de integración social y de desarrollo personal, igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y hombres, libertad para que los trabajadores expresen sus preocupaciones, se organicen y participen de las decisiones que habrán de afectar sus vidas”. (Grupo de trabajo FAO OIT 2008)

Por otra parte, la migración es uno de los fenómenos sociales que más aquejan a México y dicho problema se ve sumamente involucrado con el desempleo; al no encontrar una fuente de empleo que garantice una mejor calidad de vida, se da este desplazamiento a zonas geográficas en donde el flujo económico sea mucho mejor.

Es el caso del estado de Veracruz “es la tercera entidad expulsora de migrantes, esto después de la ciudad y el estado de México, fuera del país; pero dentro del país es la tercera entidad a donde llegan emigrantes de otros estados”; (INEGI,2015).

Por esta razón el estado de Veracruz en los últimos años ha tenido que lidiar con la problemática de cientos de mujeres, que se quedan totalmente solas al momento en que el jefe de familia decide cruzar a la frontera, generando que sea la mujer el único sostén del hogar dentro del espacio rural.

De igual forma, es una de las entidades con un alto nivel de rezago y marginación en la mayoría de sus comunidades rurales, el sector agropecuario y ganadero, tienden hacer sus principales actividades económicas del estado que en apariencia les permite subsistir.

A pesar de ello, desde hace décadas dichas actividades se encuentra en decadencia por la falta de políticas públicas en apoyo al campo, por ello al verse conflictuados por esta situación desde los años 90s, Veracruz es una de las entidades con mayor expulsión de migrantes hacia los E.U (Chávez, 2000); acelerando cada vez los flujos migratorios por la falta de empleos y los precarios salarios que ofrecen, dejando en un segundo plano el trabajo agrícola, para la búsqueda de mejores oportunidades laborales.

Significa entonces que estos migrantes prefieren probar suerte en países ajenos, puesto que no visualizan que su situación pueda mejorar en su lugar de nacimiento, sin embargo; la situación actual en la frontera es sumamente compleja por todas las políticas implacables que ha llevado a cabo el presidente de los Estados Unidos evitando de toda manera y por cualquier medio el cruce de estos migrantes, exponiéndolos así a un sin fin de riesgos y mayor número de carencias.

Por lo que el hecho de encontrarse en un país totalmente ajeno a lo que ellos conocen, en donde no tienen una estabilidad económica y el estado no tiene la obligación de velar por sus intereses, provoca que de manera inmediata este tipo de contexto los ponga en cierto grado de inseguridad; sumado a la gran discriminación y racismo que día

a día se proyecta por parte de dicho país en los diferentes medios de comunicación, por lo que emigrar a un lugar desconocido y con dichas características a las que se hace mención no es el camino más viable para elevar la calidad de vida de los migrantes.

A partir de esta situación, se produce un proceso de empoderamiento dentro del contexto local, donde ahora la mujer es quien toma las decisiones y además de la responsabilidad de la crianza de los hijos, también es la responsable de asegurar los recursos económicos para la manutención del hogar y la familia.

Para ello la entidad de Veracruz, ha generado algunas líneas de acción para el fomento del emprendimiento y autoempleo como medio de solución para el desempleo y los insuficientes sueldos que se tienen en la actualidad, siendo una propuesta atractiva para aquellas mujeres que requieren un sustento económico, pero que no disponen de la facilidad de laborar en jornadas mayores a ocho horas y no cuentan con una gran certificación de estudios, siendo estas limitantes para su inserción laboral.

Hecha la observación anterior, las políticas públicas transversales carecen de toda construcción teórica, ya que en la actualidad no se aborda a la problemática desde una noción científica, sino más bien como mecanismo para legitimar al gobierno en turno.

Parsons, (2007) señala que todo problema público debe ser abordado desde una corriente teórica, en donde la construcción de una política pública se vea retroalimentada de las diferentes aportaciones de analistas y estudiosos del tema, mientras que Subirats (1993); tiene un enfoque mucho más organizacional en donde la delimitación del problema debe de construirse en base a los recursos económicos, humanos y técnicos con los que se cuenta; por ello es que en la actualidad las políticas de emprendimiento y autoempleo fracasan dentro de las sociedad, ya que en primer instancia no se tiene contemplado los recursos económicos y humanos que se necesitaran en todo el proceso de implementación.

Por ello, es poco permisible visualizar en las políticas públicas resultados concretos, ya que están no van encaminadas en la búsqueda de alternativas de solución para problemas tan complejos en la sociedad aunado a la falta de consenso entre la ciudadanía y los tomadores de decisiones.

Es importante resaltar que el enfoque de análisis de políticas públicas se asienta en el tipo de régimen en el que se desenvuelven los diferentes actores políticos existentes y una limitante muy grande que existe en América latina es la falta de mecanismos de control

y supervisión de la ejecución de políticas públicas esto debido a la escasa participación de la ciudadanía.

Considerando que hoy en día, la mayoría de los gobiernos carecen de una capacidad estatal en el diseño institucional de políticas con perspectiva de género que puedan promover el desarrollo económico de los espacios rurales a través de la autonomía y empoderamiento de la mujer en busca de su bienestar social y así mismo se pueda generar un impacto de mayor trascendencia en el contexto social.

En México, la práctica de las políticas públicas no cumple su ciclo de proceso, por lo que estas se dan como acciones para legitimar a alguna autoridad política o gobierno. Un ejemplo de ello es que en los últimos años México ha demostrado un gran compromiso con la agenda internacional de medio ambiente y desarrollo sustentable; mientras que en materia de emprendimiento hay un desafío bastante grande que cumplir, en donde el Estado tiene que buscar mecanismos para no caer en la tendencia de clientelismo por parte de los funcionarios públicos.

Es por dicha situación que las propuestas dirigidas al emprendimiento aquí en México no han tomado el soporte e impulso que otras políticas; ya que la mayor parte de los ciudadanos asocian el tema de emprendimiento con la corrupción, pues estos actores políticos se basan de un sistema de prácticas ilegítimas dentro de las contiendas electorales para asociar programas sociales o políticas públicas con fines electorales, impidiendo el despegue de varias propuestas y perdiendo veracidad en dichas políticas.

Aunado a esto en las últimas décadas la esfera política solo se ha dedicado a crear políticas que se enfocan en el enriquecimiento de la élite político-económica de manera ilícita y a costa de la propia sociedad, dejando de lado los problemas sociales

Mientras tanto, en países en vías de desarrollo el emprendimiento es una buena apuesta para sacar del estancamiento a sus economías colapsadas por las crisis económicas, siendo este un proyecto prometedor a largo plazo, así el crecimiento y la innovación terminan siendo variables que se entrelazan.

Sin embargo, una desventaja del emprendimiento en la actualidad es que aún sigue siendo un modelo débil en el estado mexicano, pero con gran auge en países desarrollados; por lo que aquí en México se requiere un discurso entorno al emprendimiento con mayor sensibilización hacia las mujeres de comunidades rurales.

En el caso mexicano es importante definir que no todas las localidades se encuentran listas para emprender y el desafío más grande en ello, es que las personas tengan la facilidad de permitir introducir esta nueva lógica en su vida cotidiana alterando en algunos sus casos sus usos y costumbres; contando con su disposición y apertura a este nuevo modelo innovador.

Por consecuente estas realidades han evidenciado en como la esfera política no ha orientado del todo a sus políticas públicas para dar respuesta a los diferentes problemas sociales, esto como resultado de los intereses particulares de los servidores públicos que anteponen sus propias necesidades a las del pueblo. Tomando en cuenta que la población con el paso del tiempo se ha visto afectado por el aumento de sus carencias y totalmente aislada hacia las decisiones políticas del gobierno.

Por otra parte, las crisis económicas no solamente han afectado a países subdesarrollados, también han hecho lo pertinente con las grandes potencias, pero en menor dimensión convirtiéndose con el paso del tiempo en una problemática global. Siendo una de las principales dificultades de los países de tercer mundo la codependencia económica hacia las grandes potencias a través de los diferentes acuerdos y tratados internacionales que han aperturado a un libre comercio sin ningún tipo de restricciones.

Dicha dependencia económica fue permeada por las potencias como un medio de extracción de riquezas, en donde los países de primer mundo controlan los mercados locales por medio de estos pactos y convenios en donde los países de tercer mundo se ven poco favorecidos al ser obligados por el propio modelo económico de transferir sus riquezas a dichos países, siendo el campo uno de los espacios más fuertemente vulnerados por esta situación.

A esto se le suma la escasa inversión dirigida al desarrollo local, fallidas políticas públicas, sectores económicos con falta de potencial que generan insuficientes recursos monetarios en la administración pública, situación que coadyuva a la falta de compromiso institucional por parte de las autoridades políticas que responden sólo con políticas asistenciales que no permiten erradicar o por los menos minimizar las causas que dan origen a la pobreza dentro de estos contextos.

El problema anterior obliga a los países de tercer mundo a malbaratar su mano de obra como un medio para adquirir sus productos a un valor por debajo de lo considerado.

Y, además la grave transferencia de recursos nacionales a la que se suma la corrupción, no permite que la administración pública disponga de recursos necesarios para el buen desarrollo económico del país.

Es evidente que México al seguir siendo un país subdesarrollado, en donde su economía no ha presentado ningún tipo de crecimiento en la última década, ha originado que las crisis sean mucho más intensas, como consecuencia se ha dado un aumento en el nivel de analfabetismo, en el desempleo, el hambre en las zonas aledañas a las cabeceras municipales, el nivel de pobreza extrema en la mayoría de las entidades federativas, la sobre explotación laboral, el crimen organizado y la falta de abastecimiento de los servicios públicos; como ejemplo de ello.

Esta realidad desemboca en la falta de protocolos de atención para salvaguardar a los espacios rurales y sus poblaciones; en donde no se da un compromiso moral ni institucional por parte de las autoridades y a pesar de que el estado tiene la obligación de hacerse cargo de velar por la igualdad de sus ciudadanos y su bienestar social, esta situación no se nota reflejada en la práctica de la administración pública dentro del ámbito local.

Por ejemplo, en el país se pueden identificar diferentes realidades sociales, como el caso de estados de la república en donde el problema del desempleo es mucho mayor, ejemplo de estos son Chiapas, Veracruz, Guerrero y Oaxaca en donde el nivel de pobreza extrema y la falta de poder adquisitivo es sumamente alto, poniendo en un criterio de gran vulnerabilidad a la mayor parte de la sociedad.

A propósito de ello, en el sexenio de Enrique Peña Nieto se concibió como un periodo en el que no se sumaron grandes esfuerzos para disminuir los efectos negativos de las crisis globales y evitar el aumento de los desplazamientos migratorios.

En la actualidad una de las dificultades más grandes que tienen muchos países de América Latina es buscar la forma de reducir el impacto negativo del fenómeno de globalización en sus zonas menos industrializadas y por ende proporcionarle a su población una estabilidad económica para ir haciéndole frente a problemas complejos de la sociedad.

Cabe mencionar que, en el caso mexicano, este problema le antecede la mala distribución que se ha dado en los últimos sexenios dentro del gasto público, la corrupción y reformas que han sido aprobadas por parte del congreso atentando en todo momento

hacia los derechos humanos de las personas. Situación dada por la protección de los intereses particulares de los agentes políticos, sin permitir que las condiciones se optimicen en ningún tipo de aspecto para la sociedad.

Para contextualizar de manera más comprensible el presente tema, es importante añadir que la migración y el desempleo en las zonas rurales son dos eventos entrelazados entre sí, el desempleo ha fungido como la causa y la migración ha desembocado en la consecuencia; toda esta situación derivada en la mala toma de decisiones dentro de los organismos locales y los grandes desvíos de recursos económicos que han desfasado al sistema económico impidiendo que recupere su punto de equilibrio.

La problemática de la migración ha sido abordada desde hace décadas atrás por diferentes instancias encargadas en el tema y a pesar de ello en la actualidad sigue dándose el mismo fenómeno en mayor dimensión acaparando a las diferentes entidades de la república, haciendo visible cada vez más la falta de eficacia por las instituciones y los gobiernos mexicanos por regular y disminuir los desplazamientos migratorios y salvaguardar en todo momento los derechos humanos de los indocumentados.

Esto hablando particularmente de México, sin embargo; la migración hacia espacios más urbanizados tiende hacer un problema a nivel global que afecta a la mayor parte de países pobres. La finalidad de algunos estados ha sido reestructurar sus economías para que de esta manera su población no se vea en la necesidad de emigrar, teniendo verdaderas ofertas laborales adecuadas a la satisfacción de las necesidades de cada individuo. Por supuesto que esta situación ha sido compleja de llevar por la falta de capacidad y desinterés de los servidores públicos por crear políticas migratorias que en verdad beneficien a los indocumentados y estos se sientan salvaguardados por su estado.

Conjuntamente el índice inflacionario es mayor, al igual que los aumentos a los servicios básicos, los diferentes combustibles, productos de la canasta básica y el transporte público, generando conflicto dentro de la sociedad y siendo esto una gran encrucijada para cientos y cientos de familias mexicanas.

La migración es un fenómeno social que va ligado directamente con la globalización, razón principal por la que cientos de personas de comunidades rurales toman día a día la tormentosa decisión de dejar su lugar de origen y desplazarse a los Estados Unidos a probar suerte como usualmente lo manejan, esto con la intención de mejores oportunidades

laborales y así mismo poder elevar su calidad de vida; sin embargo, todos conocemos las consecuencias derivadas de dicha acción y a pesar de ello cada año va en aumento la cantidad de migrantes y familias que cruzan la frontera que aun conociendo los riesgos y peligros a los cuales se exponen, lo intentan numerosas veces hasta que les sea posible el traslado o fallezcan en el intento.

En síntesis, dicho estudio busca resaltar la importancia de los gobiernos locales para que frenen con acciones concretas la pobreza y desigualdad social de los ámbitos locales, que permean en los movimientos migratorios del lugar desencadenando en la desintegración familiar y la ausencia de la figura paterna en los espacios rurales generando que la mujer campesina tenga que enfrentarse así a nuevos desafíos dentro de su contexto local.

3. Preguntas de Investigación

Pregunta General:

¿Qué papel desempeña el municipio de Álamo, Veracruz en el diseño de políticas públicas para la inserción laboral de las mujeres dentro del contexto rural?

Pregunta Especifica1:

¿Cómo el municipio de Álamo, Veracruz establece los escenarios (previos) para el encaminamiento de políticas de emprendimiento y autoempleo en las mujeres rurales?

Pregunta Especifica2: ¿Cuáles son los factores que originan la gran concentración de pobreza y desigualdad social dentro del espacio rural?

Pregunta Especifica3:

¿Cuál es el aporte de las mujeres campesinas dentro del contexto rural?

4. Justificación

La importancia del presente proyecto es reflexionar en el rol de la mujer dentro del desarrollo rural y el impacto social que estas tienen dentro de sus comunidades, ampliando la necesidad de políticas de emprendimiento y autoempleo con perspectiva de género en el municipio que puedan garantizar las herramientas necesarias a los cientos de mujeres que sacan adelante a sus familias dentro de contextos de desigualdad social, marginación, pobreza extrema y modelos de machismos a través de sus culturas.

El análisis de este fenómeno es un estudio de caso en el municipio de Álamo, Veracruz, en donde el gobierno de dicha entidad se ha visto afectado en los últimos años por los desvíos de recursos económicos dirigidos a los distintos programas sociales, limitando la capacidad gubernamental del estado para fomentar el desarrollo de políticas públicas tangibles direccionadas a el Emprendimiento y Autoempleo de las mujeres.

Sin embargo, los intereses particulares de los últimos gobernantes han prevalecido más, que su vocación por generar acciones en beneficio de su sociedad; consiguiendo que la mayoría de las políticas dirigidas al emprendimiento de la mujer a través de los diferentes programas que existen caigan en el clientelismo. La mujer hoy en día cuenta con las bases suficientes para emprender y auto emplearse, sin embargo, por la falta de asesoría y fomento de la inversión se ven limitadas al no tener orientación del uso aplicado del capital económico y habilidades de trabajo con las que cuentan.

En la actualidad no solamente los jefes de familia son responsables de llevar el sustento familiar; también lo hace la mujer rural en las actividades del hogar y a su vez en las actividades demandadas por el campo; sin embargo, su trabajo es el menos remunerado en donde la gran labor de estas mujeres no obtiene el merecido reconocimiento por parte de la sociedad, demeritando sus habilidades y destrezas generadas en el ámbito local.

Además, al existir un alto nivel de pobreza y marginación en estas zonas incide para que la mayoría de los casos de estas familias tengan la necesidad de salir de sus comunidades para mejorar sus expectativas de vida, trasladándose así a las zonas metropolitanas del estado o del país; sin embargo, el contexto fue cambiando, orillando a la mujer a salir en busca del sustento del hogar, pasando una transición de un patriarcado a un matriarcado dentro del hogar. Bajo esas incidencias la mujer en su búsqueda de

empleo se fue trasladando a zonas metropolitanas, hasta llegar un momento en que el número de mujeres que cruzaban la frontera supero al número de hombres.

Dentro de la capital del Estado de Veracruz, visualizamos el problema aún con mayor intensidad, ya que muchas mujeres provenientes de localidades rurales o comunidades marginadas, quienes su objetivo principal es sacar adelante a sus familias; se ven desmoronadas emocional y económicamente al ver que la situación de pobreza y marginación también prevalece en las zonas urbanas, siendo este factor determinante para que la mujer en muchas ocasiones no se desarrolle plenamente en su entorno laboral.

Otra de las problemáticas con mayor magnitud en el Estado de Veracruz, es que su economía se ha visto estancada en las últimas décadas, situación que ha impedido la apertura e inversión de nuevas empresas que contribuyan a elevar el desarrollo económico y la competitividad de la entidad.

La falta de innovación y propuestas de proyectos productivos dirigidos a las comunidades rurales limita las posibilidades de ampliar las expectativas de vida de estos individuos, además de truncar el desarrollo y crecimiento económico de estos grupos vulnerables. Es trascendental destacar que el rol de la mujer mexicana hoy en día resalta por tener un papel más activo y autónomo no solo dentro del núcleo familiar, si no dentro de la misma sociedad, en donde tiene el desafío de enfrentarse a realidades adversas dependiendo el contexto en donde se desenvuelva.

En la actualidad se goza de una nueva generación de mujeres autosuficientes que buscan los medios para favorecer a las más vulnerables, tomando en cuenta que hasta la fecha la mujer se enfrenta a un alto grado de violencia, marginación y otro tipo de acciones que demerita su rol en la sociedad.

Por lo que, en este momento a pesar de dichas situaciones tan abruptas para el desarrollo integral de la mujer, esta asume el rol de una mujer fuerte, autónoma y empoderada que recién comienza su nuevo camino hacia la construcción de una cultura del emprendimiento en donde se fortalece a sí misma y a la vez impacta el desarrollo sus comunidades.

Las mujeres enfrentan actualmente el dilema de la oportunidad o exclusión de la globalización por lo que resulta importante la comprensión de los efectos positivos y negativos de las nuevas realidades que se les presentan en el mundo.

En base a lo planteado anteriormente, surge la necesidad por parte de los gobiernos locales de disminuir los efectos de la pobreza dentro de la sociedad, en base al autoempleo y el emprendimiento dirigido en primer momento hacia la mujer rural para después abordarlos en los diferentes sectores de la población, con el fin de parar la gran cantidad de emigración que se da hacia los E.U y de igual forma que las nuevas generaciones se vean potencializadas por una atmosfera de estabilidad económica y de amplia cobertura laboral que se adecue a sus necesidades; todo esto con la intención de promover una cultura de emprendimiento en la educación y formación de todo individuo como una herramienta que permita a mediano y largo plazo elevar la calidad de vida de los individuos y generar beneficios en conjunto para la sociedad.

Así mismo hacer alusión a la gran importancia del problema del desempleo y la migración en México y como dicho problema debe ser tomado en cuenta en todos los niveles de gobierno, buscando estrategias para el mejor desarrollo de las actividades económicas de cada entidad. Tomando en cuenta que el desempleo es un problema tangible en toda la república mexicana, sin embargo, dicha problemática aterriza en uno de los peores males que puede tener un estado que es la pobreza y las desigualdades económicas.

En la actualidad se requiere una búsqueda de soluciones tangibles a problemas de gran magnitud como el desempleo, pobreza, delincuencia y migración; no basta con la creación de programas y políticas que no ofrecen resultados tangibles, lo importante es proporcionar las herramientas fundamentales para que las mujeres puedan defenderse en el ámbito en el que ellas deseen desenvolverse con trabajo y esfuerzo para el cumplimiento de sus metas y objetivos personales.

Bakker (2003) denomina un silencio conceptual en el proceso de globalización, puesto que los análisis se niegan a reconocer que la reestructuración económica global se produce en un terreno significativo de género.

Resaltando que hoy en día los efectos de la globalización en la vida de las mujeres se encuentran delineados por la feminización del trabajo y la pobreza, así como también por la flexibilización y segregación genérica laboral que resultan imposibles de ocultarse.

5. Objetivo General

Estudiar los retos y desafíos a los que se enfrenta la mujer campesina en su proceso de inserción laboral dentro de los contextos de desigualdad y marginación social en el municipio de Álamo, Veracruz; precisando el aporte de estas mujeres dentro del espacio rural y su impacto en la sociedad para la consolidación de futuros escenarios que orienten a la incorporación de políticas públicas con perspectiva de género dentro del municipio.

6. Objetivos Específicos

1. Revisar artículos e investigaciones científicas que incorporen categorías de análisis del autoempleo y el género y definir como estas variables pueden conjugarse dentro del espacio rural.
2. Exponer las condiciones de desigualdad social y el nivel de pobreza que se manifiestan en las diferentes localidades del municipio de Álamo; Veracruz para visibilizar el contexto geográfico en el que se desenvuelve la mujer campesina y los obstáculos que obstruyen su proceso de autoempleabilidad.
3. Identificar las instituciones y su incidencia dentro de la comunidad promoviendo la participación de la mujer rural y su impacto en el desarrollo rural.
4. Realizar una evaluación del impacto de las experiencias exitosas y/o negativas de los programas dirigidos al campo con perspectiva de género en México para profundizar en la importancia del espacio rural desde los diferentes niveles de gobierno.
5. Construir una valoración de las condiciones sociales, políticas, económicas y geográficas del municipio de Álamo, Veracruz por medio de la técnica de la observación participante.
6. Generar recomendaciones para el fortalecimiento de propuestas de emprendimiento y autoempleo hacia las mujeres del municipio de Álamo, Veracruz; a través de la valoración de las condiciones sociales de la población de estudio.

7. Hipótesis de la investigación

Si los diferentes niveles de gobierno incorporan los mecanismos necesarios para generar una cultura de emprendimiento y autoempleo para la mujer rural, la cual en la actualidad toma las riendas del núcleo familiar y sale en búsqueda de empleo, es acertado visualizar que ellas con la asesoría y visión emprendedora pertinente podrán fortalecer su proceso de autoempleabilidad y lograr una óptima inserción laboral, contribuyendo de esta manera al diseño de estrategias para el combate del desempleo y la desigualdad social a través del impulso de la fuerza de trabajo dentro de las comunidades rurales que ayuden a minimizar las consecuencias de las crisis económicas.

8. Delimitación Metodológica

Como ya se ha señalado en la introducción, la información aquí expuesta acerca de la realidad de las mujeres que residen en el medio rural del municipio de Álamo, Veracruz; es el resultado de una investigación cualitativa que se enfocó en aquellas mujeres económicamente activas que buscan la forma de auto emplearse en las diferentes actividades económicas del lugar, enfrentándose así a nuevos desafíos dentro del mercado laboral.

De acuerdo a la naturaleza de la investigación, su principal propósito fue dar razón de las complejidades y desigualdades a las que se ven expuestas las mujeres dentro del espacio rural e identificar las grandes limitantes que estas sostienen al momento de auto emplearse y emprender; por lo que se hizo uso de entrevistas abiertas para dar a conocer de manera más profunda las circunstancias sociales y la visión que ellas tienen del medio en donde se desenvuelven, por otro lado también se le aplicó este instrumento a un pequeña porción de servidores públicos del ayuntamiento para contrastar la visión que estos tiene sobre la realidad social de la mujer rural.

Este tipo de enfoque de datos favoreció a la investigación, ya que en un primer acercamiento permitió la apertura de la población objetivo a través de la técnica de observación participante, en donde se interactuó con la población de estudio y por consiguiente se permitió tener un escenario más certero del problema de estudio.

También se realizó la aplicación de encuestas como instrumento de apoyo para conocer las expectativas de las mujeres de la zona y si estas tienen la disposición certera de emprender y plantearse nuevos objetivos.

La construcción del instrumento de recolección de datos, se definió a través de los alcances y limitantes de la presente investigación, aunado al tipo de población al que va dirigido el estudio.

El tamaño del muestreo estadístico fue de manera representativa a la población de mujeres rurales que llevan a cabo una formación de autoempleo, tomando en consideración que el porcentaje de población femenina de 12 años y más económicamente activa que corresponde al municipio es del 24.5% (INEGI,2015).

Se hace hincapié que la esencia de la presente investigación no va encaminada a realizar aportes teóricos del tema que se está estableciendo, la finalidad del proyecto fue dar a conocer la situación actual de las mujeres en condición de jefas de familia en el espacio rural, sin embargo; el reto del presente trabajo de investigación tiene como propósito plantear las bases para incorporar una cultura de emprendimiento y autoempleo con perspectiva de género en estas localidades a partir del estudio de caso del municipio de Álamo, Veracruz.

También se buscaron canales de comunicación con algunas instituciones y organismos del municipio enfocados en materia de autoempleo y emprendimiento con perspectiva de género, para tener una aproximación más certera de como el ayuntamiento le hace frente a dicha problemática.

Por lo que, el método del estudio fue de forma cualitativa, la técnica de recolección de datos que se determino fue la observación participante y los instrumentos de apoyo fueron la entrevista a profundidad y la encuesta mixta (Ver baterías de preguntas, en Anexos).

Capítulo I.

Introducción a las Políticas de Desarrollo Rural y la Feminización del Espacio rural.

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se hace mención a los primeros antecedentes históricos del desarrollo rural en el estado mexicano, al igual se aborda el concepto del “desarrollo rural” desde las diferentes áreas del conocimiento. Se hace un contraste entre el desarrollo rural tradicional y el enfoque del nuevo ruralismo para redefinir las características de cada visión; haciendo hincapié en las experiencias de los pasados sexenios y sus errores cometidos. Se presenta una revisión histórica de los conflictos detonados por el despojo y explotación de las tierras a través del modelo económico capitalista, también en el desarrollo del capítulo se profundiza en el análisis de la falta de construcción de políticas públicas con un enfoque de desarrollo rural y los retos que enfrenta el “Nuevo Ruralismo” bajo los procesos de transformación y modernización del espacio rural. Tomando los diferentes postulados teóricos de estudiosos de las políticas públicas como Aguilar Villanueva, Omar Guerrero, Eugene Bardach y Guillermo Cejudo, por mencionar algunos, que con sus conocimientos permiten ampliar un panorama más sólido de la importancia y necesidad de políticas de desarrollo rural para el despegue económico de las actividades primarias. Se incorpora dentro del capítulo la falta de capacitación y educación agrícola en el estado mexicano, la ausencia de un desarrollo local y la falta de interés de los gobiernos por potencializar al campo como una actividad económica prioritaria con el fin de ampliar las oportunidades laborales y generar un mercado laboral más competitivo a nivel global. En este capítulo se comienza a introducir el papel de las mujeres dentro del campo y las dificultades a las que se enfrentan por las diferentes desigualdades sociales, se abordan los conceptos de interculturalidad y multiculturalidad para una mayor comprensión de los diferentes sistemas de usos y costumbres sin que las políticas públicas emanadas del ente gubernamental vulneren su construcción de ideologías, haciendo énfasis en la importancia del diseño de políticas públicas eficientes.

1.1 Antecedentes históricos y conceptualización del desarrollo rural.

Para empezar, es una realidad que el devenir histórico del desarrollo rural ha implicado enfrentarse a nuevos y grandes desafíos, esto originado por los procesos acelerados de la globalización y los grandes desplazamientos migratorios dados en las últimas décadas permeando en que el campo hoy por hoy enfrente una de sus mayores crisis al verse totalmente olvidado por el ente gubernamental.

A diferencia de los países subdesarrollados en los países del primer mundo que han llevado su economía a grandes niveles de desarrollo con base a políticas públicas innovadoras.

En el caso de países como México reprodujeron las propuestas desarrollistas con el fin de subirse al tren de la vanguardia, pero con ello olvidaron aspectos tan simples y llanos como el impulso en el desarrollo rural para la sustentabilidad. Las anteriores políticas y programas que han surgido en pro del campo no han cumplido con los objetivos establecidos y una vez más han fracasado en el intento de sacar adelante el campo, el cual no ha tenido un desarrollo progresivo en los últimos años (este problema lo abordó, Thompson, 1995, 95).

Por lo tanto, el desarrollo rural es “un concepto integral que engloba múltiples factores (...) y está orientado a mejorar la calidad de vida de las poblaciones, abandonando la visión sectorial del campo”, en este “confluyen otros enfoques como el desarrollo local, la nueva ruralidad, la multifuncionalidad del espacio rural y el capital social” (Márquez y Foronda, 2005).

German Guzmán, (1985) compila el tema del desarrollo y los conflictos que se suscitan al momento de conceptualizarlo, en donde se centra en cuatro objetivos primordiales:

- 1) Actualizar o enriquecer ideas sobre el desarrollo a través de una reflexión pluridisciplinar.
- 2) Abundar en un conocimiento más científico entorno al tema del desarrollo rural.

- 3) Hacer uso del gran acervo teórico que se tiene a través de los estudiosos y especialistas en el tema que al paso del tiempo han realizado importantes y trascendentales aportaciones
- 4) Utilizar como apoyo de la investigación académica para elevar las condiciones de vida de los individuos que habitan dentro de los espacios rurales para generar un desarrollo sustentable dentro de las comunidades.

En base a las consideraciones anteriores, el autor aborda el desarrollo rural de manera reflexiva para concientizar en la importancia de este y como se ha visto impactado dicho espacio alterado por el proceso de globalización y el gran crecimiento urbano que se ha dado en las últimas décadas desencadenando la migración de zonas rurales a urbanas y la sobre explotación del campo.

Igualmente, Guzmán sugiere que al momento de incorporar el desarrollo dentro de las realidades de los espacios locales se apertura nuevas oportunidades dando pie a la mejora, el crecimiento y la prosperidad del ámbito local.

Como se puede entender, el desarrollo en general es una panacea debido a que los agentes del cambio social en los países como México, bajo sistemas económicos capitalistas, no permiten que las comunidades puedan desarrollarse a la par que las zonas urbanas, esto por el abuso al trabajo agrario y la sobre explotación de los recursos naturales. Al no tener una definición univoca del concepto de desarrollo este puede conceptualizarse o más bien dicho adecuarse a la interpretación de cada realidad, en donde la pobreza y precariedad de estas zonas no han permitido que estas comunidades puedan despegar por los intereses particulares de los gobiernos locales y estatales.

Según se ha visto, hoy se tiene un panorama totalmente distinto del espacio rural en México en comparación a otras sociedades. En el país, el campo se ha quedado en un segundo plano dentro de los planes de desarrollo nacionales, estatales y por ende a nivel local donde no se ha puesto la atención suficiente para volver a potencializar dicho sector.

Es cierto que, aunque las comunidades rurales albergan la mayor cantidad de riquezas naturales, los estados han decidido por apostarles a las ciudades industrializadas

en donde se distribuye mayor cantidad del presupuesto gubernamental por ello la gran diferencia que existe en la calidad de vida entre una zona urbana y una rural.

Las teorías del desarrollo permiten identificar como el desarrollo se ha generado a través del devenir histórico de las sociedades y como las políticas económicas intervienen en todo este proceso; sin embargo, las aproximaciones teóricas se quedan lejanas de lo que es el desarrollo en una cuestión más práctica, ya que al momento de hablar del desarrollo se tiene que aludir directamente a la integración y promoción rural sin dejar de lado el uso de costumbres y tradiciones que se preservan de acuerdo a su acervo cultural.

También es ambiguo conceptualizar el desarrollo desde una categoría de análisis específica y no desde una noción general atribuyéndole universalidad al concepto en donde estas aportaciones históricas no solo den una aproximación teórica del proceso, si no también analítica, descriptiva y experimental.

Guzmán Campos, hace mención de algunas conceptualizaciones que se construyen a través del conocimiento empírico y de manera subjetiva en donde en muchas ocasiones estos conceptos se generan ejerciendo juicios de valor o partiendo de experiencias específicas en donde al momento de aplicar este tipo de conocimiento el impacto del desarrollo no necesariamente es igual en otros entornos (2005, 98). Por lo que resalta de esta obra, la importancia reside en evaluar en un primer plano el entorno geográfico en donde se pretende construir un desarrollo sustentable.

Una de las limitantes más grandes que conlleva el desarrollo es la toma de decisiones dentro de la esfera gubernamental, en donde el uso de un discurso popular genera empatía en un principio con las personas de las comunidades rurales, pero cuando se trata de echar andar alguna acción de gobierno este sector no es incorporado dentro de la vida política, por ello el desarrollo siempre se encontrara sujeto a las acciones de los tomadores de decisiones.

Por lo que la aproximación más cercana para conceptualizar el desarrollo sin el objeto de reducir el concepto a un solo enfoque es permitir y explicar diferentes fenómenos dentro del ámbito local que responden a una necesidad inherente de crecer de manera

autónoma y autosustentable sin perder el devenir histórico de estos pueblos, respetando sus modos de vida y la conservación de sus costumbres.

En el orden de las ideas anteriores, un desarrollo que permite el enriquecimiento de solo algunos, donde no se da una buena distribución de los recursos genera retroceso alterando los espacios rurales es decir no existe un desarrollo veraz y efectivo. Aludiendo a Marc Nerfin (1978:17) quien considera importante el conocimiento propiamente del individuo para después comprender el entorno en el que se desenvuelve con información más objetiva, en donde la propuesta idónea a este tema es dar lugar a un “Desarrollo Endógeno” a partir de la construcción de los valores morales dados en cada comunidad.

En la búsqueda de construir una política pública a nivel local para promover el emprendimiento y autoempleo con perspectiva de género es importante delinear un modelo único que se adecue a las necesidades de un lugar en específico y que la propia comunidad esté dispuesta a generar un cambio verdadero protegiendo la viabilidad ecológica del espacio y dando lugar a una participación social por parte de las mujeres que integran el municipio.

Las teorías del desarrollo han ido encaminadas a la apertura de más espacios de dialogo y discusiones académicas que sitúen los pros y contras de la evolución y transformación social del desarrollo rural, local y comunitario.

El reconocimiento por parte de otras disciplinas para definir el desarrollo ha servido para trabajar el concepto desde nociones diferentes a través de enfoques mixtos que permitan un estudio multidisciplinar para generar modelos flexibles a sociedades con diferentes necesidades sociales.

Del mismo modo, varios historiadores consideran que el proceso de modernización llega aquí a México entre el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, aunque para Dussel (2001, 67-82)¹ el proceso de la modernización comienza desde el siglo XVI a través

¹ E l trabajo filosófico de Enrique Dussel ha consistido en la elaboración paulatina y rigurosa de un sistema de pensamiento que, desde América Latina, pueda proponer una verdadera crítica al pensamiento “occidental”. Para el pensador argentino radicado en México, el pensar latinoamericano es un pensar único, distinto, pero no aislado, de lo que ha producido la filosofía europea.

del proceso de la conquista donde arroja uno de sus postulados más interesantes que deriva en la parte racional e irracional de la modernización.

Esto quiere decir que de acuerdo con su noción antropológica el primer punto alude al progreso material y bienestar social que se encuentra basado a través de los diferentes avances científicos y tecnológicos generados en dicho periodo, pero desde la noción irracional afecta completamente al espacio rural en donde el autor maneja que sus poblaciones son responsables de no permitir un desarrollo y avance dentro de sus espacios al traer un sistema de costumbres y tradiciones muy arraigado que limita que estos procesos de modernización se incorporen dentro del ámbito rural.

Visto que el proceso modernizador y el sistema capitalista que se sigue sosteniendo en la sociedad mexicana ha desfasado completamente los pocos intentos de sacar adelante a el campo situación dado por la gran concentración de capital que los últimos presidentes de la república se han dedicado a distribuir en las elites privilegiadas.

El Porfiriato (1830-1911) es un claro ejemplo del arrebato y ultraje que se cometió en ese entonces con varios campesinos quienes dedicaban su vida al campo a pesar de no ser los dueños de los medios de producción y la remuneración de su trabajo no era congruente con el esfuerzo aplicado; tomando a consideración que en el caso mexicano siempre se han dado constantes luchas sociales en defensa y protección del campo (Serrano, 2007).

La revolución mexicana (1910-1917) es la consecuencia de este abuso por parte de las autoridades políticas y la falta de canales de comunicación que se han visto fracturados desde hace décadas por la nula sensibilización por parte de las instituciones. Posteriormente las siguientes décadas no fueron nada alentadoras para el campo, ya que en el discurso político siempre se ha fingido incorporar a dicho sector, pero en la práctica se quedan en solo promesas partidarias. En los años setenta con el gobierno de Luis Echeverría se buscaron diferentes estrategias para conciliar al estado con los sectores de la población que se encontraban en descontento desde tiempo atrás, volviendo a recobrar la confianza de los sectores agrarios.

A través de estos contextos, Wallenius aborda las múltiples problemáticas que se han dado con el paso de los años por la lucha territorial del espacio rural entre los diferentes agentes sociales, por lo que su objeto de estudio se concentra en las luchas sociales que

han dejado huella del conflicto territorial que a la fecha sigue persistiendo dentro del país mexicano (2016, 99).

El autor se sitúa en la década de los años 70s donde visualiza con mayor intensidad estos conflictos campesinas en contra del gobierno por la lucha de las tierras y como el espacio rural ha sido expuesto a la sobreexplotación de sus recursos por los intereses particulares de los agentes involucrados, Wallenius hace referencia a la gran cantidad de movimientos y resistencias que surgen a través de la defensa comunitaria y protección del espacio rural en donde las empresas fungen como los actores que despojan en un primer plano a los campesinos y posteriormente la acción es respaldada por el gobierno.

Un claro ejemplo de estas disputas fue lo acontecido en las huelgas de Cananea y Rio Blanco antecedentes previos de la Revolución mexicana que marcaron un parteaguas dentro de la historia de los movimientos sociales en México, en donde una vez más el gobierno dio gala de ser un estado aislado de las demandas de su sociedad apoyando a la incorporación de empresas extranjeras en territorio mexicano para el despojo, explotación y destrucción del espacio rural. Porfirio Díaz sujeto a los intereses particulares que se vivía en ese entonces abre al país a la inversión extranjera vulnerando los derechos humanos de cientos de campesinos que fueron violentados por defender sus tierras y sus derechos laborales (Castro, 2015).

De modo que el autor asume que el espacio rural actualmente enfrenta una de sus crisis más fuertes, porque se ha concesionado las tierras a múltiples intereses capitalistas para industrializar y automatizar la producción agrícola o para la explotación de sus recursos minerales. Mientras que por otra parte el campo y sus actividades económicas se han capitalizado. Karl Marx (1859, 112) visibiliza dos tipos de monopolios dentro del espacio rural el monopolio de la tierra como objeto de explotación y el monopolio de la propiedad privada sobre la tierra; por lo que la propia historia nos ha enseñado como las elites políticas se han enriquecido a través del trabajo de los campesinos y la alteración del espacio rural.

Anteriormente los espacios rurales eran los lugares con mayor concentración de capital; sin embargo, en la actualidad este espacio es en donde mayor concentración de desigualdad social se localiza. Por lo que para muchos autores el territorio se vuelve fundamental para diversos estudios científicos, siendo el espacio el lugar en donde se

desenvuelven estos procesos sociales, políticos, económicos y culturales que define a una organización social.

Las disputas sucesivas por el territorio han permeado en que las dinámicas sociales se vean colapsadas por las relaciones de poder que se conjugan dentro de las elites, bajo la noción del Keynesianismo el gobierno tendría que fungir como un Estado benefactor a favor de políticas de intervención estatal que permitiera regular más no tomar alguna postura dentro de estos conflictos territoriales beneficiando a algún ente en particular.

De ahí que Stiglitz señala que "En la jerga de la economía moderna, asegurar procesos participativos y promover el bien público de forma más amplia, es por sí mismo un bien público. Como otros bienes públicos, habría muy poca provisión de tales procesos participativos en ausencia de apoyo público [...] Los ciudadanos tienen el derecho a saber lo que el gobierno está haciendo y por qué" (Stiglitz, 2000: 6). En la década los años ochenta el gobierno se dio a la tarea de generar ciertas políticas en apoyo al campo con el fin de modernizar ese espacio. El medio fue, sin embargo, la apertura del comercio internacional y posteriormente, el Tratado de Libre Comercio (en 1994), política que desencadenó en otro tipo de conflictos aunado a las fuertes crisis económicas que se venían arrastrando, perdiendo prioridad el campo (McChesney, 1997).

En este sentido el gobierno al olvidar del desarrollo rural ha olvidado a su población y esto no se debe a la falta de propuestas, sino que el sector comercial agrario y sus beneficios son parte de la concentración de riquezas de las élites mexicanas y extranjeras. En cambio, la academia ha generado múltiples trabajos, por ejemplo, la perspectiva de Género en Desarrollo, que se ocupa de las relaciones de género en situaciones culturales e históricas concretas. Incluye, en la agenda para el cambio, las necesidades estratégicas de las mujeres, buscando modificar relaciones de desigualdad (Nazar y Zapata, 2000).

La importancia del trabajo radica en que reconoce la feminización del espacio rural, sujeto con el que se trabaja en esta investigación. Pérez, Vázquez y Zapata (2008) explican que "Género en Desarrollo", considera a las mujeres como sujetos dinámicos y promotores de cambios, por lo que, propone el empoderamiento femenino, como estrategia para superar las limitaciones de lo mencionado por las "Mujeres en Desarrollo".

Navarro (2011); en su artículo **“Perspectivas sobre el papel de las mujeres en el desarrollo local”** asienta al desarrollo dentro de estos nuevos paradigmas del mundo moderno como un proceso de cambio sostenible y sustentable que apunta en minimizar las desigualdades sociales para lograr un cambio veraz, refiriendo a este proceso como un *Enfoque ascendente* que consiente en potencializar las capacidades y habilidades laborales de los individuos que comprenden una misma comunidad impactando el desarrollo local.

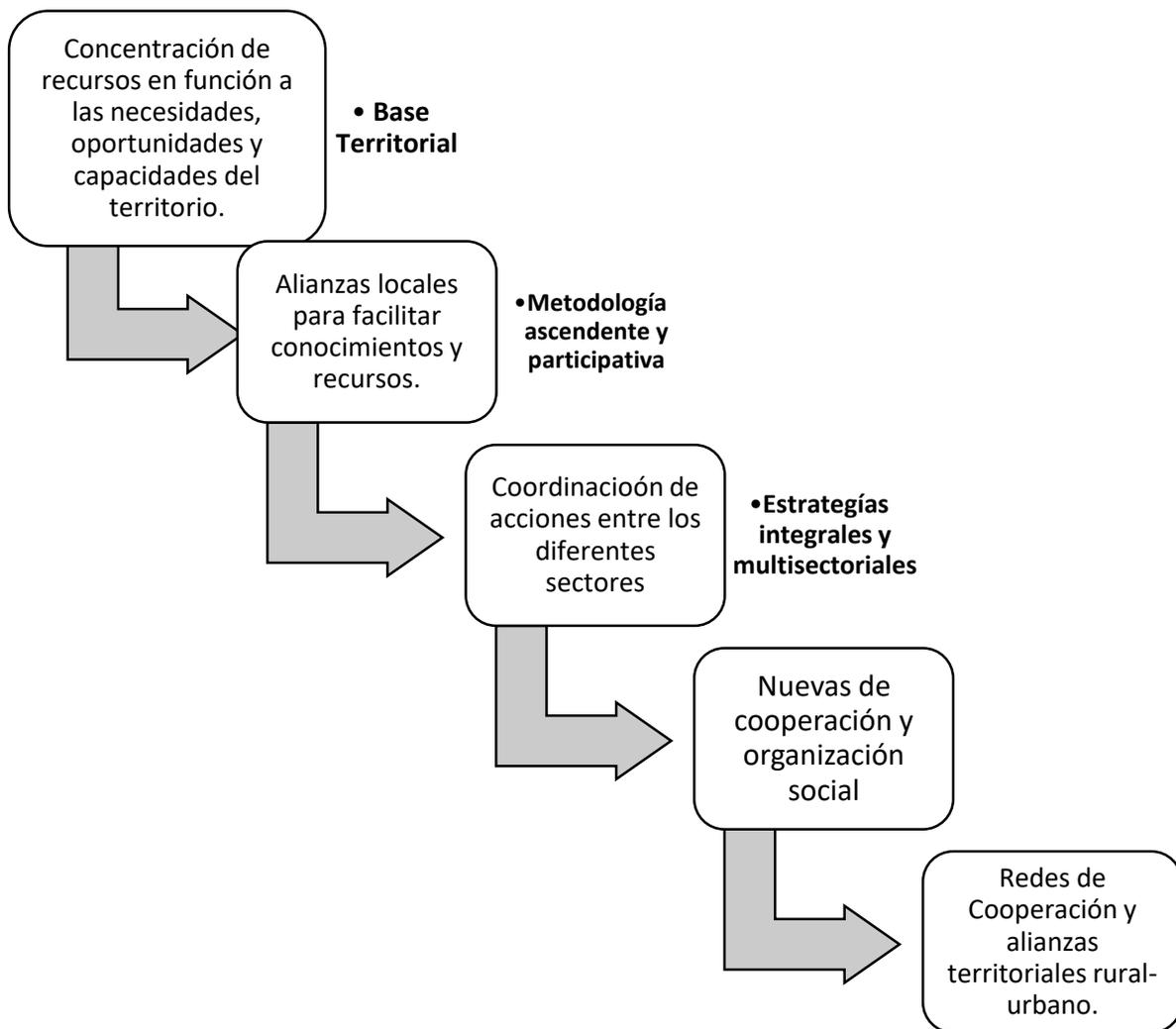


Figura 1. Principios del Desarrollo local conducido por comunidades locales, elaborado por Emma Bautista basado en la estructura de Hernández Navarro, Luz María; (2011); “PERSPECTIVAS SOBRE EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO LOCAL”.

De acuerdo con la figura 1, se establece la importancia de contar con los recursos económicos suficientes para satisfacer las necesidades del espacio territorial y así generar áreas de oportunidad para el desarrollo de sus diferentes actividades económicas.

La consolidación de alianzas y acuerdos a nivel local, permiten configurar un desarrollo local efímero al no contar con estrategias concretas para una verdadera cooperación de localidades, en donde el trabajo comunitario de manera veraz debe construir las bases para el desarrollo local. Por lo que en la actualidad es indispensable la conformación de redes de apoyo para conjuntar las diferentes necesidades que subyacen en el ámbito local y así aperturar líneas de acción desde una visión colectiva.

La mayoría de los estudiosos del desarrollo coinciden y a la vez hacen constar que los espacios rurales han sido sobreexplotados en sus recursos naturales y esto ha generado que se alteren sus identidades culturales permeando de esta forma en grandes obstáculos que siguen estando vigentes.

1.2 Políticas de desarrollo rural en el contexto mexicano

La nueva visión del desarrollo rural enfrenta el desafío de combatir el clientelismo y la corrupción de los organismos correspondientes para subsidiar el campo, en donde la asignación de los recursos se dé de manera transparente y tangible, cabe resaltar que el contexto actual demanda enfoques teóricos más emparejados a las realidades locales de América Latina y hacia su modelo capitalista aunado al conflicto de intereses existentes por parte de las hegemonías.

A partir de entonces surgen autores que manifiestan la importancia y urgencia de visualizar el desarrollo rural desde una visión feminista para la articulación de redes sociales, en donde exista una igualdad y contribución de oportunidades entre hombres y mujeres.

Mientras tanto el nuevo ruralismo surge a partir un proceso transformador en el que el campo se ha visto afectado directamente sin identificar de manera profunda si estos cambios han sido de manera positiva y /o negativa; en donde las relaciones capitalistas del Estado han permeado para que la orientación de las actividades económicas del espacio rural puedan ser aprovechadas ampliamente; por lo que de acuerdo a la propuesta, el

neoliberalismo no permite que el campo despegue por las malas condiciones de trabajo existentes, en donde aún existe una gran desigualdad económica tangible para las mujeres quienes son sobreexplotadas dentro de las actividades agrícolas recibiendo una mínima compensación por su trabajo.

Y se debe a que la globalización neoliberal ha rebasado las competencias institucionales de los gobiernos federales. En el caso mexicano se han visto insuficientes las propuestas de cambio y apoyo para los espacios rurales por lo que el diseño e implementación de políticas públicas con este enfoque carecen de la metodología adecuada para fomentar el apoyo y aprovechamiento del campo. Y cabe resaltar que este enfoque vulnera la esencia de la ruralidad.

En nuestros días lamentablemente los hacedores públicos carecen de todos los elementos y metodologías que les permita realizar una adecuada construcción de políticas públicas con énfasis en el desarrollo rural, en donde los tomadores de decisiones requieren en estos momentos tan inestables profundizar más en materia de políticas públicas que incorporen el desarrollo rural a través de la perspectiva de género.

Bajo dicha consideración varios autores concuerdan en que el fracaso de las políticas públicas reside en la falta de compromiso de los servidores públicos los cuales quedan distantes totalmente de las demandas de la sociedad, en este caso de las demandas del campo.

Sin lugar a dudas se ha dado con el paso del tiempo un gran devenir histórico que ha dado cuenta de la complejidad del estudio de las políticas públicas y la dicotomía que existe en torno al objeto de estudio; evidenciando que la mayor aportación al estudio de las políticas se ha generado a través de experiencias empíricas de los gobiernos quienes se han visto rebasados por la falta de conocimientos y apego con la sociedad.

Siendo una realidad que el uso de experiencias exitosas tanto como de experiencias fallidas permiten tener una noción más amplia de esta construcción con el fin de identificar las complicaciones existentes en cada etapa y trabajar conjuntamente para su corrección; sin embargo, esto no sucede así, ya que los gobiernos tienden a cometer los mismos errores una y otra vez por lo que un proceso de aprendizaje y retroalimentación ha quedado sesgado por la falta de seguimiento a políticas y programas sociales.

Las estrategias de acción son diseñadas en la actualidad para permitir que los dirigentes políticos y entes gubernamentales se vean legitimados frente a la sociedad sin que esto directamente tenga que dar respuesta de solución a la problemática identificada.

Aguilar Villanueva deja estas bases sentadas en su obra “La implementación de las políticas públicas”, 1993; al dejar muy en claro que una muy buena política pública puede aproximarse si esta sostiene un objetivo bien diseñado a través del consenso de la población siendo estos actores claves para la política.

Cabe mencionar que además de ser uno de los estudiosos más dedicados en esta área del conocimiento también se ha dedicado a la tarea de reivindicar el campo de estudio de las políticas públicas y a eliminar ciertos vicios que se dan dentro del proceso; su trabajo al igual que el de otros estudiosos nos ha permitido que hoy por hoy contemos con mayores herramientas para que dicha disciplina cuente con el despegue suficiente en México y países de Latinoamérica que aun requieren asesoramiento para que cada vez los procesos administrativos sean más eficientes respaldado de hacedores más competentes en su quehacer político.

No obstante, es importante resaltar la gran cantidad de desafíos que enfrenta el proceso de implementación que confronta los elementos que limitan su ejercicio; desde la negociación de acuerdos para beneficiarios particulares hasta la reconfiguración de la administración pública que redefine nuevas prioridades por parte de los gobiernos.

Además, que el Estado no considera las nuevas realidades que deben asumirse por parte de los tomadores de decisiones siendo inconscientes a la falta de sensibilización de las instituciones frente a los problemas tan complejos de la sociedad.

Haciendo énfasis que estos elementos aportados dentro del estudio de políticas públicas no se siguen al pie de la letra en la mayoría de los casos por parte de los ejecutores de políticas públicas, en una pseudo-democracia como la que se tiene en México es casi impensable creer que la formulación de las políticas públicas deban ser construidas con la inclusión de la sociedad, siendo ellos sujetos participes en cada una de las etapas incluso hasta en el proceso de la implementación y fungir como supervisores en el desarrollo completo de la política.

Por otra parte, el diseño y la implementación de la política pública carece de congruencia en el seguimiento de los objetivos establecidos cuando van distorsionándose

y toman vertientes diferentes. Bardach enfatiza en un modelo de tipología de desviaciones explicadas a través de diferentes dilemas políticos y administrativos dando a conocer las distintas confrontaciones de los diferentes actores políticos.

Frente a problemas sociales complejos es necesario e indispensable volver a reconstruir las bases del estudio de las políticas públicas y aterrizarlo a nuestras realidades cotidianas, sistemas políticos colapsados e instituciones con gran pérdida de confianza. Bajo estas condiciones la implementación de políticas públicas se ve limitada por escenarios inciertos en donde no terminan de encuadrar todas las fases en conjunto y por ende no se da una retroalimentación concreta.

Aguilar Villanueva, Eugene Bardach, Guillermo Cejudo y Omar Guerrero; con el paso del tiempo han abordado las características e intereses plurales de los actores políticos ofreciéndonos diferentes categorías de estudio desde el análisis de las políticas públicas; sumado a que hoy por hoy son de los estudiosos más destacados y con grandes trayectorias que enriquecen hasta la fecha todos estos procesos de aprendizaje.

En el caso de Cejudo (1994, 122-136); abona al estudio de las políticas a través de la centralización de objetivos coherentes en donde el mismo considero a su trabajo como modesto, a pesar de que no es ambicioso al momento de abordar el tema si pone sobre la mesa la preponderancia de la teoría causal y las coherencias internas y externas que se deben de localizar dentro de las políticas. Por lo que este tipo de análisis son de suma de importancia ya que vincula a los espacios públicos en donde se desenvuelve la política y las multidimensionalidades de los problemas públicos.

Sin embargo, de manera muy particular el estudio de Guerrero (2010, 78) es mucho más empírico situado en experiencias pasadas para la construcción de aprendizajes sostenibles para nuevos escenarios en México en donde la comprensión de la etapa de implementación tiende hacer más difusa que las etapas anteriores.

Es importante destacar que el estudio de políticas públicas solamente se incorpora dentro de los círculos académicos y que las nuevas generaciones no se apasionan tanto con el estudio de las políticas como si lo hicieron sus primeros precursores hicieron hasta la fecha grandes contribuciones que se suman a un mejor ejercicio público de los servidores públicos.

Por consiguiente, muchos académicos expresan que no tienen la necesidad e interés por introducirse al estudio y análisis de las políticas públicas desde la vía intelectual y con soporte científico y continuar generando este tipo de acciones de prueba y error. Esto se debe a la debilidad institucional y racionalidad de la esfera gubernamental.

La paradoja de la sociedad mexicana: “El que no tranza, no avanza”, no ha permitido una reivindicación real de las instituciones y actores políticos que se desvían de sus funciones para seguir sus intereses particulares.

En un sistema corrupto a la sociedad se le excluye con el fin de apropiarse de los recursos públicos, problema que persiste en la realidad social de América Latina, situación que no ha permitido de ninguna manera la reconfiguración de la democracia y una mayor apertura para los sectores menos privilegiados.

El abuso y concentración del poder ha definido una arena política de los gobernados y los gobernantes, en donde los segundos se han quedado sin voz y sin voto, siendo los ultrajados por el gobierno siguiendo un principio de verticalidad en la toma de decisiones de índole social de arriba hacia abajo siendo la sociedad el eslabón más importante.

Por lo que podría ser acertado vislumbrar a la sociedad de acuerdo a la siguiente metáfora: “La situación asemeja a la de unas polillas devorando una embarcación en medio del océano; cada uno de los insectos se beneficia hasta que la nave colapsa y la totalidad de las polillas mueren ahogadas” (Presca, 1998).

De acuerdo con Octavio Presca la sociedad se encuentra configurada bajo esa metáfora; la embarcación refiere a la esfera gubernamental que permite el despegue de distintas políticas públicas pero que al poco tiempo los actores políticos pretenderán multiplicar sus beneficios y acaparar el reconocimiento y legitimidad de la población colapsando así a todo el sistema.

En el caso del estado mexicano se requiere sensibilizar a los servidores públicos y que estos se encuentren más al tanto de los diferentes problemas que acontecen dentro de la sociedad, con el fin de que se generen soluciones más puntuales a problemas tan complejos.

En definitiva dentro de la intervención de políticas de desarrollo rural a través del trabajo de los ayuntamientos, es esencial satisfacer las necesidades y demandas de los

sectores agrarios más vulnerables buscando la manera de corregir el rumbo de las políticas públicas tan verticales y rigurosas con las que se cuentan hasta este momento resaltando lo indispensable y necesario que es la participación de colectivos rurales bien organizados y que a su vez estos sepan exigir sus demandas sociales de la forma adecuada.

1.3 Capacitación y educación agrícola

El cumulo de conocimientos y estrategias laborales permiten que el individuo tenga mayor facilidad de empleabilidad impactando en el alcance de sus oportunidades laborales y así promover un desarrollo sustentable dentro del espacio rural para reactivar ciertos sectores económicos.

Es importante resaltar que dentro de las competencias laborales debe de existir una formación previa para tener nociones de la actividad a desarrollar, sin embargo; en las comunidades rurales suena complejo garantizar el acceso a la formación académica de por lo menos la mitad de la población, siendo esta situación una de las limitantes más preponderantes del lugar para el acceso de la población a mejores empleos con una satisfactoria remuneración.

A todo esto, en estas comunidades se ha naturalizado la prevalencia de la desigualdad y analfabetismo en donde la mayoría de la población solo tienen acceso a la educación básica, situación dada por el alto nivel de pobreza de la población, sumado a los roles de género asignados desde la noción tradicional que conlleva a seguir reproduciendo estos papeles tradicionalistas.

Las actividades agrícolas terminan siendo en la mayoría de los casos la única fuente de empleo de estos espacios, sin embargo; el tipo de agricultura que se desarrolla solamente es el de subsistencia puesto que la producción es tan reducida que solo da para el autoconsumo. En México se cuentan con herramientas y tecnologías agrícolas que permiten mejorar las competencias laborales de los trabajadores y aumentar la productividad del campo, reconociendo la necesidad de un aprendizaje continuo del espacio rural. Sin embargo, es importante enfatizar la necesidad de un mayor impulso económico en estas actividades para que puedan despuntar en modelos económicos más grandes.

Por lo que se infiere que la ampliación del conocimiento de las competencias laborales de los pobladores de las comunidades rurales permitirá generar estrategias de

impulso económico y a su vez formar una bolsa de empleo con mejores condiciones laborales.

De acuerdo con la OCDE (2002) una competencia es la capacidad de satisfacer demandas o llevar a cabo tareas con éxito, constituida de habilidades cognitivas y no cognitivas, mientras que en el caso Spencer (1993) refiere a la competencia como una característica subyacente de un individuo, causalmente relacionada con un rendimiento efectivo o superior en una situación o trabajo, definido bajo ciertos criterios.

Rodríguez (1993) lo define como estándares que especifican el nivel de conocimientos y habilidades necesarios para realizar con éxito, en el mundo laboral, funciones adecuadas para cada grupo ocupacional. Al respecto, es pertinente conceptualizar a la competencia con la forma o mecanismo que permite crear condiciones favorables para el individuo dentro de su contexto laboral con la intención de optimizar sus expectativas y lograr un crecimiento laboral a corto y mediano plazo.

Un desarrollo agrícola y rural debe ser totalmente equitativo, eficaz y sostenible, sin embargo; este debe conseguirse a través del reconocimiento y la importancia del rol de la mujer rural dentro de la producción alimentaria y agrícola y de su función crucial para determinar y garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de todo el hogar.

Cabe señalar que, en un ambiente mundial de aumento de la pobreza, de inseguridad alimentaria, de migración del campo y de degradación ecológica, se debe asegurar que todos los agentes potenciales que intervienen en el desarrollo rural de un lugar en específico reciban el apoyo y tengan acceso a los recursos que necesitan para conseguir un modo de vida sostenible y unas estrategias de vida mejor.

Dentro de este escenario, es de suma importancia dar poder a la mujer rural para lograr iniciativas encaminadas a elevar los niveles de nutrición, mejorar la producción y distribución de los productos alimenticios y agrícolas y a su vez mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales.

Por lo que respecta a las administraciones públicas, la Ley Orgánica de la Administración pública, en los artículos 51 regula el principio de igualdad en el empleo público. Que a la letra señala que: “Las administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, deberán remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de

discriminación con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en el desarrollo de la carrera profesional y, facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional”.

Es decir, dentro del espacio rural se siguen generando estas desigualdades laborales, disminuyendo la productividad del desarrollo agrícola y permitiendo una baja competitividad en los mercados locales por las brechas de género que siguen persistiendo en los contextos locales. Por lo que es necesario reforzar de competencias agrícolas a las mujeres rurales, como sujetos de producción, haciendo hincapié en que los cambios y transformaciones que se han dado en la estructura social y productiva del espacio rural han influido de manera considerable para el desarrollo y participación de la mujer rural como pieza esencial para la potencialidad de un desarrollo endógeno.

Desde luego que la idea de promover el empoderamiento de las mujeres constituye parte de un cambio cultural, social y económico, entendido como un proceso orientado de forma consciente a transformar ideas, creencias y conductas que afectan la calidad de vida de hombres y mujeres; incluso, el desarrollo de las comunidades rurales (Villarreal, 2011).

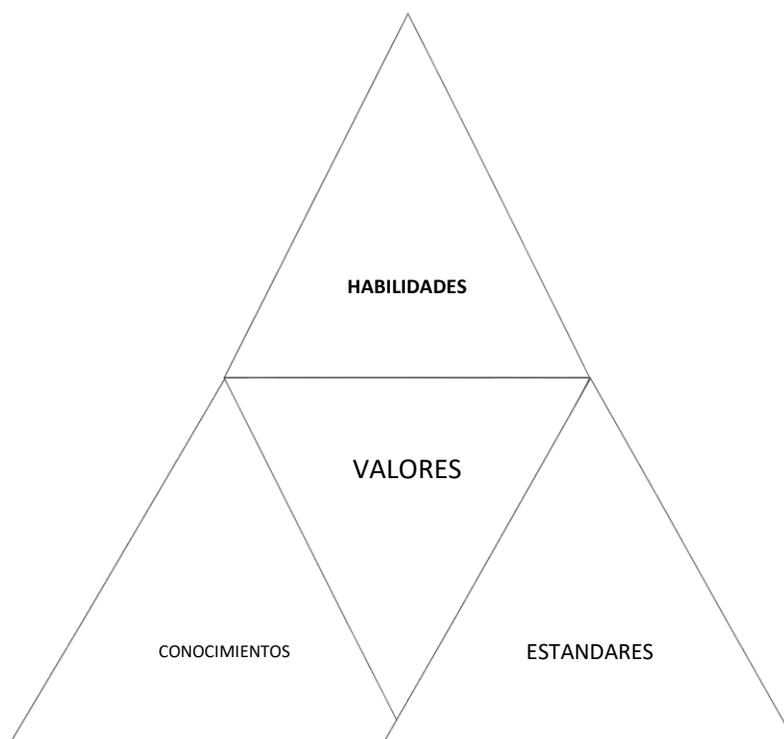


Figura 2. Modelo del perfil de la competencia. Elaborado por Emma Bautista en base a la estructura de Kaplan y Norton (2004, p. 232).

De acuerdo con el esquema de Kaplan y Norton (2004) refieren a que dentro de las principales competencias identificamos el área de los conocimientos, los valores y habilidades que definen a un individuo competente de acuerdo a los estándares que plantea dicho modelo.

Los conocimientos son indispensables para realizar actividades específicas que permiten especializarse en algún tipo de rama laboral y que se vea mejor valorada la fuerza de trabajo, que el área de valores y habilidades del individuo.

Es importante hacer hincapié que las mujeres rurales deben ir adoptando técnicas agrícolas apropiadas al contexto, la técnica de capacitación más importante es la que refuerza los conocimientos organizativos de las mujeres en donde manejan una participación más proactiva. Las mujeres poseen un conjunto de destrezas y una base de conocimientos de valor incalculable que operan para beneficiar los esfuerzos de adaptación alrededor del mundo, cuando se les dan las herramientas necesarias, las mujeres pueden efectuar cambios positivos que alcanzan mucho más allá de sus comunidades.

Por ejemplo, si tienen acceso a los mismos recursos de producción que los hombres, se estima que las mujeres pueden aumentar el rendimiento de sus fincas entre un 20 y un 30 por ciento, lo que aumentaría el producto agrícola en un cuatro por ciento y reduciría la pobreza mundial hasta en un 17 por ciento.²

En vista de los sesgos de género que constantemente están inmersos dentro de las instituciones y las estructuras de poder, además de la información y la asistencia que a menudo se encuentra dirigida hacia los hombres, hace que las mujeres también enfrenten el reto de la falta de apoyo institucional, estas desventajas aumentan el riesgo de que las políticas públicas relacionadas con el autoempleo ignoren su bienestar y sus derechos.

El Estado debe estar totalmente comprometido en ayudar a las mujeres a acceder a educación, capacitación y asistencia técnica, así como el manejo sostenible de los recursos apoyando directamente la participación directa de las mujeres en acciones que les permitan construir medios de vida más resistentes.

² Género y adaptación al cambio climático: Empoderando a las mujeres en la agricultura y la silvicultura.
www.Rainforest-alliance.org

Brindando capacitación a mujeres en prácticas inteligentes en silvicultura y agricultura, se facilitará de manera más oportuna su acceso al medio permitiendo la construcción de mujeres potencialmente representativas del medio rural.

1.4 El feminismo comunitario e igualdad de género

Según la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, pesca y alimentación (SAGARPA, 1999); México observa un proceso de “feminización de la agricultura”, lo que coloca a las mujeres que participan en esta actividad en enorme desventaja; si se considera que el devenir histórico de la mujer ha sido enmarcado por la marginación y discriminación en sus diferentes entornos sociales.

En el marco de la Agenda 2030, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son indispensables para el desarrollo sostenible de los países, sin embargo dentro de los gobiernos municipales suena complejo llevar a cabo el diseño de estas acciones públicas sin que el estado en un primer plano no reconozca como prioridad el tema de la igualdad de género y la potencialización de la mujer dentro del entorno rural; los ayuntamientos siendo las instancias más cercanas a la sociedad, conocen de más cerca sus necesidades al igual que las identifican con mayor precisión aunque el limitado presupuesto del que disponen y la falta de profesionalización de quienes conforman al ayuntamiento truncan que estos objetivos planteados en la Agenda 2030 puedan ser realidades tangibles en algún futuro³. Es decir,

“Las mujeres rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible pero su acceso limitado al crédito, la asistencia sanitaria y la educación son algunos de los muchos retos a los que se enfrentan. Garantizar su empoderamiento no sólo es fundamental para el bienestar de las personas, familias y comunidades rurales, sino también para la productividad económica general, dada la amplia presencia de mujeres en la mano de obra agrícola mundial” (ONU, 2015).

Dentro de las experiencias internacionales se tiene el caso de las mujeres bolivianas en donde ellas mismas rechazan las corrientes feministas derivadas del Occidente y de Norteamérica; dicha construcción surge a través de un pensamiento de acción distinto a lo pensado por otras corrientes feministas que han asumido un discurso de pertenencia en

³ <https://www.gob.mx/inafed/articulos/las-mujeres-rurales-contribuyen-al-desarrollo-sostenible>

donde no visibilizan las realidades de mujeres que comprenden otros extractos sociales, más allá de ser una corriente ideológica surge con el sustento de ser un movimiento social presente en Bolivia, México y Chile. Esta corriente expresa,

“El Feminismo Comunitario ni imita ni solo critica, le pelea, le disputa el campo semántico hoy al feminismo, porque entendemos que un pensamiento sino está vivo y responde a los desafíos del mundo de hoy o se muere o se auto revoluciona” (Paredes; 2003).⁴

Estas mujeres bolivianas reconceptualizan el término del feminismo y lo encuadran a sus realidades, no desde la óptica de las académicas, intelectuales o feministas nacidas en el seno familiar de una clase media y/o clase alta; si no desde la óptica de mujeres con identidad cultural, con un sistema de costumbres y tradiciones arraigado por un gran devenir histórico; es la insurrección de un pueblo que desea ser escuchado sin voceros que se sumen a su lucha sin interiorizar primero en su pensamiento colectivo más nunca individual.

Reconocen que al igual que ellas que sostienen una lucha de liberación social también los hombres, la naturaleza, los propios animales, etc. Se encuentran susceptibles a ser violentados no por una cuestión de género si no por los tiempos que se acontecen en la actualidad, por ello se han construido en base a una red comunitaria.

Aunque este feminismo se ha trasladado a otros territorios, son las mujeres bolivianas las precursoras de este pensamiento crítico sujeto a ser una acción política que lucha por la despatriarcalización, la descolonización y buscan convertirse en pueblos autosuficientes con individuos autónomos y conscientes de su identidad cultural.

Este movimiento se ha extendido por toda América latina impactando severamente en los estudios de género.

La posición del feminismo occidental es distante de las realidades de las mujeres indígenas afectadas profundamente por los efectos de la globalización y el neoliberalismo; su análisis no profundiza sobre estos colectivos, por lo que estos estudios de género se preocupan más por llevar sus categorías de estudio a la vía intelectual dirigido a los círculos académicos.

⁴ “ EL FEMINISMO COMUNITARIO ES UN PENSAMIENTO ACCIÓN”. ENTREVISTA A JULIETA PAREDES; consultado: <http://educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/EGR10-05-Entrevista-Paredes-Castellano.pdf>

El feminismo comunitario busca explicar estos procesos de opresión y dominación no desde la noción académica, más bien indagando en la forma de descolonizar el feminismo y dejar de trabajar con parámetros construidos en base a otras realidades sociales.

Estas mujeres descendientes de un potente acervo cultural demandan un feminismo mucho más veraz y a su vez tangible frente a los desafíos que presentan día con día, no como las académicas y la forma en que las han proyectado en los últimos años, hoy se exigen categorías que autodefinan y no generalicen campos semánticos que particularizan casos o situaciones demasiado específicas. Julieta Paredes señala que,

“No podemos seguir asumiendo que el feminismo se reduce a la equidad de género, a la igualdad, a la diferencia o a la lucha por los derechos, cuando los pueblos en América Latina y el Caribe luchan por otra forma de vida, en Bolivia por el Vivir bien. Superar las categorías del feminismo que ven la realidad segmentada y nos asumen a las mujeres como un tema entre tantos temas, un sector entre tantos sectores, que quiere incluirse en el sistema, es otro desafío. Todo esto tiene que ver con el desafío mayor, construir un feminismo útil para la lucha de pueblos de los que somos parte” (Paredes, 2007).

Este pensamiento comunitario que se da con su principal precursora Julieta Paredes ha logrado que las mujeres del Estado de Oaxaca generen por ellas mismas alianzas y relaciones mercantiles para la producción de sus cosechas creando de esta forma comunidades autosustentables a través de redes colectivas estructuradas primordialmente por mujeres con un pensamiento autocritico y analítico que permiten reconfigurar el posicionamiento social de la mujer rural.

La reivindicación del Feminismo abre nuevas áreas de oportunidad en donde no se traten de monopolizar categorías de análisis, conceptos y campos semánticos.

Se debe reconocer que en los movimientos urbanos feministas se margina a las mujeres de las comunidades rurales y que han sido discriminadas por el Estado y las leyes capitalistas.

Lagarde (1998) asume que la visión actual de los derechos humanos de las mujeres y los organismos que los defienden son producto de la modernidad y quienes se le oponen, asocian lo moderno al Occidente, como si la modernidad fuese unitaria y además atributo exclusivo y absoluto de un Occidente.

Bajo la lógica de la autora aludir a la existencia de los derechos humanos de la mujer y equidad de género es hablar de contextos logrados en países de primer mundo en donde enfatiza que asumir esta libertad y consagración de derechos refiere a una gran cantidad de factores que interfieren para poderse garantizar en algún momento.

Anteriormente, se abordó la modernización del espacio rural; sin embargo, en un contexto más amplio algunos autores asumen el término de modernización como el beneficio hacia las elites, es ahí donde los derechos humanos pierden esa universalidad y garantía de reconocimiento.

Las relaciones de género comienzan a formar parte de este sustento teórico, una vez que rebasa su propuesta técnica-metodológica y se posiciona como un *proyecto político* que busca preservar los medios de vida en condiciones de equidad (Emma Siliprandi y Gloria Patricia Zuluga, 2014).

Cabe mencionar que México se diferencia de otros países por contener gran cantidad de espacios pluriculturales en donde cada espacio rural tiene su propia identidad cultural respaldada por su sistema de costumbres y tradiciones rechazando algunos lineamientos que se establecen dentro de la carta magna que vulneran su percepción de la sociedad.

Por ello el feminismo comunitario sostiene esta lucha vigente dentro de la sociedad mexicana para el reconocimiento de todas las mujeres que derivan de castas, etnias y culturas distintas, por lo que este movimiento conformado por mujeres bolivianas sienta las bases para un escenario de transformación social en donde las comunidades se auto reconozcan y trabajen de manera conjunta hombres y mujeres para el logro de un bienestar social.

Estas luchas sociales han sido una constante en estados con una falta de democracia y libertad de expresión siendo estos movimientos necesarios para poder cambiar el rumbo de países con ciertos elementos autoritarios aunado a resistencias que se niegan a compartir sus privilegios y desenvolverse en espacios de igualdad entre pares.

Esta construcción teórico-práctico defiende a la comunidad, la identidad cultural y el devenir histórico de luchas sociales lideradas por mujeres dentro de América latina que buscan su propia identidad epistemológica, tomando en cuenta que las mujeres dentro del espacio rural no comparten todas las condiciones socio-culturales por lo que en algunas

comunidades este proceso que plantea el feminismo comunitario tiende a demorarse más. Navarro establece que,

“La participación de la mujer en los procesos de gobernanza de los territorios en los que vive, es fundamental. De ahí que, uno de los desafíos más significativos a los que deben hacer frente los próximos programas de desarrollo rural consista en localizar los obstáculos que se oponen a la plena participación de las mujeres en la vida económica y pública local, para así crear iniciativas específicas en su favor” (Navarro, 2008).

Gil Lacruz (2008, 77- 82) destaca que la finalidad del desarrollo local desde un enfoque integral no se centra en la acumulación de las riquezas como lo concibe Karl Marx, más bien se maximizan las condiciones de los individuos y la comunidad desde un punto global para un crecimiento colectivo como lo sustenta también Julieta Paredes.

El papel que juega la equidad de género dentro de los espacios rurales adquiere un gran nivel de complejidad siendo un espacio sumamente cerrado para la participación social y política de la mujer rural en donde se expone a este sistema patriarcal que no permite cambiar las lógicas de vida que se han mantenido de generaciones a generaciones.

En donde el acceso a la educación y a otros aspectos sociales se encuentran totalmente restringidos por estas prácticas de dominación histórica que permean en la marginación, discriminación, exclusión social hasta llegar a la violencia en sus diferentes dimensionalidades.

Se piensa que por ser mujer dentro de un contexto rural esta no tiene el derecho de ser socialmente abierta en sus decisiones por los prejuicios culturales de estos espacios a comparación de las mujeres urbanas que han sido privilegiadas desde su lugar de contexto por otro tipo de oportunidades negadas rotundamente a la mujer rural; haciendo énfasis en que las comunidades rurales han truncado su propio progreso al limitar las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en relación a las mujeres rurales sostiene en el artículo 14:

“La incorporación de las mujeres indígenas en la elaboración y ejecución de planes, el acceso a servicios adecuados de salud y educación académica y no académica y otros servicios públicos, ser beneficiarias directas de programas de gobierno de seguridad social y desarrollo productivo a través de su organización y creación de cooperativas-, plantea la necesidad de incorporar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra ellas con

la finalidad de asegurar la igualdad y su inclusión en el desarrollo rural, reconociendo sus problemas y el trabajo que desempeñan”.⁵

En ese entonces la convención aludía no solo a cambiar modos de vida, sino también a la reconstrucción de conductas de comportamiento tradicionales que impedían la eliminación parcial y total de la violencia y discriminación a las mujeres indígenas.

Dentro del mercado laboral estas desigualdades sociales se enmarcan más por el rezago educativo y analfabetismo que tienen gran presencia en estos lugares sumado a los gobiernos que aun rechazan la idea de reconocer a los pueblos indígenas desde un enfoque intercultural comprendiendo que independientemente de las diferentes culturales, el respeto hacia los derechos humanos de los pueblos indígenas y en este caso de las mujeres rurales debe de prevalecer en cualquier contexto social.

Becker (1964) sostiene que existen dos tipos de capital humano, uno especializado en el trabajo en el mercado y el otro en el hogar, los niños desde pequeños son dotados por habilidades y aptitudes más complejas dirigidas al trabajo mejor remunerado mientras que en el caso de las niñas desde el núcleo familiar son limitadas en sus capacidades laborales dirigidas al trabajo no remunerado que son los quehaceres del hogar.

El autor describe que son los países subdesarrollados los principales actores en marginar el rol de la mujer dentro del mercado laboral y este problema agrava sus posibilidades de una estabilidad económica y fructífera en su entorno social, resaltando en las complejas relaciones de la división del trabajo dentro del nocivo capitalismo.

Hoy por hoy, el diseño de políticas públicas tiene que abordarse desde una equidad de género, a partir del reconocimiento de las diferencias sustantivas de todos los sujetos sociales que comprenden a la sociedad resaltando que la igualdad de género se convierte en un principio jurídico universal plasmado dentro de la normatividad y la equidad de género busca esta igualdad de condiciones con circunstancias distintas esto afianzado al contexto social, cultural y político que se tiene.

⁵ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. Consultada: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

Por lo que en la actualidad se demanda una plataforma jurídica que pueda perpetrar de manera tangible en las desigualdades sociales a través de redes de apoyo conjuntas a las comunidades rurales que luchan por un mejor posicionamiento social.

En México se da una igualdad formal más no se incorpora de manera sustantiva, a pesar que este principio se encuentre establecido en diferentes códigos y leyes de alto rango en la práctica es complejo que se lleve a cabo, por lo que algunos gobiernos han optado por diseñar acciones afirmativas que permitan crear los mecanismos transitorios que buscan cambiar una situación determinada como reducir las desigualdades para generar un escenario con condiciones más óptimas para el desarrollo integral de hombres y mujeres.

1.5 El mercado laboral frente a la desigualdad de género

En la actualidad el mercado laboral se encuentra obstaculizado por grandes y constantes desigualdades laborales limitando la actividad económica de las mujeres al enfrentar un sueldo poco remunerado a comparación de la fuerza de trabajo de los hombres; situación histórica que ha permeado dentro de las sociedades modernas por la asignación de roles de género dentro de la sociedad.

La mujer es asignada desde la prehistoria dentro del ámbito privado y el hombre por su condición privilegiada desde el nacimiento es asignado no solo al ámbito público, sino también determinado como el jefe de familia y proveedor del hogar.

Cabe resaltar que gracias a las grandes luchas encabezadas por mujeres que buscaron cambiar este tipo de modos de vida se permitió incorporar poco a poco a la mujer al espacio público realizando actividades que tradicionalmente eran ejercidas por hombres, sin embargo; a la fecha siguen existiendo ciertos espacios laborales totalmente restringidos para las mujeres, efectos causados por una sociedad patriarcal y con un modo de producción capitalista.

También la incorporación de la mujer al espacio laboral se debió a la ausencia del hombre por lo que la mujer paso por una transición muy compleja de lo privado a lo público, dándose a la tarea de especializar su mano de obra para ser más rentable en un mercado laboral demasiado estrecho.

La forma de división del trabajo social que se desprende de las relaciones sociales de sexo, históricamente y socialmente modulada, tiene como característica la asignación prioritaria de los hombres a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva, así como, simultáneamente, la captación por parte de los hombres de las funciones con fuerte valor social agregado (políticas, religiosas, militares, etc.), (KERGOAT, 2000).

Cuando se habla del emprendimiento, también se habla de diferentes obstáculos por ser una estrategia utilizada por los partidos políticos para garantizar un voto por parte de este sector de la población.

Desgraciadamente el mercado laboral cada vez es más competitivo y demanda de otro tipo de habilidades para poder emplearse de forma eficaz; siendo esta otra limitante por el alto nivel analfabetismo y bajos índices de educación en la zona.

Hoy el trabajo de la mujer mexicana es precario y sin seguridad social violentando la protección de sus derechos laborales aunado a que no solamente se trata de una desigualdad laboral en la que, expuesta la mujer, ya que en otros ámbitos sociales también experimenta este tipo de desigualdad.

De acuerdo con la OCDE (2017), arrojo que el 60% de mujeres trabajadoras carecen de protección social elevando los índices de pobreza y marginación de familias encabezadas por una mujer quien es la responsable del sustento familiar.

La Organización internacional del trabajo (OIT; 2019), arrojo que las mujeres trabajadoras ganan en promedio un 20% menos que los hombres; tienen mayores niveles de desempleo; una persistente desigualdad salarial; altos porcentajes de trabajo no remunerado y representan menos de una tercera parte de los cargos de dirección intermedia y superior en las empresas de todo el mundo.

Es evidente la persistente brecha de género que existe dentro del mercado laboral y la necesidad de una pronta intervención por parte del estado para abatir dicha problemática desde la raíz y no continuar reproduciendo modelos patriarcales en los diferentes ámbitos sociales.

Desde épocas ancestrales la familia ha sido la primer y más importante institución de la sociedad considerando que es el primer espacio en donde se da la socialización del individuo; por lo que aludiendo a Astelarra, (2002); define tres tipos de familia moderna:

Tabla 1.

Construcción de la Institución Familiar

Estructura	Instituciones de la sociedad
Familia Autoritaria	Existía una división rígida de los roles sexuales para hombres y mujeres, bajo una estructura patriarcal y dominio absoluto del hombre, el cual era el único que conculcaba derechos económicos, políticos, culturales y sociales reconocidos por la ley.
Familia Liberal	Mantiene la misma división sexual del trabajo que la autoritaria, pero transforma la estructura patriarcal, ya que se reconocen muchos derechos de las mujeres: al voto, a la educación, a trabajar y participar políticamente. A pesar de ello, esta organización familiar no modifica la esencia de los roles establecidos para hombres y mujeres. Es decir, si la mujer participaba en la “esfera pública”, debía ser de modo complementario a sus tareas principales: las del hogar.
Familia Democrática	Aparece a partir de los años 80 y está en proceso de desarrollo actualmente. Este tipo de familia cuestiona la división sexual del trabajo, buscando la corresponsabilidad en el desempeño de las tareas de trabajo de reproducción del hogar y cuidado de los hijos.

Fuente: Elaboración propia, 2019; tomado en base a Astelarra (2002).

Hoy el modelo de familia democrática sostiene un gran reto para el aparato gubernamental e instituciones que buscan la inclusión de mujeres de distintos extractos sociales, en donde las asignaciones de tareas deben abordarse con equidad de género y no continuar reproduciendo estereotipos dentro de la sociedad mexicana que impactan en el ámbito familiar, laboral, político y social.

Hoy la gran cantidad de programas asistencialistas dirigidos a las mujeres solo evidencia la falta de gestión gubernamental y construcción de políticas públicas que reduzcan el alto nivel de desigualdad social y las pueda posicionar en verdaderos espacios laborales con seguridad social y una equitativa distribución del sueldo entre hombres y mujeres.

En donde es cada vez más claro y a su vez tangible la enorme brecha de género que existe en los espacios laborales manejando un gran desequilibrio en el mercado, ya que a pesar que hoy la mujer asume un rol más activo dentro de la economía del país y cuenta con una mayor formación académica son varios factores que limitan su participación laboral de manera plena e integra.

Es evidente que las organizaciones familiares se han transformado al igual que las leyes y los modos de vida que son diferentes al de hace unas épocas atrás. Para poder reforzar los mecanismos de democracia y buscar cada vez más una igualdad de derechos humanos hay que pretender también una igualdad de condiciones, situación que es compleja por la construcción de sociedades con prácticas desiguales entre sus individuos.

Anteriormente las mujeres estaban excluidas totalmente de la vida política del país, de los campos de la ciencia y tecnología y por ultimo del espacio rural, al ser concebidos en ese entonces como lugares específicos para que solamente los hombres desempeñaran actividades laborales.

Aguirre, (1998) aborda la distribución de tareas de acuerdo a la división sexual del trabajo relegando a la mujer a las actividades más simples y cotidianas del hogar sin un reconocimiento social y nula remuneración por su fuerza de trabajo.

Dentro del espacio rural sigue predominando la idea que la fuerza de trabajo agrícola deriva de los hombres, pero en la actualidad la mujer rural alterna sus actividades del hogar y el trabajo realizado en el campo generando una carga mayor de trabajo, pero con menor remuneración económica a comparación del hombre. Sumado a que la mujer enfrenta más cantidad de obstáculos y limitaciones de acuerdo con su contexto geográfico y construcción social. Hoy las políticas públicas constituyen en acciones afirmativas poco eficaces para el reconocimiento del rol de la mujer dentro del espacio rural, en donde su acceso a los servicios básicos es limitado por su condición marginada dentro de la zona aunado a los precarios ingresos que manejan.

Es transcendental seguir trabajando en la creación de empleos con las condiciones oportunas para elevar la calidad de vida de las mujeres jefas de familia, garantizando no solo el bienestar de estas familias.

En la búsqueda de que el individuo cambie su lógica de vida y deje de velar solo por sus intereses propios, se puede lograr un grado de satisfacción personal y de igual

forma impactar de manera positiva a terceras personas. Sin embargo, una limitante muy grande es que la mayoría de las personas siguen confiadas en el apoyo de programas asistenciales que no logran que el hombre optimice sus condiciones de vida y tampoco garantiza un impacto veraz dentro de la sociedad.

Según Rowlands (1997), a partir de la investigación que hizo en grupos de mujeres rurales, el empoderamiento de estas es “un núcleo de procesos psicológicos que cuando se desarrollan, capacitan al individuo o al grupo para actuar de tal forma que incremente su acceso al poder y su uso en varias formas”.

A pesar de la extensa literatura que existe en relación con el tema del emprendimiento conjuntado con el sistema de valores y tradiciones de una comunidad, aun el diseño de las políticas públicas no ha encontrado el camino para ejecutarlas de manera eficaz y sin generar conflicto alguno por el tipo de ideología del lugar; tomando en cuenta que debe de existir un consenso con la población objetivo para identificar todas sus peculiaridades y tener el conocimiento de sus demandas reales.

1.6 La participación ciudadana de la mujer rural

Merino, (1995, P.67) afirma que la participación ciudadana es indispensable para integrar la representación de las sociedades democráticas a través de votos respetando tanto la toma de decisiones de la ciudadanía como la del aparato gubernamental. Por ello es importante continuar insertando a los cientos de mujeres en su proceso de empoderamiento para democratizar los procesos electorales con igualdad y equidad sustantiva.

Merino resalta que hoy los gobiernos democráticos tienen la responsabilidad de fomentar la participación ciudadana y asumir nuevos mecanismos para institucionalizar el ejercicio ciudadano para una toma de decisiones más consiente y a su vez consensada en las representaciones sociales (1995, 99-107).

Es evidente que a pesar de las múltiples luchas sociales que han encabezado cientos de mujeres feministas, activistas y defensoras de los derechos humanos de la mujer, estas siguen careciendo de reconocimiento y legitimidad dentro de la esfera política puesto que la promoción de su participación se maneja solo para legitimar gobiernos que desconocen totalmente del tema de perspectiva de género.

Tabla 2.
Tipos de participación sobre el ejercicio de la ciudadanía

Participación colectiva	Visión ciudadana
Participación Ciudadana	Es aquella en la que los ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una concepción amplia de lo político y una visión del espacio público como espacio de ciudadanos
Participación política	<p>Acciones con las que los ciudadanos tratan de influir en las decisiones que toman los representantes públicos, e introducir nuevos temas en la agenda.</p> <p>Es una participación mediada por los mecanismos de la representación política.</p>
Participación social	Puede ser individual o colectiva e incidir en ámbitos sociales o comunitarios. Presupone aumentar la motivación, la capacidad y la posibilidad de que los individuos colectivamente e intervengan en los asuntos sociales. El interlocutor principal no es el Estado sino otras instituciones sociales.
Participación comunitaria	Representa un componente esencial de la realización humana, en tanto que es un medio para relacionarse con el resto de la sociedad, permite satisfacer inquietudes personales, como también reivindicar necesidades. El interlocutor principal de estas acciones no es el Estado y, en todo caso, lo que se espera de él es recibir apoyo asistencial.

Fuente: Sánchez García, Francisco (2007). *PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL EJERCICIO DEL PODER*.

Dentro de los paradigmas sociales, la mujer siempre ha visto acotada su ciudadanía por cuestiones de exclusión social y prácticas discriminatorias a través de un gran devenir

histórico de grandes luchas sociales reconfigurando la participación ciudadana dentro de un modelo capitalista que fragmenta lo colectivo.

Es a partir de 1953 cuando se reconoce la participación ciudadana de la mujer a través del derecho al sufragio, dando uno de los pasos más importante para el principio de igualdad de condiciones entre hombres y mujeres dentro de territorio mexicano.

En ese entonces se tenía poco conocimiento de la equidad y perspectiva de género por lo que fueron décadas complejas para una igualdad sustantiva, no solo por la parte de reconocer los derechos político-electorales de la mujer para ejercer el voto si no también que el estado concediera el derecho de que la mujer pudiera ser votada y así tener mayor protagonismo en la vida política del país.

Por lo que poco a poco la mujer fue destacando por su capacidad de liderazgo fomentando de esta manera su participación ciudadana dentro de cada proceso electoral, siendo gestoras de mayor representación política; sin embargo, las subordinaciones de la mujer por los modelos patriarcales vulneran su participación ciudadana y política por la falta de un marco más riguroso en cuestión de una equidad sustantiva.

Dentro de los espacios rurales es sumamente complejo visualizar la participación de las mujeres por su sistema de costumbres y tradiciones aunado al alto nivel de marginación de estos espacios y la escaza promoción de los derechos humanos de la mujer rural.

La articulación de acciones afirmativas es de suma importancia para frenar los altos índices de violencia y discriminación reconstruyendo una nueva cultura con perspectiva de género para un bienestar y desarrollo comunitario mucho más veraz.

En la actualidad las mujeres son ejes centrales para el desarrollo rural y económico de un espacio determinado, situación visibilizada en el progreso de sus derechos políticos y civiles que han permitido que la mujer pueda desenvolverse en cualquier entorno social a un con ciertas limitantes, es evidente de esta forma la transformación social de la mujer rural que ha resaltado en las últimas décadas por su gran aportación en las producciones agrícolas de los espacios rurales.

Hoy el reto más grande que asumen las políticas públicas es generar canales de comunicación con la población de mujeres rurales por medio de una veraz participación ciudadana que de soporte a un liderazgo comunitario, por lo que es indispensable reforzar

los mecanismos de participación ciudadana fomentando la libre toma de decisiones de la mujer sin ninguna condicionante.

Las organizaciones civiles y movimientos sociales han marcado un parteaguas en la historia de México para una mayor representación ciudadana de las mujeres dando lugar a una reorientación de políticas públicas, en donde el ejecutivo destine mayor recurso para fortalecer líneas de acción en protección de sus derechos civiles y políticos, articulando lo que hoy llamamos presupuestos con enfoque de género. Para que,

“La justicia de género implica que mujeres y hombres gocen de los mismos derechos y cuenten con las garantías institucionales para ejercerlos, con el objetivo de corregir las desigualdades históricas y las discriminaciones actuales se deben impulsar las reformas jurídicas y constitucionales necesarias para que las mujeres accedan al ejercicio de sus derechos fundamentales, garantizando su participación en los diferentes escenarios de la vida social, política, económica y cultural. La Justicia de género reconoce a las mujeres como ciudadanas plenas de derechos, por tanto, las acciones institucionales se deben desarrollar en derechos, ajustadas a sus realidades y necesidades”. Consultado en: <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Metodologia-Participacion-Politica-Publica-Mujer-Rural.pdf>

La justicia de género otorga el mismo reconocimiento a hombres y mujeres en una igualdad de condiciones, garantizando el mismo acceso de ambas partes a una participación ciudadana ajustando este tipo de aspectos a nuevas realidades sociales, en donde se promuevan las prácticas locales como herramienta de desarrollo rural contribuyendo a la satisfacción de las necesidades básicas del individuo.

Este tipo de acciones emanadas por el aparato gubernamental disminuye de manera proporcional las brechas de género que deriva de prácticas patriarcales y desigualdades marcadas dentro de las zonas rurales. Sin embargo; a la fecha al quehacer político aún le queda bastante trabajo por hacer en materia de derechos humanos y perspectiva de género dentro de las comunidades rurales.

1.7 El enfoque intercultural dentro del terreno de las políticas públicas.

Para comenzar hay que establecer que la inclusión de las mujeres con un papel más activo y productivo en el espacio rural las ha posicionado en un nuevo orden social en donde la reconstrucción de políticas públicas con perspectiva de género son los nuevos retos que sostiene la agenda 2030 donde se establece la incorporación de mujeres originarias de pueblos o comunidades indígenas quienes han sido sujetas a discriminación y marginación en primer lugar por su origen étnico y, en segundo lugar, por el rol de la mujer, el cuál históricamente ha sido subordinado frente a los múltiples modelos patriarcales preservados dentro de un sistema de costumbres y tradiciones sumamente arraigado dentro del contexto social.

La mayoría de políticas públicas carecen de instrumentos y herramientas que faciliten el acceso público hacia los pueblos indígenas aunado a la falta de canales de comunicación más abiertos y que en verdad puedan garantizar el respeto hacia los derechos humanos de estas comunidades conservando su sistema de usos y costumbres sin que se vean alteradas por el proceso de globalización.

Las consecuencias del racismo y la discriminación han desencadenado el distanciamiento crucial de estos pueblos indígenas y el estado y el afán del gobierno por homogenizar a las comunidades indígenas evita reconocer sus propias particularidades. Este tema se discute dentro de la teoría del multiculturalismo y el interculturalismo en el terreno de las políticas públicas concentradas en acciones afirmativas para hacerle frente a desafíos demasiados complejos.

Will Kymlicka (1996); es uno de los filósofos que mejor abordan esta parte de comunidades diferenciadas en pro de la identidad cultural de los grupos sociales al analizar a las minorías culturales totalmente colonizadas y dominadas históricamente por grupos sociales autoritarios.⁶

⁶ Es un filósofo político canadiense de los más importantes representantes de la filosofía política actual. Sus campos de investigación son los problemas étnicos y la convivencia multicultural, así como la cuestión del funcionamiento del liberalismo clásico en un entorno globalizado y étnicamente fragmentado.

El autor visualiza al menos, ⁷tres formas de derechos diferenciados en función de la pertenencia a un grupo:

- Derechos de autogobierno (la delegación de poderes a las minorías nacionales, a menudo a través de algún tipo de federalismo);
- Derechos poliétnicos (apoyo financiero y protección legal para determinadas prácticas asociadas con determinados grupos étnicos o religiosos);
- Derechos especiales de representación (escaños garantizados para grupos étnicos o nacionales en el seno de instituciones centrales del Estado que los engloba)

El estudio y gestión de las políticas públicas en América latina se sigue trabajando de manera desagregada y desde una verticalidad en donde la sociedad civil no ha tenido gran contrapeso en la formulación y desarrollo de estas políticas.

En el caso de los pueblos indígenas han sido poco visibilizados por parte del aparato gubernamental y al momento que se diseñaban anteriormente las políticas públicas dirigidas a esta población se manejaban desde un enfoque mono-cultural tratando de homogenizar la gran diversidad cultural que se tiene en el país, el gran desafío de América latina es dirigir sus políticas públicas hacia un enfoque intercultural; sin embargo, esta construcción de políticas se encuentra obstaculizado por la gran dominación colonizadora que subsiste aun en países subdesarrollados.

El enfoque intercultural se encuentra situado no solamente en el reconocimiento de los pueblos indígenas, sino también en el respeto a sus identidades culturales, su interacción con otras etnias y respetando la autonomía de estos pueblos.

Hidalgo (2000), parte del proceso de aprendizaje cultural en seno familiar que es el espacio en donde se construye primero la identidad cultural y posteriormente la formación de ideas y creencias dadas de generación en generación en donde plantea que a la sociedad urbana les es complejo comprender el tipo de interacciones y cultura en la que ellos se autodefinen. ⁸

⁷ Will Kymlicka; (1996). Ciudadanía multicultural: Una teoría liberal de los derechos de las minorías.

⁸ Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término.

La multiculturalidad e interculturalidad son conceptualizaciones asignadas a espacios con gran diversidad cultural que plantean nuevos retos para los gestores de políticas públicas y actores políticos que desean penetrar en estas redes culturales afectadas directa e indirectamente por las consecutivas crisis a nivel global que han repercutido en lo local concibiendo a los pueblos indígenas desde su heterogeneidad sin tratar de influir en su lógica de vida.

Multiculturalidad... Es un concepto sociológico o de antropología cultural, significa que se constata la existencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico y social. Sin embargo, estas culturas cohabitan, pero influyen poco las unas sobre las otras y no suelen ser permeables a las demás (Miguel Argibay Hegoa; 2003).

Por lo que en este progreso de políticas públicas que buscan impactar a estas culturas, no basta solamente con reconocer su existencia si no en determinar eventos de sus vidas cotidianas sin similitud alguna con otras culturas, las cuales no se estructuran estáticamente ya que por su nivel de productividad y progreso en sus actividades económicas se han dinamizado.

Los fundamentos esenciales del pluralismo cultural/multiculturalismo se pueden sintetizar en:

- Aceptación de las diferencias culturales, étnicas, religiosas, lingüísticas o raciales y su valoración positiva.
- La organización de la vida en sociedad se realiza sobre bases comunes y respetando las tendencias diferentes, así como las complicaciones que ello conlleva
- Defensa y reivindicación explícita del derecho a la diferencia, el derecho a ser distinto en valores, creencias, adscripción étnica, etc.
- Reconocimiento general de la igualdad de derechos y deberes, elemento esencial en todo pluralismo.⁹

⁹ Carlos Jiménez y Graciela Malgesini. "Guía de conceptos sobre migraciones racismo e interculturalidad". Ed. La cueva del oso. Madrid.1997.

El Estado mexicano en los últimos años ha echado andar gran cantidad de políticas públicas para hacerle frente a la marginación y pobreza extrema presentes en las comunidades indígenas sin considerar de manera efectiva sus demandas de propia voz y no lo que el Estado y los actores políticos conciben.

La parte más compleja dentro del diseño de políticas públicas es que los tomadores de decisiones no identifican al Estado mexicano con grandes brechas culturales, por lo que el enfoque de políticas públicas no contempla el dialogo y la participación activa de la población objetivo limitando el ejercicio de sus derechos por lo que hoy las políticas públicas requieren un lenguaje más inclusivo orientado a transversalizar el indigenismo en las diferentes instancias responsables de velar y garantizar sus derechos humanos.

Las acciones afirmativas se han estructurado últimamente para abatir la discriminación y racismo hacia los pueblos indígenas en buena medida impulsadas para promover un mejor bienestar social. Sin embargo, Cruz (2009), establece que es insuficiente llevar a cabo este tipo de medidas siendo mecanismos transitorios que no permiten darle continuidad a problemas complejos más en el caso del indigenismo en México perpetuado por la gran dominación cultural y la falta de igualdad sustantiva.

Las políticas interculturales le apuestan a una construcción en igualdad de condiciones y oportunidades, sin embargo; esto no quiere decir el estado mexicano se encuentre estructurado por sociedades igualitarias, siendo una propuesta de inclusión más efectiva que lo que propone el multiculturalismo que se basa en el reconocimiento y la tolerancia.

La interculturalidad va más allá de reconocer la coexistencia de estos pueblos, busca una mayor comprensión en las relaciones culturales de estas comunidades haciendo una transacción de conocimientos y prácticas sociales como lo sostiene Walsh (2009); quien alude que son *“Las propias instituciones quienes no reconocen las diferencias socioculturales de los otros sujetos que conforman al Estado-nación y a pesar de que se hable de una igualdad normativa prevalecen estas desigualdades sociales, políticas y económicas que no favorecen las relaciones del Estado-ciudadanía”*.

Tabla 3.
Construcción de culturas.

Estructura	Tipo de Visión	Características
SUPER ESTRUCTURA	Creatividad, ideología y valores	Ideología, valores religiosos, étnicos, morales. Valores estéticos, actitudes lúdicas, artísticas, expresivas, etc.
	Aspectos intelectuales y Mentales	Organización psicológica, cognitiva y afectiva. Organización y sistema educativo formal y no formal.
ESTRUCTURA	Economías políticas	Relaciones externas, sistema de acceso y distribución del poder. Poder territorial, jurídico y militar.
	Economías domesticas	Sistema familiar, parentesco, clan, rol de la mujer, sistema de consumo, ahorro y distribución.
INFRA ESTRUCUTURA	Modo de reproducción	Regulación del crecimiento demográfico, técnicas y ritos de crianza. Educación intrafamiliar.
	Modo de producción	Recolección de semillas, agricultura, ganadería, etc.

FUENTE: Las Culturas: Patrón Universal, tomado de Harris (1990).

En el campo cultural, Tourain (2005); define a los derechos culturales lejanos de ser extensión de los derechos políticos, aplicados para la protección y defensa de pueblos y minorías particulares en donde es más complejo referir a estas diferencias culturales bajo la óptica de un sistema económico mundializado que busca excluir a los sectores de la población con menor poder económico.

El autor alude que uno de los más grandes desafíos que enfrentan las sociedades modernas, *“Es hacerle frente a la dominación capitalista que cada vez crea seres más individualistas con intereses particulares dentro de los colectivos y luchas sociales que no se concretan por la falta de objetivos en común”*.

Walsh (2008) hace mención al enfoque de un *“Estado plurinacional como el eje causal de la gran mayoría de luchas sociales con una noción fuerte de descolonización por parte de los pueblos indígenas, en donde estas prácticas dominantes no solo han quebrantado sus derechos humanos, han sido totalmente expuestos a la exclusión social a través de sus modos de vida que han sido renegados históricamente por los modos*

socioculturales que ha establecido la propia cultura dominante que no reconocen la conformación de un estado estructurado por ciudades diferenciadas”.

Por otra parte, también se considera que esta preservación de los modelos tradicionales de los pueblos indígenas debilita los avances significativos que han tenido las mujeres dentro de la sociedad, ya que estas comunidades rechazan toda lógica que atente con sus modos de vida habituales, en donde la mujer es construida desde la parte privada de la sociedad y con un limitado acceso a lo público por su minimizada condición femenina dentro de las arraigadas costumbres de estos pueblos.

La cultura puede definirse como un conjunto de valores compartidos, creencias y comportamientos esperados (Hoftede,1980), que “*Son productos de entornos comunes*” (North, 2005:51).

Para ello, la cultura que se tiene dentro de las comunidades rurales es totalmente tradicional, en donde resalta el régimen del patriarcado; por ello es a veces complicado incorporar una mentalidad emprendedora en dichas zonas, ya que el rol de la mujer es solamente el de ama de casa en donde depende en su totalidad del sustento económico de la pareja; dentro del contexto rural es el hombre no solamente el proveedor de los alimentos, es también la cabeza de la familia al manejar una gran capacidad de toma de decisiones, por lo que la autonomía de la mujer termina siendo subjetiva en este plano por el sistema de costumbres y tradiciones prevaleciente en estas zonas.

Es de suma importante para el estado ir incorporando de manera progresiva un lenguaje y comprensión intercultural que permita espacios más flexibles de convivencia y pensamiento respetando las diferencias de ideas y creencias de cada individuo y colectivo, en donde las autoridades y gestores de políticas públicas se empapen de estos diferentes enfoques culturales para dar apertura a una sociedad pluricultural.

Capítulo II.

Políticas públicas con perspectiva de género

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo se encuentra desglosado por diferentes temas, en los primeros apartados se aborda un análisis comparativo entre los planes nacionales de desarrollo bajo un enfoque de género y la introducción de los programas sociales, que a partir de los años 50s, se incorporan a las mujeres en el espacio rural mexicano. Además, se analiza el nivel de complejidad para romper los roles de género definidos por modelos patriarcales que no permitían el acceso de estas mujeres de forma igualitaria y equitativa dentro del campo.

También dentro del capítulo se presentan los resultados de la Metaevaluación del diseño del Programa Nacional de Financiamiento a la mujer rural, para identificar si existe un impacto positivo por parte del programa hacia la población objetivo y si en términos técnicos se dio una buena planeación y construcción del diseño del programa para definir de manera correcta y puntual al problema público que se pretendía atender.

Se hace un comparativo del plan nacional de desarrollo del anterior sexenio con el actual, identificando las estrategias de acción de cada periodo gubernamental encaminado a optimizar la calidad de vida de las mujeres mexicanas.

Así mismo, dentro del contenido del capítulo se hace mención al rol de la mujer rural desde una visión comunitaria y cómo éstas han enfrentado con el paso de los años las desigualdades de género en sus espacios familiares como laborales, haciendo hincapié en las limitantes de un mercado laboral estrecho en donde se subordina el trabajo de la mujer.

2.1 Comparativo de los planes de desarrollo con enfoque de género

Con el nuevo cambio de gobierno, se han transformado de manera paulatina las prioridades de la élite gubernamental, en donde el presidente actual se maneja con un gobierno austero y abierto a toda demanda social, respaldando a los sectores más vulnerables y los cuales han sido expuestos a los frecuentes abusos de anteriores jefes de gobierno.

Dicho gobierno, se plantea en la actualidad como una cuarta transformación a través de un proceso democratizador que busca recuperar los canales de comunicación con la ciudadanía y que estos sean pieza clave para el nuevo rumbo que hoy toma el país. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se refrendan los compromisos de inclusión social y un nuevo modelo de desarrollo económico para garantizar la igualdad de oportunidades sociales maximizando por este conducto la calidad de vida de todos los individuos, también se pretende fortalecer los principios de justicia social en donde se aumenten las posibilidades de una participación democrática más palpable construyendo nuevos paradigmas sociales.

Dentro de los objetivos más específicos del PND y a su vez metas prioritarias de la 4ta transformación, se construye a partir de la generación de entornos de desarrollo social por medio de un bienestar económico global que permita una sostenibilidad económica, esto a través de la creación de nuevos programas sociales que puedan garantizar una óptima inserción laboral o reforzar los procesos de autoempleo.

Dentro de sus ejes generales resalta la promoción de un Estado de Bienestar que garantice la protección de los derechos sociales a partir de conseguir una economía próspera y fructífera para el Estado, para fines del presente trabajo se encuadra con unos de los ejes transversales del PND actual que es la construcción e incorporación de políticas públicas con perspectiva de género.

Sin embargo, es importante mencionar la falta de estrategias por parte de los últimos gobiernos en turno, en donde sus objetivos además de ser ambiguos no definen una línea de acción certera para combatir los diferentes problemas de la sociedad.

Hoy los gobiernos carecen de diagnósticos previos e informes concretos que los pongan al tanto de la situación actual del país, procesos de evaluación de políticas públicas que determinen si son suficientes para el tema de inclusión e igualdad de género y si se

requiere monitoreo constantes de la Operacionalización de dichos programas. Otro punto importante que toca el PND es la centralización de la política pública estrictamente hacia los interés y demandas sociales del individuo y echar andar programas que prevengan la discriminación de los grupos vulnerables.

Con el enfoque de la Nueva Gestión Pública, la construcción de políticas públicas se tiene que redefinir bajo nuevos y diferentes paradigmas que encuadren con las nuevas realidades sociales, por lo que el gobierno en turno lo reconfigura con los siguientes 5 puntos:

- La universalidad de los derechos humanos implica que la política pública deberá garantizar que no se discrimine por motivos de índole socioeconómica, de género, origen étnico, orientación sexual, nacionalidad, condición de discapacidad o ciclo de vida.
- Deberán existir medidas especiales para lograr la igualdad sustantiva, ya sea de nivelación, de inclusión o acciones afirmativas, tendientes a transformar las desigualdades relacionadas con injusticias de índole socioeconómica, de género, origen étnico, orientación sexual, condición de discapacidad o etapa de ciclo de vida.
- En los casos correspondientes, las políticas públicas deberán garantizar la protección especial a los grupos que han sido históricamente marginados.
- Las políticas públicas siempre deberán reconocer en su diseño e implementación las desigualdades y la discriminación estructural que vive la población a la que busca atenderse con las mismas, incluyendo la pertinencia cultural de las soluciones que plantee.

Las políticas públicas deben considerar las brechas de desigualdad de las mujeres, comunidades indígenas y de otros grupos históricamente discriminados con el resto de la población, así como regiones.

Dentro de las estrategias específicas se establece el impulso de una ciudadanía mucho más participativa y que tome partido en las iniciativas de ley, consultas populares y hasta la construcción de políticas públicas, de esta manera se refuerzan las medidas de protección de los derechos humanos de los individuos.

Tabla 4.

Comparación de los Planes de Desarrollo.

	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2012-2018
OBJETIVO GENERAL	Llevar a México a su máximo potencial.	Transformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente.
EJES TRANSVERSALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Democratizar la productividad 2. Gobierno cercano y moderno. 3. <u>Perspectiva de género.</u> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Igualdad de género, no a la discriminación.</u> 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. 3. Territorio y desarrollo sostenible.
EJES GENERALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. México en Paz. 2. México Incluyente. 3. México con Educación de Calidad 4. México Prospero 5. México con responsabilidad global. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Justicia y Estado de Derecho. 2. Bienestar. 3. Desarrollo Económico.

Elaboración propia, 2019.

Martha Derthick construye un nuevo panorama para dar introducción al estudio del estado gerencial dentro de la ciencia política, haciendo mención en los conflictos existentes entre los gobiernos estatales y municipales, realizando una crítica fuerte y concreta a los gobiernos federales por descuidar el diseño de políticas a nivel local; siendo indiferente el gobierno federal por no tomar a consideración las demandas sociales de las comunidades, por lo que la autora refiere que los gobiernos federales no han querido prestar la atención necesaria para poder hacer que despeguen las políticas a nivel municipal (1972, 67-75).

Pressman y Wildavsky (2005) hacen gran hincapié en la hipótesis causal como la medula vertebral de la política donde se genera una correlación entre la acción gubernamental y el proceso de desarrollo en donde en la mayoría de los casos los objetivos no son congruentes con el problema social que se desea abordar.

Una aportación de suma importancia que realizan los autores es que los actores involucrados en el ciclo de políticas públicas son individuos que tienen la capacidad para desempeñar sus actividades de manera eficiente y a su vez el compromiso moral e integral para desenvolverse de manera correcta como servidores públicos.

En donde la ética profesional de los actores será trascendental para el éxito de dichas acciones frenando cualquier irregularidad en el proceso, cuando existen más involucrados de los correspondientes esto genera mayor complejidad y multiplicidad de actividades.

Por lo que lo más coherente dentro de estas prácticas gubernamentales es identificar entre los objetivos más destacados adaptarlos a realidades más tangibles a través de priorizar recursos técnicos y económicos.

El autor establece los conflictos que se presentan entre los agentes gubernamentales y participantes civiles expuestos a las siguientes situaciones:

- Incompatibilidad de compromisos
- Preferencia hacia otro tipo de programas
- Compromisos simultáneos
- Falta de expectativas
- Conflictos de Liderazgo
- Acuerdos sin respaldo de legitimidad

Por lo que a partir de identificar este tipo de impedimentos dan seguimiento a una serie de pasos para identificar los probables retrasos y/o fracasos del proceso para resolver este tipo de obstáculos.

Otro problema se desencadena a través de la aplicación de teorías económicas y sociológicas mal ejecutadas que no tienen relación con las demandas sociales y estas cambian de dirección a aproximaciones totalmente distintas a las establecidas.

Una cualidad que aluden los estudiosos de las políticas es que estas deben contener un panorama mucho más amplio en oportunidades estableciendo una nueva reorganización por parte del gobierno federal eliminando ordenamientos que no permitan eficacia y eficiencia en las acciones gubernamentales.

La magnitud de los fracasos de estas acciones solo ha empeorado el panorama de las políticas en donde tiempo a tras el carácter político de estas propuestas era mucho más riguroso y estricto en su implementación buscando una veraz transformación en los problemas sociales.

Por lo que las aportaciones de estos estudiosos concuerdan en la necesidad de políticas estatales y municipales más autónomas y menos dependientes a la esfera federal delegando funciones administrativas a diferentes órganos y departamentos.

Se expone la incongruencia de tener grandes ideas y no poder aterrizarlas a un plano congruente en donde falta hacer hincapié en el énfasis en el diseño de políticas a través de asignaciones financieras oportunas a través de negociaciones políticas y administrativas.

También dentro de las reflexiones de estos estudiosos de las políticas públicas arrojan la falta de propuestas veraces para dar una solución tangible a los problemas cotidianos. Dentro de la construcción de las políticas públicas se encuentran vacíos teóricos y carencia de un modelo a trabajar para corregir los vacíos de la política, también la falta de centralización del poder para la toma de decisiones es necesario para la alineación de los objetivos.

De acuerdo con Pressman (2005) es importante identificar las causas que derivan debilidad institucional dentro del órgano federal para su fortalecimiento y la existencia de una correcta implementación donde se de una reorganización entre los tres niveles de gobierno coordinados en una mejora de las políticas públicas.

Es importante destacar la importancia que tiene el diseño de las políticas públicas, sin perder el foco de atención dentro del proceso de implementación y ejecución de la política con el fin de trabajar en ciertos vicios que se dan en el aparato gubernamental que truncan una implementación exitosa.

Una política INTELIGENTE es aquella que cumple con los requisitos de ser específica, medible, precisa, realista y limitada en el tiempo“(BID, 1997). Es importante hacer mención el poder y gran influencia que tiene la fuerza política dentro de una política pública y lo mucho que repercute en su incorporación, esto habla de la asociación de los intereses políticos existentes dentro de un sistema político como una gran limitante en el choque de prioridades por parte del estado.

Los incentivos son medios para exhortar a un agente a hacer más de una cosa y menos de otra. Pueden entenderse también como la “fuerza propulsora” que utiliza un medio para alcanzar un fin (Ortegón, 2008, p.149).

Dentro de las políticas públicas es importante no solo contar con el consenso de la mayoría de los sectores de la población, si no también exhortarlos a participar en el abordaje de la problemática, esto con el apoyo de incentivos para resaltar su veraz participación.

2.2 Análisis de los programas sociales con promoción en el desarrollo rural de la mujer en México

En el caso del Estado de Veracruz no ha existido la estimulación correspondiente a través de los diferentes programas sociales que han surgido con el paso del tiempo, con el fin de buscar la forma de sacar del estancamiento en el que se encuentran las localidades rurales dentro de sus actividades económicas.

Veracruz, con respecto de las 32 entidades, ocupó el lugar siete en porcentaje de población en pobreza y el cuatro en porcentaje de población en pobreza extrema, por lo tanto, se ubica dentro de las diez entidades con mayor pobreza en el país¹⁰.

Al asumir que el estado de Veracruz enfrenta una gran crisis económica es pertinente aunarla al limitado desarrollo rural dentro de las comunidades tomando en cuenta que el campo provee unas de sus principales actividades económicas como lo es la agricultura y la ganadería.

¹⁰ Informe de pobreza y evaluación en el estado de Veracruz 2012; CONEVAL. Consultado: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes%20de%20pobreza%20y%20evaluación%202010-2012_Documentos/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluación%202012_Veracruz.pdf

Giménez (1999), refiere que, en 1957, uno de los programas precursores para el desarrollo rural de la mujer, fue el “Programa de Bienestar Social Rural”, con el presidente Ruiz Cortines quien tuvo la inquietud de generar acciones públicas dirigidas por primera vez a la encargada del hogar, en donde el gobierno del presidente se dio a la tarea de generar talleres de capacitación en corte y confección y labores manuales.

Esta era la primera vez que se tomaba en cuenta el rol de la mujer dentro de una acción pública; sin embargo, en la década de los años 50s se tenía poca noción de lo que era la igualdad de género por ello este tipo de acciones resaltaban con mayor intensidad a los modelos patriarcales definiendo un rol único a la mujer de ama de casa; mientras que en el caso de los hombres fueron incorporados dentro de las políticas públicas y no solamente en acciones de gobierno, siendo tomados en cuenta como los principales proveedores del hogar y los máximos agentes productivos del hogar.

Por lo que para los años 60s el rol de la mujer únicamente se concretó como el de ama de casa, naturalizando este tipo de estereotipos dentro de la sociedad mexicana; en los siguientes años la mujer se convirtió en el objetivo favorito de los programas asistencialistas por su nivel de vulnerabilidad y susceptibilidad a cualquier tipo de violencia manifestada en su entorno, situación dada por el tipo de dominación masculina sujeta del patriarcado.

Con el presidente López Mateos se continuó reproduciendo este tipo de programas que subestimaban la aportación económica de la mujer dentro del ingreso familiar del hogar.

En el gobierno de López Portillo, se abordó a la mujer como una fuerza de trabajo débil y mal remunerada, sin buscar en ningún momento la igualdad de condiciones empatadas con el hombre dentro del ámbito laboral.

En los años 70s se consolida de mejor forma el rol de la mujer a través del movimiento feminista en México, iniciado en 1975 por mujeres de la clase media y posteriormente cooptadas por mujeres de clase baja con un enfoque de izquierda; en donde el movimiento y los organismos internacionales fueron pautas que permitieron la incorporación de la mujer rural dentro del desarrollo de políticas públicas, siendo esta vez las mujeres sujetas al protagonismo del desarrollo local (Bartra, 1991).

A pesar que en un principio el movimiento fue disperso y con un pequeño repertorio de mujeres que luchaban por exigir sus derechos humanos, fueron las académicas quienes les dieron mayor alcance al movimiento desde la vía intelectual, institucionalizando más adelante la perspectiva e igualdad de género como categorías importantes para el nuevo diseño de políticas públicas dirigidas a una mujer con diferentes facetas sociales.

Barbieri (1993, 32) enfatiza que con el gobierno del presidente Luis Echeverría, el rol de la mujer rural adquiere mayor reconocimiento gubernamental y atención por parte de los servidores públicos, siendo a través de la Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971 quien aprueba el “Programa de Unidades Agroindustriales de la Mujer”, permitiendo el acceso a la mujer dentro del espacio laboral en combate al nivel de pobreza y marginación de las localidades rurales; a partir de una ley que respaldaba el rol de la mujer como sujeto de productividad dentro del campo se fueron creando más adelante programas para la capacitación del empleo y dentro de los planes de desarrollo se incorporan las demandas de la mujer como prioritarios dentro de los gobiernos.

Culminando la década de los años 80s, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari estableció al que consideró su programa estrella el Programa Nacional de Solidaridad y el combate a la pobreza rural (PRONASOL); al que los analistas políticos lo definen como un programa que operaba para continuar posicionando al partido del poder dentro de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Dicho programa se estableció en las entidades de la República Mexicana con un alto nivel de marginación en donde destacaban los siguientes estados como Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatán, Puebla, México, Hidalgo y Guerrero; en donde una proporción de su población correspondía a pueblos indígenas.

El objetivo del programa era tratar de acaparar a los sectores más vulnerables, en donde se incorpora a la mujer en la asesoría, capacitación y promoción del trabajo rural con la finalidad de combatir la pobreza en las comunidades rurales.

Antes de esta década la participación de la mujer dentro de los espacios rurales era muy limitada y poco reconocida, ya que su único rol de acuerdo con la sociedad que se vivía en ese entonces era la crianza de los hijos; por lo que dicho programa no contemplaba ese tipo de condiciones.

Aunado a esos acontecimientos surge “El Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad” (FONAES)¹¹, un organismo desconcentrado de la secretaria de Economía que tenía como fin mejorar las condiciones de vida de las personas en el lugar de origen; dentro de sus objetivos específicos se identifican los siguientes:

- La formación de capital productivo a través del apoyo para proyectos viables y sustentables.
- El fomento empresarial.
- El asociacionismo productivo, gremial y financiero.
- La formación de grupos y empresas de mujeres con proyectos productivos.
- El apoyo a grupos y empresas con sentido de equidad.

Cabe mencionar que este tipo de proyectos enfatizan la gestión comunitaria y la construcción de un diferente desarrollo rural a través de acciones públicas diseñadas para la participación social de las mujeres dentro de un nuevo contexto siendo uno de los retos más importantes de los siguientes sexenios buscando los mecanismos de incorporar a la mujer dentro del mercado laboral.

En 1996, la Organización Mundial de la Agricultura y la Alimentación público (FAO), una serie de documentos donde visibilizaba a las mujeres campesinas como las principales productoras de granos en el mundo. Este cambio se debe a que en años atrás se consideraba que las mujeres habían tenido un papel muy pasivo y no abonaban mucho dentro de la economía y productividad de sus comunidades.¹²

Sin embargo; desde el enfoque económico de Becker¹³ (1957, 145) se visualizaba a la familia como una unidad económica en donde todos los integrantes debían ser sujetos productivos. Dentro de su tesis cita el trabajo de Engels (1884) con una de su obra más importante: “El origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado”; en donde planteaba la derrota histórica del feminismo asumiendo que la mujer siempre ha sido degradada histórica y socialmente dentro de los diferentes modos de producción.

¹¹ Evaluación del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad. SECRETARIA DE ECONOMIA.

¹² Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA), celebrada en Roma en noviembre de 1996. Consultada: 1) <http://www.fao.org/3/Y6948S/Y6948S.htm>
2) https://www.researchgate.net/publication/320191174_Empoderamiento_y_feminismo_comunitario_en_la_conservacion_del_maiz_en_Mexico

¹³ SEXO, DIVORCIO Y MACHISMO. En tomo a Gary Becker, Premio Nobel de Economía 1992. Jorge Fernández Baca.

En el caso de Becker (1974) busca analizar las desigualdades económicas que enfrentan las mujeres dentro del mercado laboral apuntando en las desventajas laborales que tienen al centrarse en las actividades domésticas del hogar por un muy largo tiempo dentro de la historia.

En 1996 con el expresidente Ernesto Zedillo al frente del Estado mexicano, dio lugar al Programa Nacional de la Mujer Alianza para la Igualdad (PRONAM), en donde se pretendía establecer la igualdad de condiciones laborales tanto para el varón como la mujer en el mercado laboral con apoyo de diferentes instancias estatales.

Zedillo dio continuidad al programa de Carlos Salinas, ahora llamado progresa que se centraba más en el papel de la mujer como la principal administradora de los recursos en el hogar, apareciendo ahora como la titular de los apoyos distribuidos por el programa.

A partir de los años 2000 el CONACYT¹⁴ establece ciertos lineamientos a trabajar por parte de las entidades y dependencias del gobierno federal para incorporar la planeación en ese entonces de una política de desarrollo rural sustentable que se respaldó con el artículo 27 constitucional. En este dentro del CAPÍTULO I referente a “la Planeación del Desarrollo Rural Sustentable” se sostiene lo siguiente:

Artículo 12.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán “por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución” (Ley de Desarrollo Sustentable, Capítulo I, 2007).

En dicha década el gobierno federal refrendaba su compromiso en pro de estrategias y líneas de acción para remendar aquellos conflictos que se habían dado años atrás por la lucha y conservación de las tierras.

¹⁴ LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001. TÍTULO SEGUNDO DE LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. Consultado: <https://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/images/cibiogem/normatividad/vigente/SAGARPA/LDRS.pdf>

Sin embargo, el mismo discurso conciliador con los sectores más desfavorables se encontraba ya totalmente agotado quedando en promesas de campaña electoral.

En la actualidad los políticos se dan en la tarea de lograr un discurso más creativo y no continuar reproduciendo las mismas promesas sexenio tras sexenio. En el sexenio gobernado por Vicente Fox Quezada su periodo dio lugar a un escenario con mayor incertidumbre, esto dado a que los conflictos anteriores siempre se habían dado con el partido hegemónico y una nueva transición política representaba nuevos retos para el sector agrario.

Los apoyos y programas encaminados al campo que anteriormente designaba el partido hegemónico traían ese sello clientelar muy peculiar de su forma de operación en donde los dos presidentes anteriores a Fox no habían cumplido ni siquiera sus promesas de campaña y una vez en el poder se deslindaron de toda responsabilidad alguna con el campo.

En el caso del Estado de Veracruz se vio perjudicado directamente por El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, (PROCEDE) ya que incremento la privatización, el fraccionamiento y el despojo de la tierra. A pesar que continuó con los programas sociales vigentes del sexenio anterior donde resaltan los siguientes:

- Programa Joven emprendedor y Fondo de tierras.
- Programa de la Mujer en el sector Agrario (PROMUSAG).
- Programa de Apoyos Directos al campo (PROCAMPO).

Cabe resaltar que concretamente en esta nueva etapa que transitaba el Estado mexicano, se comienzan a incorporar más a las mujeres dentro del diseño de programas y políticas públicas direccionadas al desarrollo rural de manera más tangible teniendo antecedentes de experiencias pasadas que no tuvieron gran auge en este desarrollo social¹⁵.

De los programas con los que se cuenta a nivel federal en apoyo a las mujeres rurales, se encuentra el programa “Mujeres Emprendedoras” que busca incentivar la

¹⁵ Durante el gobierno de Luis Echeverría, el impulso a las denominadas Unidades Agrícolas e Industriales para la Mujer, (UAIM) que consistieron en igual manera en la creación, vía créditos bancarios, de proyectos productivos, el que fue organizado por las propias mujeres ejidatarias y en algunos casos comuneras al interior de sus unidades de producción.

productividad de esta población a través de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), en donde el programa tiene un estimado de beneficiarias de 50 mil mujeres, las cuales reciben el monto de 5 mil pesos con el fin de construir una cultura de emprendimiento en base a las actividades agrícolas, pecuarias y comerciales del lugar.

El estado de Veracruz, es una las entidades federativas afortunadas de contar con dicho apoyo, tomando en cuenta la gran cantidad de mujeres que se encuentran limitadas en su rol de género por la falta de atención de los ayuntamientos por mejorar sus condiciones de vida.

El programa va dirigido a aquellas mujeres que van entre un rango de edad entre los 18 a 68 años, que se encuentren en situación vulnerables y a la vez su municipio de origen sea considerado como Zona de Atención Prioritaria (ZAP) rurales y las Áreas Geo estadísticas básicas (AGEB) urbanas (de muy alto y alto grado de marginación), siendo una realidad que el estado se Veracruz cuenta con más de la mitad de los municipios bajo esta condición de marginación por el alto nivel de pobreza y analfabetismo en la zona.

Cabe mencionar que estos programas federales enfrentan una gran dificultad ya que en la mayoría de los casos el recurso público no es bajado a nivel local, esto debido a la gran concentración de capital que se acumula dentro de la cabecera municipal y el nivel de dispersión de las zonas que impide muchas veces que las convocatorias sean del conocimiento de toda la población.

También, se apertura “Módulos hacia la autosuficiencia alimentaria”, otorgando un apoyo de 8 mil pesos por familia con el objetivo de la construcción de huertos y corrales que permitan tener una suficiencia económica dentro del lugar para hacer comunidades más autosustentables, es importante hacer hincapié que se proporciona capacitación en planeación, construcción de módulos y seguimiento a las actividades necesarias, para la ejecución y el adecuado desarrollo de la actividad productiva.

Lamentablemente por el sistema tan arraigado de costumbres y tradiciones, esta asesoría y capacitación agrícola sigue siendo impartido a la figura masculina visualizado como únicos sujetos de producción.

El programa va dirigido a familias rurales de escasos recursos, con un alto nivel de insuficiencia de abasto alimentario, generando un beneficio mayor a los 7 mil 300 proyectos

provenientes de zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales y de Áreas Geo estadísticas básicas (AGEB) urbanas de muy alto y alto grado de marginación.

Dentro de las estrategias de acción del estado, una va dirigida a la inversión agrícola que asciende aproximadamente a los 112. 9 millones de pesos, por lo que el estado prioriza en la reconstrucción de las políticas públicas dejando de lado a los programas asistenciales que no permite que estas comunidades puedan tener un apogeo de emprendimiento y generar sus propios empleos a través de un desarrollo comunitario.

PROGRAMA DE APOYO PARA LA PRODUCTIVIDAD DE LA MUJER EMPRENDEDORA (PROMETE), es otro apoyo de nivel federal que tiene como fin contribuir al impulso de mujeres emprendedoras que habitan en los Núcleos Agrarios (ejidos y comunidades) del país mediante el otorgamiento de incentivos para la inversión en Proyectos Productivos.

El reto más grande que enfrentan los ayuntamientos es tener la posibilidad de recibir el recurso de manera íntegra y que este pueda ser distribuido entre las mujeres no que solamente cuenten con una condición de marginación, si no también que tengan la disposición de generar un proyecto sustentable para su comunidad y que se beneficie a otras mujeres con estas propuestas.

Otro de las problemáticas es la falta de difusión de las convocatorias, los desvíos de recursos, la falta de información por parte de la población, los requisitos administrativos tan arduos entre otros factores, siendo importante más dentro del ámbito local que exista una cercanía con la población por medio de canales de comunicación certeros que lleven la información de manera adecuada a la población.

Es una realidad que los organismos internacionales dentro de la toma de decisiones del Estado mexicano tienen gran contrapeso y no porque condicionen el actuar de los dirigentes políticos sino más bien porque las recomendaciones que emergen de estos organismos son trascendentales para la evolución del Estado, la ONU establece dentro del Art. 1:

«Realizar la cooperación internacional [...] en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión».

Posteriormente se funda la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, organismo promotor de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Dentro del sexenio de Fox se buscaba incorporar un lenguaje mucho más inclusivo de género dentro de sus discursos y que el desarrollo rural esta vez fuera de la mano con el rol de la mujer en los espacios rurales, situación que se venía trabajando desde dos sexenios atrás pero que no había terminado de incorporarse en su totalidad.

Al referirse al caso de la mujer campesina-indígena mexicana Gijón (2006: 4) señala:

“Así la mujer es madre, administra las remesas que recibe del esposo, mantiene funcionando la unidad de producción familiar, es campesina, es artesana, jefa de familia y representa al esposo ante el sistema de cargos (sistema de gobierno local indígena). Como madre es además responsable de la reproducción de la cultura (tradiciones y leyendas, idioma indígena, religión, fiestas patronales); como hija es fuerza de trabajo doméstica y productiva; como mujer joven tiene dos opciones o migra o reproduce su cultura e identidad en los lugares de destino, o permanece en su comunidad, es responsable de conservar la identidad comunitaria.”

Para ello se crea el Programa de la Mujer en el Sector Agrario actualmente vigente en el Estado de Veracruz¹⁶ (PROMUSAG) que tiene como objetivo “contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres emprendedoras con 18 años o más que habitan en Núcleos Agrarios; mediante financiamiento y capacitación para la implementación de Proyectos Productivos”.

También como un acontecimiento trascendental en este sexenio, es la creación del primer Instituto Nacional de las Mujeres (*INMUJERES, 2006*) publicado el decreto para su creación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de enero del año 2001.

“... El gobierno de México asume la obligación y el desafío de incorporar y utilizar la perspectiva de género y el respeto a los derechos de las mujeres en el interior de cada una de las dependencias y entidades... El reto es visibilizar la discriminación y la injusticia contra las mujeres, que impiden el desarrollo armónico de las instituciones, para propiciar cambios permanentes que garanticen la equidad como un instrumento de eficiencia y productividad.”, *y para su funcionamiento establece el “Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal”.*

¹⁶https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Ficha_Monitoreo_Evaluacion_2013/SAGARPA/08_S088.pdf

Ya con la llegada de este instituto se dio la apertura al reconocimiento de los derechos humanos de la mujer rural y con el fin que esta comenzara a tener un rol mucho más preponderante en el desarrollo rural.

En los siguientes años se prestó mayor atención en el diseño y formulación de políticas públicas encaminados a la igualdad de género desde diferentes enfoques; sin embargo, las metodologías no eran las más adecuadas sumado al limitado presupuesto asignado del gobierno federal. Se debe considerar que estos estudios en materia de género no se daban en gran dimensión como lo son ahora y no se analizaba a la mujer rural acorde a su contexto social, político y económico sin que estos programas sociales alteraran su identidad cultural.

En 2008, con el presidente Felipe Calderón se asignó un presupuesto decoroso para programas a favor de la igualdad de género, programas que más tarde solamente quedarían en ser recursos etiquetados sin tener gran trascendencia en el impacto a las mujeres.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, en su objetivo rector 6, establecía: *Fomentar y fortalecer la agencia económica de las mujeres para favorecer su autosuficiencia económica, ampliar sus oportunidades y potenciar sus capacidades en pro del crecimiento económico y el bienestar personal, familiar y comunitario.*

En el caso de la mujer rural en este periodo gubernamental no se logró potencializar sus capacidades y habilidades aplicadas a un ámbito laboral, en donde romper con ciertos tabús y modelos patriarcales muy ligados a los espacios rurales ha generado complejidad al momento de tratar de incorporar nuevas ideologías y modos de vida. En estos espacios el proceso de empoderamiento, que promocionaba este gobierno acorde con las líneas políticas neoliberales, nunca fue comprendido por las mujeres rurales y de clases populares urbanas. Esta política se aceptó por las mujeres urbanas de clase media ligadas a la ideología de derecha.

El concepto de empoderamiento se ha incorporado a los discursos y pretensiones gubernamentales que reclaman empoderar a las mujeres bajo una visión de transferencia, y aunque en ocasiones los agentes externos pueden ayudar a sostener los procesos de cambio, ya iniciados por las mujeres, es sabido que el empoderamiento no puede ser visto como una cesión limitada de poder que un grupo otorga a otro (Magdalena León, 1997).

El Programa Sectorial de Desarrollo Social de Calderón¹⁷ 2007-2012 define los objetivos y las estrategias para avanzar en términos sociales y productivos, en donde el gobierno federal enmarcaba como prioridad la búsqueda de dotar de capacidades y competencias laborales a hombres y mujeres dentro del entorno rural esto derivado al poco desarrollo emergido del campo y sus recursos sobreexplotados en los últimos años, quedando en varias ocasiones el apoyo hacia el campo solo en buenas intenciones por parte de los mandatarios más no como un objetivo primordial.

La crisis económica del 2008 dio pie a que la mujer rural aumentara su contribución en las actividades económicas del campo a las cuales ya estaba familiarizada pero ahora con una exigencia laboral en apariencia con una igualdad de condiciones y oportunidades.

Sin embargo, el propio sistema capitalista resalta y hace que prevalezcan más en este entorno las desigualdades sociales y no por una cuestión de género si no que el propio sistema enfatiza la concentración de capital en los dueños de los medios de producción y no en su fuerza de trabajo; en donde sean mujeres u hombres siempre serán expuestos a una desigualdad económica, al ser considerados la mano de obra barata de los capitalistas.

En el 2017, El Pleno del Congreso de Veracruz aprobó el ¹⁸Dictamen por el que se crea la Ley para el Desarrollo, Equidad y Empoderamiento de la Mujer Rural Veracruzana cuyo objeto era “mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, promover y garantizar sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales, así como consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural”.

Este decreto fue resultado de grandes luchas sociales y esfuerzos colectivos para que esta fuera una realidad social y permitiera un acceso libre y sin violencia para todas aquellas mujeres del entorno rural que demandaban un marco legal mucho más riguroso para el fortalecimiento de sus competencias aunado a mejorar la calidad de vida de cientos de mujeres que radicaban dentro de las comunidades rurales con mayor rezago y pobreza del estado; por lo que en este momento para el estado de Veracruz es de suma importancia que la mujer busque mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias a través de las distintas normas y leyes jurídicas que permiten sustentar una verdadera equidad de género y participación social.

¹⁷ http://www.paot.org.mx/centro/programas/federal/Prog_Sectorial_Desarrollo_social.pdf

¹⁸ Ley publicada en la Gaceta Oficial, órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el jueves veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho.

De manera conjunta se crean el Consejo consultivo para el desarrollo de la mujer rural (COCODMUR) y el Fondo estatal para el desarrollo de la mujer rural (FEDMUR), siendo estos dos órganos uno de los avances históricos más importante del estado de Veracruz, posicionando a la entidad como una de las principales promotoras en equidad de género e impulso al desarrollo local.

Es importante resaltar que el Estado de Veracruz a marchas forzadas ha buscado la manera de llevar de la mano el desarrollo rural a través de la perspectiva de género y a su vez poder institucionalizar la igualdad de género dentro de sus múltiples espacios rurales en donde la mujer rural resalte sus competencias laborales dentro del campo en igualdad de condiciones que los hombres esto sustentado en el marco normativo de la entidad y refrendado dentro de las acciones y políticas públicas.

Por lo que Veracruz podría convertirse en la primera entidad de la República Mexicana que sea un claro ejemplo de garantizar un acceso libre y con equidad de género a las mujeres rurales dentro de sus actividades laborales.

2.3 Metaevaluación del diseño del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)

En Veracruz el gobierno del estado estableció el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), con el fin de apoyar y alentar a la mujer rural a mejorar sus condiciones de vida. Para evaluar este programa se utilizará la metodología de la Metaevaluación. Scriven (1969), es uno de los pioneros de la conceptualización de la Metaevaluación, profundizando su estudio teórico en los instrumentos de evaluación, en donde realiza una reflexión que alude a que la propia evaluación debe ser evaluada para identificar los aciertos y desaciertos de la política pública.

Así mismo propone dentro de su estudio que los evaluadores deben ser sujetos en búsqueda de que sus propuestas evaluativas o evaluaciones finalizadas estén sujetas a una evaluación competente para identificar sesgos o errores que se hayan cometido durante el proceso de la evaluación.

Roger (1990: 45) menciona que: "La Metaevaluación puede considerarse como un medio eficaz para verificar y asegurar la calidad de las evaluaciones".

Dentro de dicho apartado, se plantea como uno de los objetivos principales del proyecto de investigación la construcción de una Metaevaluación del diseño del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), haciendo una valoración del diseño del programa y su adecuada incorporación a la población objetivo

Para llevar a cabo la Metaevaluación se valoraron las siguientes seis dimensiones:

1. El contexto:

Se aborda el contexto en el que se desenvuelve la evaluación, resaltando el nivel de gobierno con el que se opera el programa y los antecedentes que acompañan al problema público, así como a la incorporación del programa. De igual forma, se presentan los escenarios previos de evaluaciones realizadas hacia el programa.

2. Encargo de la evaluación:

En este apartado se puntualiza el alcance que se tuvo con la evaluación esto de acuerdo con sus objetivos planteados, los principales hallazgos que se localizaron en el proceso de evaluación esto bajo la congruencia de los términos de referencia.

3. Equipo evaluador y recursos económicos para realizar la evaluación:

Se aborda la formación académica de cada uno de los integrantes que conforman el comité evaluador, aunado a la experiencia previa en el escenario de las evaluaciones, de igual forma se toma a consideración la presupuestación que se designa para la realización de la evaluación.

4. Procesos de trabajo:

En este apartado se alude a la forma de contratación y los tiempos para realizar la evaluación, se analiza si estos tiempos se cumplieron de acuerdo a lo establecido; se revisa desde el Plan Anual de Evaluación 2016 hasta el contrato y el informe final para identificar la rigurosidad y elocuencia con la que se estructuró el contenido del informe.

5. Suficiencia y calidad del contenido del informe final:

En el penúltimo apartado y después de haber abordado adecuadamente los puntos anteriores se construirá la valoración final de la evaluación analizada en el presente documento para efectuar si esta se llevó a cabo con los estándares de los términos de referencia y por ultimo a través de la Metaevaluación realizada se arrojarán las correspondientes recomendaciones para su mejora dentro de los protocolos de evaluación.

6. Valoración final:

Una vez analizada toda la información disponible se emite un juicio valorativo sobre la calidad de la evaluación a través del análisis documental efectuado en cada dimensión.

Como un concepto amplio la evaluación permite hacer un análisis riguroso de un proceso para identificar hallazgos y poder generar correcciones en mejora de lo que se ha definido evaluar.

En el tema de políticas públicas la evaluación funge como pieza clave al manejar raciocinio y congruencia a programas que se hallan ejecutado en un cierto lapso de tiempo, de esta manera la evaluación direcciona el rumbo de políticas públicas a un terreno más efectivo de ejecución y retroalimentación que favorezca en futuros escenarios para la formulación de políticas públicas más eficaces y con un veraz impacto en la población objetivo.

La evaluación es considerada por muchos autores como eje central para programas y políticas públicas que contienen ciertas debilidades en algunas de sus fases, sin embargo; es complejo que las recomendaciones arrojadas puedan ser tomadas en cuenta por los formuladores de políticas públicas; partiendo también desde la óptica que existe un proceso riguroso para llevar a cabo una evaluación y aun así esta no se encuentra exenta de tener errores.

Antecedentes del programa y problema público

En dicha década el gobierno federal refrendaba su compromiso en pro de estrategias y líneas de acción para remendar aquellos conflictos que se habían dado años atrás por la lucha y conservación de las tierras. Sin embargo, el mismo discurso conciliador con los sectores más desfavorables se encontraba ya totalmente agotado quedando en promesas de campaña electoral.

Para ello se crea el Programa de la Mujer en el Sector Agrario actualmente vigente en el Estado de Veracruz y algunos más, (PROMUSAG) tiene como objetivo contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres emprendedoras con 18 años o más que habitan en Núcleos Agrarios; mediante financiamiento y capacitación para la implementación de Proyectos Productivos. Este programa toma como base el Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal que desarrolló el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en el año del 2001¹⁹.

Otros organismos institucionales que apoyaron el PROMUSAG fueron la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (CGPRONAFIM), que estaba adscrita a la oficina del Secretario de Economía, asimismo coordinaba y daba seguimiento a dos programas:

Fondo Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM); los cuales operan por medio de dos fideicomisos: Fondo Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) y el Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), respectivamente.

El programa FOMMUR estaba sectorizado en la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), pero a partir del ejercicio 2001 pasó a formar parte del Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FMPyME)²⁰. A partir del 2008, ambos programas focalizaron sus objetivos en apoyar principalmente las iniciativas productivas de las personas en condiciones de pobreza a través del acceso al financiamiento.

¹⁹ http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5289909&fecha=28/02/2013 REGLAS de Operación del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).

²⁰ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766714&fecha=02/04/2001 ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS INDICADORES DE EVALUACION Y DE GESTION DEL FONDO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Por lo anterior, se planteó integrar los dos programas que a la fecha operaban independientemente y a partir del 2016 se dio origen al Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIMUR).

Evaluaciones previas

El Programa cuenta con un Diagnóstico que se presentó en el año 2015, este identificó y cuantificó el problema que pretende resolver como “El nivel reducido de permanencia de las Unidades Económicas de los y las microempresarias”; así mismo, se identificaron las causas de este problema principalmente relacionadas con los niveles reducidos de educación empresarial y financiera de los microempresarios; falta de garantías para obtener un crédito formal y la baja profesionalización de las IMF.

El equipo evaluador consideró en ese momento que el problema planteado sobrepasa ampliamente la capacidad financiera, técnica y operativa del Programa, y que las causas identificadas son muy limitadas dejando de lado importantes aspectos como la productividad, comercialización y el acceso al mercado.

También llegó a la conclusión que el programa manejaba una incorrecta identificación del problema repercutiendo a su vez en fallas metodológicas para la definición de la población y las formas de intervención, esto se refleja en una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en la que no es posible verificar completamente la lógica vertical lo que dificulta el seguimiento del desempeño del Programa.

Dado lo anterior, el equipo evaluador recomendó en dicho documento replantear el problema público, para lo cual sugirió la siguiente narrativa: “Los y las microempresarias enfrentan limitaciones para acceder a servicios financieros integrales con orientación productiva que les permita incrementar su productividad para crear, crecer y consolidar sus empresas”.

Asimismo, la evaluación presentó la cobertura del programa, identificando y caracterizando, a través de un amplio análisis, a la microempresaria y el microempresario para tener un mejor entendimiento de la población objetivo.

También se definieron las zonas donde se busca priorizar la atención del Programa: las de Atención Especial, o los municipios donde operan estrategias transversales del Gobierno de la República con objetivos relacionados (Cruzada Contra el

Hambre, Territorios Productivos de PROSPERA, etc.); y las Prioritarias, es decir los 1,223 municipios donde no hay presencia de instituciones que ofrezcan servicios financieros formales.

A partir de dicho análisis, se diseñó una política pública que pretendió resolver el problema identificado. A través de las herramientas del programa: los apoyos crediticios y no crediticios, se trataba incidir directamente a través del acceso al crédito en conjunto con una capacitación y en su caso, una incubación, para aumentar la permanencia de las unidades económicas de los y las microempresarias, y así aumentar su nivel de bienestar, el de sus familias y el de sus comunidades.

Un año después y a deriva del diagnóstico presentado en 2015, se solicitó una “Evaluación de diseño” que buscaba atender las observaciones puntuales que se hicieron llegar a través del diagnóstico donde recalaba la revisión y corrección del diseño del programa.

Encargo de la evaluación.

En febrero de 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), emitió el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño con el propósito de establecer un instrumento homogéneo para la realización de este tipo de evaluación.

Estos Términos de Referencia (TdR) fueron actualizados en febrero de 2017, no obstante, la Evaluación de Diseño del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural, se realizó bajo los lineamientos del primer modelo. En este sentido, los lineamientos se dividieron en el análisis de siete apartados y 30 preguntas que se describen en la siguiente tabla.

Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que 24 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Las seis preguntas que no tienen respuestas binarias se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Se debe realizar una valoración general del programa utilizando las respuestas que integran cada uno de los apartados.

La valoración debe de ser de un máximo de tres cuartillas y seguir la siguiente estructura:

Tabla 5.
Estructura de los Términos de Referencia.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1
TOTAL	30	30

Fuente: Elaboración propia, 2019.

1. Justificación de la creación y del diseño del programa
2. Contribución a las metas y estrategias nacionales.
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
6. Presupuesto y rendición de cuentas

En los anexos se explican los elementos esenciales para la evaluación. Así, en el anexo 11: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Se debe integrar en una sola tabla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada apartado de la evaluación.

Se deben incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por apartado de la evaluación.

En el anexo 12 de Conclusiones. Estas deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. Debe contar con una extensión máxima de dos cuartillas.

El anexo 13 del perfil y equipo clave de la instancia evaluadora, Se debe integrar en un solo documento los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación. Además, el Anexo debe incluir la siguiente información:

- Nombre de la instancia evaluadora
- Nombre del coordinador de la evaluación
- Nombres de los principales colaboradores
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- Forma de contratación de la instancia evaluadora
- Costo total de la evaluación
- Fuente de financiamiento

En la valoración final del diseño del programa, se debe realizar una valoración general del programa utilizando las respuestas que integran cada uno de los apartados. La valoración debe de ser de un máximo de tres cuartillas, se deberá reportar en el Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa” y seguir la siguiente estructura:

- Justificación de la creación y del diseño del programa
- Contribución a las metas y estrategias nacionales.
- Población potencial, objetivo y mecanismos de elección
- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Presupuesto y rendición de cuentas

Al Analizar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se debe integrar en una sola tabla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada apartado de la evaluación y reportadas en el Anexo 11 “Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones”, en el que se deben incluir máximo 5 fortalezas y/o

oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por apartado de la evaluación.

En los resultados, las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. Se deberá reportar en el Anexo 12 “Conclusiones” con una extensión máxima es de dos cuartillas.

Para el perfil y equipo clave de la instancia evaluadora, se debe integrar en un solo documento los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación y reportarlas en el Anexo 13 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.

El Anexo debe incluir la siguiente información:

- Nombre de la instancia evaluadora
- Nombre del coordinador de la evaluación
- Nombres de los principales colaboradores
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- Forma de contratación de la instancia evaluadora
- Costo total de la evaluación
- Fuente de financiamiento

Equipo evaluador- recursos económicos

La evaluación fue realizada por la consultoría mexicana Ahumada Lobos y Asociados S.A. de C.V., la cual tiene sus orígenes en el despacho Ahumada Paras y Asociados, quienes inician funciones en el año de 1992, la cual brinda servicios de asesoría, consultoría y capacitación en aspectos económicos y de Políticas Públicas, la empresa se encuentra conformada por un grupo multidisciplinario de consultores expertos en cada una de las tareas de diseño, implementación y evaluación de programas y políticas públicas que se le soliciten.

Para la evaluación del diseño del “Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y la Mujer Rural 2016” se les solicitó que por lo menos la consultoría debía designar a un coordinador que contará con experiencia en análisis de programas gubernamentales y un experto en micro finanzas, por la cual se designó un equipo integrado por 4 expertos.

El equipo consta de 3 integrantes que cuentan con conocimientos en el área de economía.

Dicho comité estuvo encabezado por un Coordinador de la Evaluación, el cual destaca en su formación académica por contar con conocimientos especializados en el área de economía, toda vez que cuenta con un doctorado en Economía aplicada y maestría en Economía aplicada y finanzas, ambas por la Universidad Autónoma de Barcelona, además de diversos cursos y diplomados relacionados con la economía, en cuanto a su experiencia laboral ha participado en diversos proyectos de evaluación, en los cuales funge principalmente como coordinador de los mismos, lo que le da experiencia y conocimientos en materia de evaluación.

El segundo integrante dentro del equipo cuenta con licenciatura y maestría en economía, esta última por el Centro de Investigación y Docencia Económica. Su experiencia laboral es en políticas o programas públicos. A partir del año 2013 se integró a CONEVAL, como consultor evaluador hasta el año 2016, en el cual funge como coordinadora de la Evaluación de Diseño del Programa de Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria de la SAGARPA. Y en la actualidad forma parte de la Consultoría Ahumada Lobos y Asociados S.A. de C.V.

El tercer miembro que participó dentro de esta evaluación empieza a fungir como evaluador a partir del año 2007 en diversos programas. En el año 2008 ganó el concurso público para la Evaluación Integral 2008-2009 del Fondo Nacional de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo Pyme), a partir de este momento se especializa en realizar evaluaciones y meta-evaluaciones a diversos programas.

Su formación profesional es en la licenciatura en economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como maestría en Economía Aplicada y Finanzas está por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Finalmente, el cuarto integrante, cuenta con menos experiencia dentro de la rama, ya que únicamente se desempeñó como Investigadora dentro de la Evaluación Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria para SAGARPA y cuenta con la licenciatura en Economía por el Tecnológico de Monterrey.

Después de realizar un análisis de los perfiles del personal encargado de llevar a cabo la evaluación de este programa, se encuentran a todos expertos dentro del área específica a evaluar, es decir cuentan con conocimientos especializados en economía, a su vez, por su formación profesional, cuentan con conocimientos suficientes en investigación por haber cursado maestrías y doctorado, lo cual les aporta de herramientas suficientes para realizar el trabajo.

En general, el equipo evaluador fue elegido de manera correcta, ya que estuvo compuesto por expertos dentro de la Economía y a su vez, ellos ya contaban con experiencia anterior dentro de las evaluaciones. Se puede establecer que no se tomó en cuenta las aportaciones de un experto en políticas públicas, ya que este profesionista es el que en su formación se centra en la evaluación de planes y programas.

La adjudicación del contrato se realizó mediante Adjudicación Directa, con fundamento en los artículos 19, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su reglamento, por un fideicomiso por Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, el cual tuvo sustento en el acuerdo 6/XII/ 2015 emitido por el comité técnico FINAFIM, con erogación dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, acreditado por el acuerdo 4/XII/2015²¹.

El costo total de la evaluación fue de 345,680.00 M.N. (IVA incluido). El pago se realizó en dos partes, la primera 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato, en la cual se debía entregar un “Informe preliminar”, teniendo a contra entrega el 50% del monto establecido, la segunda parte, 40 días posteriores a la firma del contrato, obligándose a entregar el “Informe final”, cubriendo el resto del porcentaje pactado, lo cual fue realizado mediante la modalidad de transferencia electrónica.

²¹http://fommur.gob.mx/informes_pronafim/Estudiosfinanciadosconrecursospublicos/Evaluacionemateria dediseno2016.pdf Evaluación de Diseño Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural. Secretaria de Economía.

Procesos de trabajo

De acuerdo con el capítulo IV, artículo vigésimo segundo del documento elaborado por el CONEVAL, llamado "Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales", se especifica que durante el primer año de operación de los programas nuevos se debe llevar a cabo una evaluación en materia de diseño.

La realización de esta evaluación atendió al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, emitido conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el PROGRAMA deberá llevar a cabo una evaluación de diseño.

El 28 de enero de 2016, se emitió el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas de Administración Pública Federal, con el objetivo de dar a conocer las evaluaciones que se llevarían a cabo o iniciarían en dicho ejercicio fiscal.

El PAE entró en vigor el 29 de enero de 2016, y estableció en su cronograma de ejecución que los programas presupuestarios sujetos a evaluación en materia de diseño tendrían como fecha límite de entrega el último día hábil de julio de 2016.

Los productos y plazos de entrega a la Dirección General Adjunta de Planeación y Política Pública de la Coordinación General del PRONAFIM, por parte de la instancia evaluadora, se encuentran establecidos en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño a partir de la firma del contrato el 13 de junio del 2016. Dicho contrato abarca el periodo comprendido del 13 de junio del 2016 al 31 de agosto del 2016.

El calendario de entregas de productos se conformó por 4 etapas que se describen en la tabla 3.

Los documentos, presentaciones en Power Point, detalle de actividades desarrolladas con motivo del proyecto referido en estos Términos de Referencia deberán ser integrados en una carpeta como parte de la entrega final y los archivos.

A pesar de la existencia del calendario de entrega de productos, no se encontró en ningún documento la evidencia necesaria para comprobar que se cumplió con las fechas estipuladas en el contrato y los TdR. Únicamente se pudo comprobar que se realizó un

pago de 172,840.00 M.N. a favor de la instancia evaluadora por concepto de entregables 1 y 2 con fecha 15 de septiembre de 2016.

Tabla 6.
Etapas del Informe de la Evaluación del Diseño del Programa (PRONAFIM).

ETAPAS	PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
1	Primera entrega del Informe de Evaluación en materia de Diseño. El documento debía constar por lo menos hasta el cuarto apartado de acuerdo a los Términos de Referencia.	15 días naturales posteriores a la firma del contrato
2	Minuta, lista de asistencia y presentación en Power Point de la sesión de presentación de resultados de la primera entrega del Informe de Evaluación en materia de Diseño.	20 días naturales posteriores a la firma del contrato
3	Entrega final del Informe de Evaluación en materia de Diseño.	35 días naturales posteriores a la firma del contrato
4	Minuta, lista de asistencia y presentación en Power Point de la sesión de naturales presentación de resultados de la entrega final del Informe de Evaluación en posteriores materia de Diseño.	40 días naturales posteriores a la firma del contrato

Fuente: Elaboración propia; 2019.

Suficiencia y calidad del informe final. (Comparativo con los términos de referencia).

En la presente Metaevaluación se considera que, se siguió una metodología de trabajo documentado, basada en los criterios previamente establecidos por CONEVAL, es decir, se aplicaron de manera correcta los Términos de Referencia, para poder realizar un análisis del programa, del cual se dan respuesta a todas las preguntas base, para esto se utilizaron 30 preguntas, divididas en 7 dimensiones.

Se encuentra que dentro del programa se estableció un problema que es “El nivel reducido de permanencia de las Unidades Económicas de los y las microempresarias” (INEGI , 2014), en el cual si identifica plenamente la población objetivo, que son los usuarios del programa, pero se limita a otorgarles créditos a los microempresarios, dejando de la lado una capacitación, asesoría y acompañamiento, que debería ser permanente, en la

creación de las nuevas empresas, y con esto dar cumplimiento al objetivo, que es la “permanencia” dentro del mercado, así como una capacitación integral que englobe tanto las actividades financieras, administrativas y de personal humano que requiere la población objetivo.

Sin embargo, el objetivo es muy ambiguo, por lo cual, se puede dar cumplimiento fácilmente a lo solicitado, por lo que se recomienda ser más específico en el planteamiento del mismo y, en su caso, el desglose del mismo, con la creación de objetivos específicos, con lo cual podrán, con mayor facilidad establecer metas a corto y mediano plazo, que permita lograr el cumplimiento del mismo.

Dentro de la segunda dimensión se solicita que tenga contribución a las metas y estrategias nacionales, para este punto se encontró información suficiente que nos permite identificar plenamente que el programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en cuanto a la meta “México Próspero”, dentro del objetivo “4.8.4 Impulsar a los Emprendedores y Fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”, todo esto con el eje transversal “Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018”.

En el análisis del objetivo dos si “Eleva la Productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país”. Se encuentra una valoración suficiente en cuanto a la teoría y encuadre con los objetivos nacionales del Plan Nacional de desarrollo.

Una falla que se encontró en la evaluación es que no se logra relacionar a la población potencial y objetivo, toda vez que no existe información suficiente de la demanda total de apoyos solicitada. De igual forma se identificó que no existen reglas de operación que especifiquen como van a ser asignados los beneficiarios del programa. Y se recomendó tener una base de datos con todas las solicitudes, para tener un mejor control de asignaciones del programa y poder cumplir con el este punto, de igual forma se recomienda realizar un reglamento para especificar las condiciones por la cuales será beneficiario del programa.

Es importante resaltar que únicamente el programa cuenta con Padrón de Beneficiarios, el cual debe ser fortalecido en cuanto al cumplimiento mínimo de todos los valores solicitados por CONEVAL, estos dos elementos deben ser controlados para así identificar sus áreas de oportunidad y abatir el problema.

El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con 14 parámetros que presentan bastantes fallas que le dificultan generar las estadísticas para lo cual fueron creadas. Por ejemplo, se identificó en un primer término que no se encontraron plenamente establecidas y existe ambigüedad dentro de su redacción, no tienen un orden cronológico, y no cumple con los criterios previamente establecidos, en ocasiones no contienen información suficiente para lograr el propósito del programa. El objetivo único es ambiguo en su redacción, a pesar de encontrarse alineado al PND.

En segundo lugar, se incluye a la población objetivo, que son “las y los microempresarios” apoyados dentro del Programa, no obstante, no se cuenta con información suficiente de las características sociales y económicos de ellos para que la ejecución del programa pueda alcanzar su finalidad.

El programa cuenta con medios de verificación institucionales y fichas técnicas que le permiten tener un poco de claridad en cuanto a sus indicadores, resaltando, que contienen valores establecidos por la misma institución, que fueron considerados suficientes. Las fichas técnicas contienen indicadores de nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas, sin embargo, la información no se encuentra completa.

El programa analiza el presupuesto y la rendición de cuentas, e identifica todo el gasto que genera, cuantificando los gastos de su operación y servicio, y presenta un informe detallado de las transferencias, asignaciones, subsidios, el equipo evaluador recomendó realizar este informe en un solo documento.

Finalmente, no se identificaron duplicidades o coincidencias con otros programas. Este se programa era transversal, principalmente, a la Cruzada Nacional Contra el Hambre y los Programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y Territorios Productivos del Programa de Inclusión Social PROSPERA, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FORNAT), Fondo Nacional Emprendedor (FNE), al Programa de Fomento a la Economía Social entre otros.

Información suficiente clara útil y relevante

Para la realización de la evaluación únicamente se realizó una investigación documental, información que fue brindada por el programa, es importante aclarar que no se negó acceso alguno a la información existente, sin embargo, el propio programa no cuenta con

información suficiente para poder cubrir con todos los rangos solicitados y establecidos por el CONEVAL, para poder tener una buena Evaluación.

Valorar la coherencia entre hallazgos, valoración y recomendaciones

Se recuperaron los hallazgos que fueron identificados a lo largo de los análisis y se dedicó un apartado en donde se valoran los resultados finales.

Los evaluadores emitieron juicios valorativos de los aspectos evaluados; sin embargo, éstos resultan insuficientemente fundamentados en el trabajo. Concretamente, el informe presenta una conclusión referida a la valoración de la instrumentación y el avance de las acciones del programa, solicitada en los Términos de Referencia, pero es difícil de sostener puesto que no se deduce del estudio realizado, que sólo se limitó a describir el proceso. A pesar de que las recomendaciones no se presentan claramente al final, éstas se exponen dentro del documento.

Las recomendaciones son amplias, fundamentadas, puntuales y acordes con lo requerido en los términos de referencia y se acompañan por lo que el equipo evaluador llama “áreas de oportunidad”.

Las recomendaciones giran en torno a continuar con ciertas acciones que son consideradas como área de oportunidad; reconsiderar algunas medidas y expandir otras, así como mejorar la matriz de indicadores y crear un padrón de solicitudes.

Valoración final

El documento se encuentra estructurado correctamente, ya que al inicio proporciona datos técnicos y nos da un contexto de como inicia la vida del programa y las modificaciones que ha sufrido durante su existencia, se considera que esta parte es suma importancia, ya que nos permite tener un mayor panorama del Programa, a pesar de ser un poco repetitivo, se considera pertinente, ya que dentro del resumen ejecutivo encontramos una visión general que se desglosa en las páginas siguientes.

El informe cumple con los objetivos establecidos de brindar información metodológica y conceptual para el arrojado de recomendaciones que puedan fortalecer a la propia evaluación. También se resalta que la existencia de los de TdR permite ser una guía

de apoyo dentro de las evaluaciones, sin embargo; algunos términos por su alto nivel de simplicidad no ofrecen un contenido más amplio de los lineamientos a seguir dejando de forma muy abierta el marco a seguir.

En el contexto que se demanda la evaluación es un escenario oportuno ya que esta se solicita en un lapso no mayor al que se extiende el diagnóstico del programa en 2015 por lo que permite valorizar e identificar estratégicamente las debilidades del programa.

En el encargo de la evaluación los términos de referencia son muy genéricos por lo que no establece momentos muy específicos de las evaluaciones de diseño dejando a la interpretación muchas fases de estructura; asimismo es importante de mencionar que el programa se evalúa con TdR desactualizados que no permiten generar opciones de mejora más eficaces. Se realizó un análisis FODA el cual permite establecer Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones de los hallazgos dentro del programa, consideramos pertinente la aplicación de un FODA para el fortalecimiento de la evaluación.

Para realizar esta evaluación y como anteriormente se mencionó se contrató a la consultoría mexicana Ahumada Lobos y Asociados S.A. de C.V, la cual designó a un equipo evaluador conformado por cuatro integrantes que se consideran expertos dentro del campo de la economía, ya que todos contaban con experiencia en el tema de la evaluación, lo que permite tener el soporte necesario para una evaluación de este índole, con un uso adecuado de la metodología y poder brindar recomendaciones concretas para abatir las debilidades identificadas y generar un alto impacto en evaluaciones futuras.

Se determina que la evaluación cumple con los parámetros y datos solicitados en cuestiones de forma y estructura, sin embargo; por otra parte, la evaluación carece de aspectos fundamentales que le permita trascender al programa y resolver las debilidades identificadas, por ende, no se hacen recomendaciones sustantivas que generen un alto impacto en esta evaluación de diseño.

Recomendaciones para la mejora del programa

La metodología utilizada se limitó al análisis de documentos institucionales respondiendo las preguntas solicitadas en los términos de referencia, que a pesar de que fueron respondidas todas las preguntas, muchas no contenían la respuesta a lo solicitado, toda vez que dentro de la documental proporcionada por el programa no se encontraron los

datos suficientes para responderlas, se recomienda realizar entrevistas a los actores clave dentro del programa y a su vez identificar a los mismos de acuerdo a su responsabilidad y actuación dentro del programa.

Como consecuencia de lo anterior se hacen las siguientes propuestas para incrementar las fortalezas del programa:

- 1) Se debe contar con comprobantes que comprueben que la información fue entregada de acuerdo a los calendarios establecidos que se consideran en el propio contrato y los términos de referencia para garantizar el cumplimiento de la información solicitada.
- 2) Documentar el proceso de recolección de información para responder las preguntas establecidas dentro de los términos de referencia.
- 3) La Metaevaluación presentada encuentra que la evaluación puede mejorar conceptualizando, documentando y operando en los contenidos y no en las solamente en la estructura del documento.
- 4) Se recomienda complementar la información para mejorar los resultados en cuanto a la evaluación y dar un índice de mejora en los indicadores solicitados en los términos de referencia.
- 5) Ampliar las metas del objetivo general.
- 6) Crear un manual de acompañamiento a los beneficiarios del programa, que les permita alinearse con legalidad al sistema y así mantenerse dentro del programa.
- 7) Mejorar la matriz de indicadores para mayor control.
- 8) Ampliar el perfil del equipo evaluador, para realizar un análisis más detallado de cada uno de los puntos a evaluar.

Capítulo III.

Potencial de la implementación de una Política de Autoempleo.

INTRODUCCIÓN

En el presente apartado se incorpora los datos socio-demográficos del municipio de Álamo, Veracruz para identificar el contexto geográfico en el que se desenvuelve el trabajo de investigación, al igual que se trabajan diferentes cortes censales para definir el crecimiento poblacional que ha tenido el municipio en los últimos años; la estructura económica del lugar y el número de localidades clasificadas por nivel de pobreza y marginación. También con datos extraídos del portal de INEGI se registra el porcentaje de población de indígena y el nivel de analfabetismo que se concentra en el lugar, las características de las viviendas y el alcance de los servicios básicos.

Posteriormente se generó un listado de programas sociales proporcionado por la presidencia municipal, para visualizar los programas sociales con los que se cuentan en este momento y si alguno de ellos impacta de forma positiva a las mujeres de la localidad, aunado a ello se hace mención de los programas que se trabajan con perspectiva de género desde la esfera federal.

Se construye la definición del problema público con el diagnóstico realizado del municipio, focalizando a la población objetivo, las características de la problemática, como se manifiesta dentro de la zona y la propuesta de mejora. Dentro del capítulo también se incorporó el triángulo de actores políticos y un bosquejo del esquema de la matriz del marco lógico, herramientas metódicas de la construcción de políticas públicas que permiten identificar de mejor forma el problema público que se pretende abordar y los diferentes actores políticos que forman parte del problema público de manera activa o pasiva.

3.1 Características del contexto geográfico y socio-económico de Álamo, Veracruz.

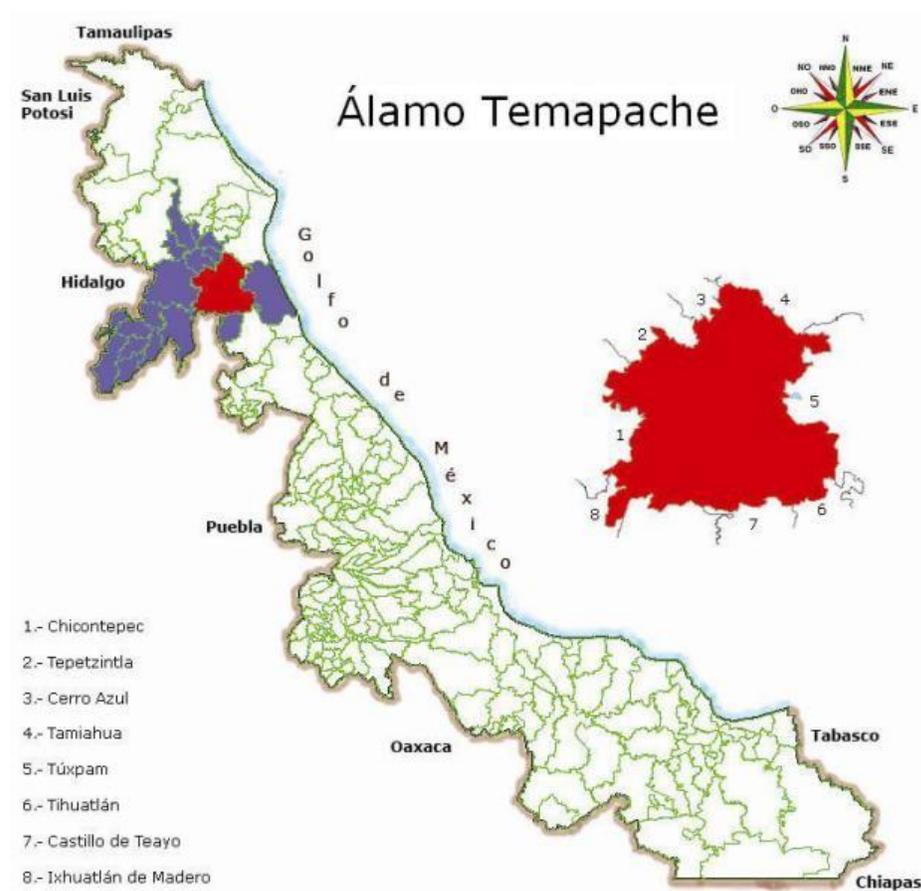
3.1.1 Datos Geográficos

El municipio de Álamo, Temapache, corresponde a uno de los 212 municipios del Estado de Veracruz; este se encuentra conformado por 328 localidades, dentro de su orientación geográfica el municipio colinda al norte con los municipios de Tepetzintla, Cerro Azul y Tamiahua, al oeste con Ixhuatlán de Madero, Chicontepec y Tepetzintla, al sur con Tihuatlán, Castillo de Teayo, el municipio de Francisco Z. Mena del estado de Puebla e Ixhuatlán de Madero y al este con Tamiahua, Tuxpan y Tihuatlán, por ubicarse dentro una zona con clima tropical, su clima tiende a ser subhúmedo, oscilando entre los 22 a los 26°C. De acuerdo con el Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010); Álamo Temapache tenía en ese entonces una población de 100,790 habitantes, de los cuales 51,408 eran mujeres y 49,382 eran hombres.

De acuerdo a los datos citados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2010, el municipio de Álamo se encontraba conformado por un total de 328 localidades, 324 de las 328 localidades que lo conforman son determinadas como comunidades rurales, resaltando el alto nivel de pobreza extrema y la falta de cobertura de los servicios básicos, como lo es el drenaje, el alumbrado público, la recolección de basura, centros de salud; entre otros más servicios que vulneran el bienestar social del individuo (tabla 8).

Álamo es un municipio en donde se destacan las condiciones precarias en las que se encuentra la mayor parte de la población, prevaleciendo la pobreza y la marginación en los miles de habitantes que no han podido hasta la fecha satisfacer sus necesidades básicas, problema que se ha agudizado cada vez más por las problemáticas políticas y sociales dentro del estado, permeando en los diferentes municipios del lugar (ver tabla 1, 10,11 y 12).

Imagen 1. Mapa del municipio de Álamo; Veracruz.



Fuente: Extraído del Anuario del municipio de Álamo, Veracruz; 2014.

**Tabla 7.
Indicadores sociales**

Indicador	Valor
Cabecera Municipal	Álamo
Localidades en 2010	328
Urbanas	4
Rurales	324
Superficie	1,279.0 km
Densidad Poblacional en 2010	81.7hab/km

Fuente: SEFIPLAN con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Marco Geográfico Municipal 2010.

Tabla 8.
Evolución de la Población

POBLACIÓN. (Año)	Total, de Habitantes	Hombres	Mujeres
2017	108,645	53,662	54,983
2014	107,081	52,981	54,100
2010	104,449	51,618	52,881
2005	100,790	49,782	51,408
2000	102,946	51,026	51,920

Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2010, y para 2014 y 2017, CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios 2010-2030.

El incremento poblacional que ha tenido el municipio de Álamo en los últimos años, solamente ha enfatizado más las carencias sociales del lugar, en el 2010 se tenía una población aproximadamente de 100,000 habitantes de acuerdo a datos conjuntos del INEGI y CONAPO, siete años después la población ha aumentado en pequeñas porciones, siendo la población de mujeres la que resalta por su gran cantidad, esto intensifica más la falta de cobertura de los servicios básicos (Ver tabla 8).

Tabla 9.
Localidades del municipio

Habitantes en principales localidades, 2010.	
Localidad	Habitantes
Álamo	25,159
Potrero de llano	4,498
Estero de ídolo	3,883
Chapopote	2,675
La Camelia	2,153
Resto de Localidades	66,181

Fuente: INEGI, Censo de población y Vivienda 2010.

A partir del año 2010, la localidad con mayor concentración fue Álamo, siendo este la cabecera municipal, después le continúa la localidad de potrero del llano con una cantidad de 4,498 habitantes y posteriormente le sigue el municipio de estero, chapopote y la camelia.

Tabla 10.
Población indígena

Indicador	Valor
Población en hogares indígenas	19,103
Población de 3 años o más hablante indígena	
Total	8,178
Hombres	4,055
Mujeres	4,123
Hablantes de lengua indígena que no hablan español	
Lengua principal	Nahuatl

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010.

El estado de Veracruz es una de las entidades más ricas en su diversidad de pueblos indígenas, sin embargo, por el crecimiento de la zona en los últimos años y el impacto que ha tenido la globalización, ha repercutido en la conservación de sus usos y costumbres, al igual que sus idiomas.

El idioma que más destaca dentro del municipio de Álamo es el náhuatl, en donde la población de indígenas se aproxima a los 19,100 habitantes, que representa una cuarta parte de la población del municipio.

Por ello es complicado para el ayuntamiento incorporar talleres y/o conferencias a las localidades, ya que el municipio no cuenta con interpretes para poder facilitar la información a estas personas.

Tabla 11.
Analfabetismo

Indicador	Valor
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	89.1%
Población de 15 años y más	74,385
Tasa de analfabetismo	11.2%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Es importante conocer dentro de la población de estudio, el nivel de analfabetismo que se tiene y el rango de edad a considerar; puesto que, a partir de ahí, se puntualiza de manera más certera el tipo de políticas públicas a implementar.

Tabla 12.
Índice de Rezago

POBREZA, 2010.				ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL		
Indicador				Personas		
Población en situación de	pobreza	de		87,352	Grado de rezago social	Medio
Población en situación de	pobreza	de		49,546	Lugar a nivel estatal	102
Moderada	Población en situación de	pobreza	de	37,806		
Extrema	Población vulnerable por	ingreso	de	535		
	Población no vulnerable			1,786		

Fuente: INEGI (2010). Censo de la Población y Vivienda.

Más del 73.3% de la población del municipio de Álamo, Temapache; se encuentra en condición de pobreza extrema, mientras que el resto se ubica en pobreza moderada, por lo que es evidente la falta de por lo menos un servicio público (Ver tabla 12).

También la población se encuentra sumamente vulnerable por los ingresos que manejan la mayoría de las familias, al tener un limitado poder adquisitivo esto no les permite poder solventar sus necesidades básicas (Ver tabla 11).

El 70% de viviendas del municipio se encuentran en el espacio rural y de ese porcentaje por lo menos el 50% de individuos tienen de 1 a 2 carencias sociales, por consiguiente un limitado acceso a los servicios públicos. La mayoría de estas viviendas se encuentran en condiciones deplorables en donde en algunos lugares ni si quiera cuentan con sistema de drenaje y recolección de basura; la mayoría de las políticas públicas del ayuntamiento van dirigidas al mejoramiento de estas viviendas por ello no existen otro tipo de programas sociales para maximizar el bienestar social.

Tabla 13.
Características de la vivienda.

Indicador	Vivienda	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	25,620	
Con disponibilidad de agua entubada	12,167	47.6%
Con drenaje	14,013	54.9%
Con disponibilidad de energía eléctrica	24,725	96.7%
Con disponibilidad de sanitario	25,108	98.08
Con piso firme	15,081	58.7%
Línea telefónica	5,866	23.0%
Internet	1,384	56.4%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 14.
Población por Grupos de Edad

Grupo de edad	Habitantes
Infantil (0-14 años)	29,682
Joven y adulto (15-64 años)	65,757
Tercera edad	8,628

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 15.
Dinámica del Empleo

Indicador	Valor
Poblacion de 12 años y más	80,897
Poblacion Economicamente activa	37,562
PEA ocupada	36,046
Sector primario	50.9%
Sector secundario	10.0%
Sector terciario	38.08%
No Especificado	0.2%
PEA Desocupada	1,516
Poblacion no economicamente activa	42,829
Estudiantes	14,140
Quehaceres del hogar	25,124
Jubilados y pensionados	496
Tasa de participación económica	46.4%
Tasa de ocupación	96.0%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

El municipio de Álamo, Temapache; respalda totalmente su economía en las actividades primarias, como la ganadería, agricultura y pesca, siendo esta ultima la mayor fuente de empleo (actividad que se practica principalmente en el río Pantepec); sin embargo, las cosechas se han sido sumamente afectadas por la variabilidad climática; así que la economía del municipio ha quedado sumamente rezagada frente a la globalización y municipios más competitivos del estado. Tampoco en los últimos años se ha dado convenios o acuerdos de colaboración para el aumento de la inversión en la zona por lo que la oferta laboral es mínima frente a la gran demanda.

Tabla 16.
Redes Carreteras, 2013.

Total en el municipio	307.9(Km)
<hr/>	
Troncal federal pavimentada	76.2
Alimentadoras estatales pavimentadas	88.1
Alimentadoras estatales revestidas	30.0
Caminos rurales pavimentados	1.8
Caminos rurales revestidos	111.8

Fuente: INEGI, (2013). Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Es importante resaltar que, a partir del año 2012, el gobierno mexicano refrendo su compromiso con los municipios de los estados que no contaban con una adecuada pavimentación factor clave para un desplazamiento y un acceso más rápido a las poblaciones.

De acuerdo con los egresos ejercidos del municipio, la entidad de Veracruz hoy en día pasa por una fuerte crisis, por la desatención y despilfarro económico de los gobernantes anteriores, situación que generó un deterioro en las finanzas locales por un gran endeudamiento (Ver tabla 17).

En el municipio se trabaja la agricultura temporal la cual depende totalmente de las temporadas de lluvia; siendo una realidad que en la década de los 70s el sector primario era uno de los más importantes de la república mexicana. Sin embargo, las malas políticas rurales que se han incorporado no han sido las más idóneas para el desarrollo del campo. La crisis que afecta a nivel global repercute en la mayoría de países con economías débiles, que no han podido sacar adelante sus diferentes sectores económicos por la falta de apoyo gubernamental.

Tabla 17.
Evolución de los Egresos ejercidos del Municipio; 2009-2012.

Indicador	2009	2010	2011	2012
Total	229,314	210,633	296,957	251,375
Servicios Personales	32,139	38,691	44,491	48,109
Materiales y suministros	8,074	5,420	11,335	5,605
Servicios generales	13,987	12,931	20,694	33,473
Subsidios y transferencias	5,229	12,048	8,090	5,675
Bienes muebles e inmuebles	85	97	5,158	1,241
Obra pública	134,645	119,482	155,722	122,414
Otros egresos	26,848	1,365	45,249	9,270
Deuda externa	8,307	20,599	6,218	25,588

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

Las actividades secundarias registraron una variación anual negativa de -4.5%, mientras que las primarias y terciarias aumentaron 7.1 y 3.8%. Según cifras del INEGI, al mes de noviembre de 2015, San Andrés Tuxtla, Córdoba y Veracruz registraron una tasa de inflación anual de 1.54%, 2.00% y 2.48%, respectivamente (Ver tabla 17 y 18).

El estado ocupa el primer lugar del país como productor de caña de azúcar, arroz, chayote, naranja, piña, limón persa, vainilla y hule; el segundo lugar en café y tabaco y papaya; y es un importante productor de maíz, frijol, soya, pepino, sandía, mango, toronja y plátano.

Tabla 18.
Actividades económicas a nivel estatal

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal		
Denominación	Valoración 2do trimestre	Posición a nivel nacional
Total nacional	2.2	
Veracruz	0.6	27
Actividades primarias	7.1	12
Actividades secundarias	- 4.5	30
Actividades terciarias	3.8	16

Elaboración propia, 2019.

Veracruz ocupa el primer lugar en petroquímica básica, al aportar el 93.2% de la producción. En el estado se ubican cinco de los más importantes complejos petroquímicos del país: Cosoleacaque, Pajaritos, La Cangrejera y Morelos, en Coatzacoalcos, y Escolín en Poza Rica (Ver tabla 18).

Entre las principales actividades se encuentran: comercio (13.9%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (13.1%); fabricación de productos derivados del petróleo y carbón; industria química; industria del plástico y del hule (10.5%); construcción (9.6%); y, minería petrolera (7.7%)²².

Los sectores estratégicos son: metalmecánica, agroindustrial, químicos, bioquímica, minería, turismo, petróleo, gas y petroquímica. Mientras que a futuro se espera que sean: logística, servicios médicos, puertos, energías renovables, productos para la construcción y proveedores automotrices. (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE); 2016).

²² <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47711/Veracruz.pdf> Información económica y estatal; Veracruz. Secretaría de Economía.

En el rubro de infraestructura productiva el estado cuenta con los siguientes parques industriales y/o tecnológicos:

- Bruno
- Pagliai
- Ixtaczoquitlán
- PIVO
- Santa Fe

En el Estado de Veracruz existen condiciones económicas, sociales, de infraestructura y de gobierno, que lo han convertido en un destino atractivo para la inversión; sin embargo, en los últimos años la economía del estado ha ido en un deceso significativo, puesto que sus principales actividades económicas se han ido estancado paulatinamente por la falta de apoyo gubernamental del estado y la ausencia de inversiones en la capital, generando un entorno hostil para nuevos productores.

En el caso del municipio de Álamo, Temapache, se posiciona como uno de los principales productores de naranja, la cual era comercializada a los diferentes destinos de la entidad, sin embargo, al convertirse en una actividad económica importante se fue agotando con el paso del tiempo.

El mercado de trabajo de la naranja, como casi todos los mercados de trabajo rurales, es de gran precariedad en sus condiciones de trabajo, pero lo que los hace diferentes en cuanto a los períodos de trabajo, la composición por sexo y étnica, el origen migrante, las formas de acceso a los mercados, entre las características más relevantes de diferenciación, son el proceso de trabajo del cultivo, la extensión cosechada y las características de los productores Barrón (1997).

La producción de naranja creció de forma significativa entre 1992 y 1996, para estabilizarse hasta 2012, con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, se creyó que la demanda de naranja iba a crecer; sin embargo, la demanda de EE. UU era de naranja en jugo, para lo cual México no estaba preparado, lo que provocó una sobreoferta nacional

de naranja²³; este fenómeno ha impactado en todos los órdenes del mercado de trabajo, entre los productores y entre la fuerza de trabajo asalariada, los cortadores de naranja.

En el municipio la superficie de naranja es de 41 292 ha; cuyos rendimientos en promedio según estudios de la SAGARPA (2010), son de 18.43 t ha⁻¹ y en huertas con sistema de riego los rendimientos llegan hasta las 30 t ha⁻¹, cifra por arriba de la media estatal y nacional que para 2010 era de 12.3 t/ ha.

No existen grandes productores como se pueden encontrar en otras entidades del país, en Álamo-Temapache, los grandes productores tienen cuanto más 100 hectáreas y representan 30% del total y los pequeños con menos de 30 ha representan 70%.

Grafico 1. Actividades Económicas a nivel estatal; 2015.



Fuente: Gráfico extraído del Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa; 2015.

A principios de los setenta en Álamo Temapache, en 1980 había 70 hectáreas de naranja, 5 000 de toronja y 3 400 de mandarina. Para 2011 había 8 100 ha, de mandarina, 16 350 hectáreas de naranja, 14 000 de tangerina y 7 000 de toronja. A la fecha, la naranja sigue siendo hasta el principal cítrico del municipio y la entidad (SAGARPA,1992).

²³ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342014000600015 Productores y cortadores de naranja, una relación fallida. El municipio de Álamo Temapache, Veracruz. Facultad de economía-UNAM.

Tabla 19.**Listado de programas sociales del municipio de Álamo (2014-2017).**

PROGRAMA SOCIAL	OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN OBJETIVO
Programa Alimentario Municipal. (PAM)	Este programa se encarga de proporcionar alimentos de la canasta básica para garantizar una alimentación balanceada e impartición de talleres de nutrición.	<ul style="list-style-type: none">• Niños menores de 5 años• Adultos mayores• Personas en condición de pobreza
Programa de Desarrollo Citrícola Municipal. (PDCM)	En este programa se proporciona asesoría e información a los agrícolas para el desarrollo de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none">• Productores
Programa Municipal de Techo Seguro. (PMTS)	Contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias en pobreza extrema.	<ul style="list-style-type: none">• Familias
Programa Municipal de Desayunos Fríos o calientes. (PMDFC)	Apoyos alimentarios a estudiantes de nivel básico para elevar su rendimiento escolar.	<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes de nivel básico
Programa de construcción de piso firme municipal. (PPFM)	Mejorar la salud de las personas ubicadas en zonas rurales	<ul style="list-style-type: none">• Familias
Programa de Atención al adulto mayor. (PAAM)	Platicas y talleres informativos a los adultos mayores.	<ul style="list-style-type: none">• Personas mayores de 60 años

Elaboración Propia, 2018.

3.1.2 El indigenismo en el municipio de Álamo, Veracruz.

De las 328 localidades 324 están clasificadas como comunidades rurales por el INEGI, resaltando el alto nivel de pobreza extrema y la falta de cobertura de los servicios básicos, como el drenaje, el alumbrado público, la recolección de basura, centros de salud; entre otros más servicios que vulneran el bienestar social del individuo. (INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2010, y para 2014 y 2017, CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios 2010-2030.)

La mayor concentración de población se ubica dentro de la cabecera municipal con una cantidad de 25,000 habitantes aproximadamente, posteriormente le sigue la localidad de Potrero del Llano con una cantidad de 4,498 habitantes, y le siguen en tamaño poblacional, el municipio de Estero, Chapopote y la Camelia; estas últimas localidades concentrando cada uno el número de 2,000 habitantes (INEGI, Censo de población y Vivienda 2010).

La población restante que se aproxima a unos 60,000 habitantes se distribuyen en el resto de las localidades acentuando el gran nivel dispersión existente entre la cabecera municipal y algunas localidades ubicadas a las orillas que generan una gran brecha para la operatividad de los diferentes tipos de programas sociales.

El incremento poblacional que ha tenido el municipio de Álamo en los últimos años, solamente ha enfatizado más las carencias sociales del lugar, en el 2010 se tenía una población aproximadamente de 100,000 habitantes de acuerdo a datos conjuntos del INEGI y CONAPO; siete años después la población ha aumentado en pequeñas porciones, siendo la población de mujeres la que resalta por su gran cantidad.

El sistema patriarcal de sus comunidades indígenas les asigna a las mujeres el espacio privado, dejando el poder de su voluntad hacia los hombres, siendo ellos quienes toman las decisiones, limitando la libertad y autonomía de las mujeres que no cuentan con la misma igualdad de condiciones que los hombres para acceder a los espacios públicos como la educación, salud, economía y participación.

Sus usos y costumbres naturalizan la violencia y dominación masculina, en donde las mujeres indígenas del municipio viven un alto nivel de violencia en sus diferentes dimensiones repercutiendo en el desarrollo integral de la mujer, por lo que la falta de

gestión administrativa del ayuntamiento y la poca sensibilidad de las autoridades municipales e instituciones públicas que obstaculizan que la mujer indígena pueda vivir de manera plena.

3.2 El caso de las mujeres del municipio de Álamo; Veracruz.

Las mujeres de Álamo representan un porcentaje mayor de la población (CONAPO, 2012), pese a esto su acceso al desarrollo es bajo a consideración que los hombres, por lo que mujeres del municipio acceden de forma desigual a sus derechos humanos, situación que se agrava al ser de condición indígena; ya que los marcos normativos presentes en las comunidades las ubican en una posición de alto nivel de vulnerabilidad alejándolas del pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

Dentro de la construcción de políticas públicas y una vez que la problemática ya es identificada, se debe plantear una posible solución alternativa, para ello un factor de suma importancia dentro del ciclo de políticas públicas, es la ubicación de los actores políticos, quienes facilitaran o limitaran la ejecución de la política pública, ellos conformaran redes para dar apertura a la implementación de la política pública planeada.

A través del Triangulo de Actores (figura 3) se identificaron a los diferentes actores político-administrativos, quienes seran las autoridades públicas o privadas que permitan la elaboración y aplicación de la política pública; la hipótesis causal y de intervención determinan la acción a realizar para dar respuesta a la problemática planteada y por ultimo se identifica a los afectados y grupos-beneficiarios, estos ultimos aunque no forman parte directa de la problematización seran impactados por dicha política.

De igual forma se definio el problema público (ver tabla 20), al que mediante un diagnostico previo de la zona se pretende dar solución bajo los criterios que plantea el modelo de Bardach quien genera un estudio minucioso de la conformación de políticas públicas a través de una serie de fases, en donde se considere la precisión del problema público con el fin de adecuar de manera más sencilla y clara la formulación de la política pública.

Tabla 20.
Definición del problema público

CRITERIOS DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO
¿Cuál es el problema?	<p>La falta de políticas públicas con perspectiva de género que apoyen el emprendimiento y autoempleo, esto con el fin de que dichas políticas puedan mejorar las condiciones de inserción laboral de todas aquellas mujeres originarias del estado de Veracruz; que se hayan quedado solas al momento que sus esposos o padres se hayan visto forzados a emigrar, enfrentándose así a nuevos desafíos frente a un mercado laboral estrecho, una economía débil y un salario precario.</p>
¿Cómo Surge?	<p>Surge a partir de la inminente crisis económica que atraviesa el país desde hace décadas abriendo los canales migratorios de México hacia los E.U, repercutiendo esta situación en diferentes problemas sociales, en donde la economía y el mercado laboral se han visto estancados. A partir de la migración del jefarca de la familia, la mujer toma un rol de contrapeso en el yugo familiar dimensionando otro tipo de problemáticas sociales, al momento de tratar de insertarse al mercado laboral.</p>
¿Por qué Surge?	<p>El aumento disparado del desempleo, economía informal como una subalternaría de la falta de oferta laboral, el nivel de pobreza dispersado en las diferentes entidades del estado, desinterés del gobierno, mala distribución del gasto público intensificando más en los flujos migratorios, políticas de emprendimiento que caen en el clientelismo, etc.</p>
¿Dónde surge?	<p>Anteriormente esta problemática radicaba en entidades de la república con poco poder adquisitivo o comunidades rurales, en donde los jefes de familia eran los responsables de llevar el sustento al hogar y se veían en la necesidad de emigrar para elevar las condiciones de su familia. En los últimos años este rol ha sido trasladado hacia el papel que actualmente realiza la mujer como jefa de familia y único sustento del hogar; por lo que ahora la problemática también puede dimensionarse tanto en el contexto rural como urbano, resaltando a las entidades de la república con gran cantidad de actividades primarias como el campo, la agricultura y ganadería, desatendidas por los gobiernos actuales.</p>

De acuerdo con Gary Becker (1995), un cierto problema es reconocido como problema social cuando:

(1) Muestra carencias objetivas en la sociedad y;

¿Cuáles son sus características?

(2) Cuando los actores con poder califican a esa situación como problema público.

Una carencia localizada es el precario salario actual en México, el cual ronda entre los \$88.90 pesos, siendo este el sustento de miles de familias mexicanas, el cual no permite la satisfacción de sus necesidades básicas, ni garantiza una calidad de vida. Otro factor, es el gran aumento de la tasa de desempleo tan alarmante en los últimos años. Ubicadas las carencias sociales, dentro de los actores participantes se encuentra gobierno y algunas instancias no gubernamentales, que, aunque han propuesto, no se ha llegado a nada concreto.

¿Cómo se manifiesta?

El problema antes mencionado se manifiesta por las altas tasas de desempleo, las cuales van en aumento afectando cada día más, el desplazamiento de México hacia los E.U pareciera el único camino como búsqueda de nuevas oportunidades laborales generado una enorme fuga del capital humano tanto en las entidades de la república, como fuera del país. Visualizando de esta manera la falta de capacidad por parte del estado de no poder retener a su fuerza de trabajo por su falta oferta laboral y permitiendo la desintegración de miles de familias.

¿Qué se propone?

Se busca construir los mecanismos necesarios para la incorporación de nuevas políticas de emprendimiento y autoempleo en el municipio de Álamo, Veracruz, enfocado a las mujeres de esposos migrantes.

¿Para qué?

Lograr las condiciones óptimas de inserción laboral para las mujeres de esposos migrantes, en donde se les imparta una educación financiera y que a través del Emprendurismo ellas se vean impactadas en la innovación y en el crecimiento de su propio espacio laboral, primero para disminuir el desempleo y por consecuente que ellas se vean empoderadas dentro de su localidad, impulsando a más mujeres al autoempleo, logrando comunidades más autosustentables.

FUENTE: Elaboración propia, 2019.

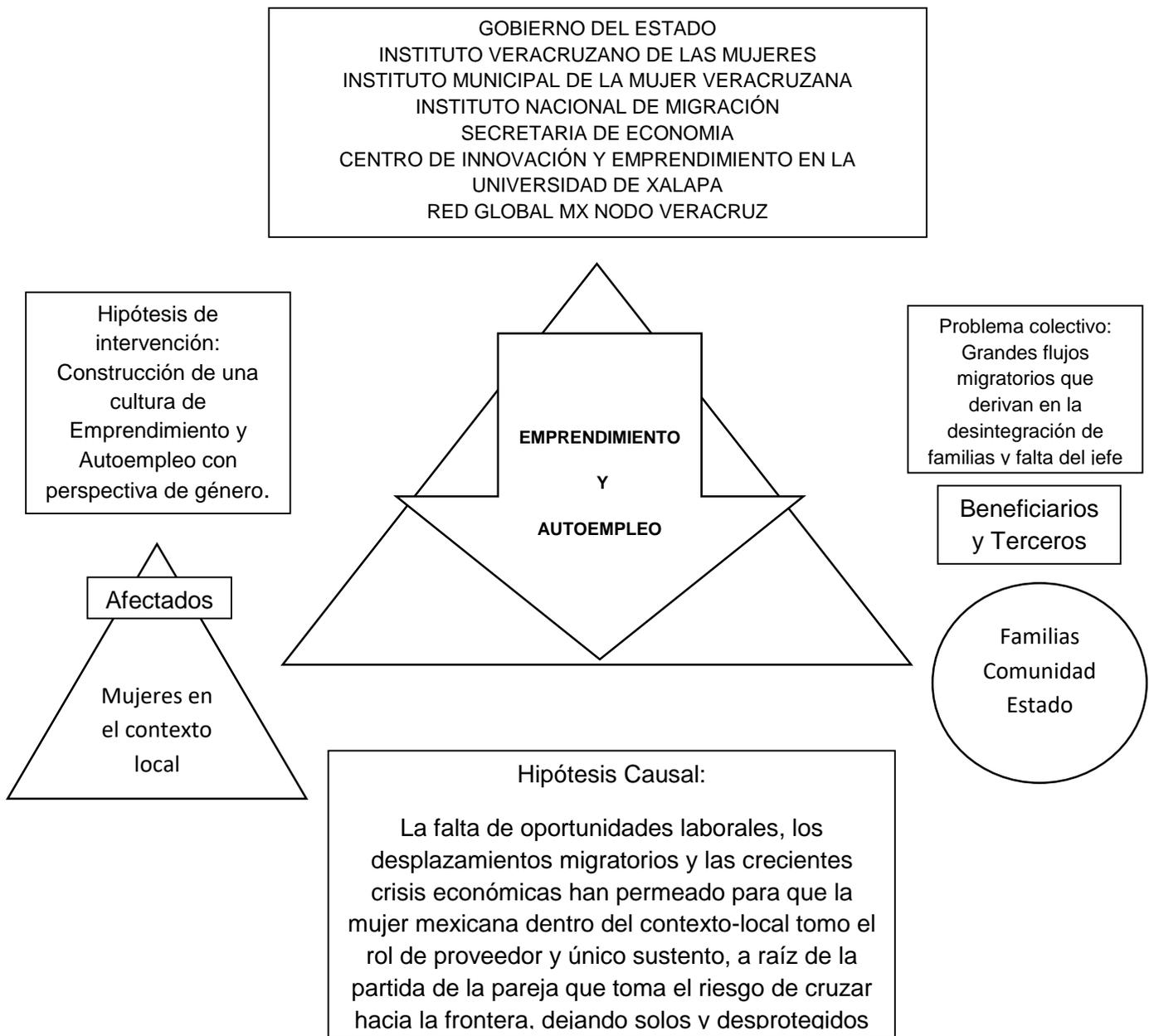


FIGURA 3. TRIANGULO DE BASE DE LOS ACTORES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RELACIÓN CON EL AUTOEMPLEO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO; ELABORACIÓN PROPIA, 2019.

Conforme a la figura 3, la hipótesis causal, hace referencia a la problemática visualizada dentro del municipio de Alamo, Tlaxiaco; haciendo mención a como el gobierno de Veracruz se ha visto afectado en los últimos años por los desvíos de los recursos económicos dirigidos a los distintos programas sociales, limitando la capacidad gubernamental del Estado para el fomento de políticas públicas hacia el Emprendimiento y Autoempleo de las mujeres de comunidades rurales, bajo este escenario el papel del estado se ha visto rebasado por los intereses particulares de los gobernantes, consiguiendo que la mayoría de políticas dirigidas al empoderamiento de la mujer a través de los diferentes programas que existen caigan en el clientelismo, perdiendo veracidad y confianza en estos programas.

El grupo afectado por la problemática antes mencionada, serán todas aquellas mujeres solas que cuentan con las bases y la disposición para emprender y auto emplearse una vez que hayan cerrado miedos y prejuicios morales dados en las localidades rurales, sin embargo; por la falta de capital económico, asesoría y fomento de la inversión se ven limitadas al no tener orientación del uso aplicado del capital económico que se tenga disponible.

Mientras que la hipótesis de intervención propone la construcción de una cultura de emprendimiento y autoempleo, en donde la mujer rural se vea impactada a través de una educación financiera que le permita tener las bases para poder ser autosustentable, disminuyendo el desempleo y los diferentes canales de migración; por ende, los beneficiarios serán muchos más que los que la propia política pretenda, ya que la mujer es el vínculo directo hoy en día con el yugo familiar, impactándose a ella, se optimizan las condiciones de vida de sus familia y a partir de su empoderamiento dentro de la comunidad, la construcción de emprendimiento se expanda a más mujeres.

Los actores político-administrativos, en este caso las autoridades políticas pertinentes para el proceso de la política serán los siguientes:

1) Gobierno del Estado de Veracruz.

El Gobierno del Estado, es la primera autoridad política que a través de sus autoridades y/o servidores públicos, deberán de tener un compromiso veraz con todas las diferentes demandas de la sociedad; reafirmando en específico su compromiso en garantizar que todas las mujeres puedan acceder a los espacios de toma de decisiones, ya que desde

esos lugares, se puede incidir con mayor fuerza para generar cambios sustantivos en la equidad de género dentro de la sociedad.

2) Instituto Veracruzano de las Mujeres

“Es un órgano público descentralizado de la SEGOB, cuya tarea es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad de género dentro de sus diferentes programas, uno de sus ejes principales es instrumentar las condiciones que hagan posible el respeto a los derechos humanos de las mujeres por medio de la generación de políticas públicas que favorezcan su pleno desarrollo”. (IVM,2018) <http://www.ivermujeres.gob.mx/>

Por ello, el IVM es uno de los actores políticos principales para poder abordar y dar respuesta al problema de las mujeres inmigrantes y su inserción laboral.

3) Instituto Municipal de las Mujeres Veracruzanos

Este es el órgano más cercano con las necesidades tangibles de la localidad; el objetivo principal de estas instituciones es *“velar y resguardar los derechos humanos de las mujeres, además de promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de equidad de género que elimine los obstáculos para el pleno goce de sus derechos e implementar políticas públicas que favorezcan el entorno y desarrollo integral de las mujeres”.* (IMMV,2018) <http://www.immxalapa.gob.mx>

4) Instituto Nacional de Migración

Su objetivo fundamental del instituto, es garantizar el respeto de los migrantes en México a través de sus múltiples programas que tienden a impactar a hombres, mujeres y niños, que se encuentren en condición vulnerable por la migración al igual que las familias desintegradas y vulnerables que se quedan en el país. Este actor político es pieza clave para canalizar a todas aquellas familias que se encuentran desprotegidas frente a la ausencia del jefe de familia y con limitadas expectativas de inserción laboral.

5) Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario

Es un organismo gubernamental encargado de potencializar a las empresas veracruzanos al igual que dar apoyo al emprendimiento a través de la equidad de género en la entidad con el fin de generar un bienestar social en toda la población.

6) Centro de Innovación y Emprendimiento De La Universidad de Xalapa

Este centro opera a través de la Universidad de Xalapa, con el objetivo de promover las ideas innovadoras de la comunidad y transformarlas en proyectos factibles.

“A través del Centro, se brinda a los emprendedores un ecosistema único de recursos, conocimientos, vínculos y herramientas para inspirarlos a desarrollar soluciones innovadoras y ponerlas en marcha”. (CIEUX, 2018) <https://ux.edu.mx/cieux/>

7) Red Global Nodo Veracruzano

La Red Global es una estrategia para el fomento e impulso de la innovación tecnológica y el emprendimiento a través de la construcción de redes en colaboración con organismos gubernamentales y no gubernamentales. Veracruz fue la segunda entidad de la república mexicana en incorporarse a esta red de colaboración, entre sus objetivos destacan los siguientes:

- Vincular los intereses que la RGMX pueda tener en Veracruz.
- Formar a emprendedores para la creación de proyectos de negocio de alto impacto.
- Consolidar una red de especialistas y expertos que se conviertan en mentores de proyectos de innovación de alto impacto.
- Facilitar la generación de proyectos e intercambios de recursos a nivel académico, empresarial y gubernamental.
- ***Promover el empoderamiento de las mujeres mexicanas a través del emprendimiento y la innovación.***
- Creación de negocios binacionales orientados a la agroindustria, salud y tecnología.
- Acercar a la comunidad científica de Veracruz con la diáspora y la RGMX. (RGMX, 2018). <http://redtalentos.gob.mx/index.php/nodos/nodo-veracruz>

8) Observatorio de participación política de las mujeres, Veracruz.

La finalidad del observatorio es coordinar y monitorear en forma sinérgica las acciones entre instituciones federales, estatales, municipales, académicas y de sociedad civil, bajo los principios de igualdad y no discriminación, a favor de la participación política y en la toma de decisiones públicas de las mujeres en la entidad veracruzana, que cierren las brechas de género en la materia. <http://www.plataformaivm.net/observatorio/quienes-somos/>

Recomendaciones que deben seguir los ayuntamientos

- Fortalecimiento de políticas públicas con perspectiva de género
- El fomento de una cultura emprendedora dentro del municipio de Álamo, Veracruz, enfocado a la mujer dentro del contexto rural.
- Empoderamiento de la mujer a través de su desarrollo económico.
- Mayor aumento de la oferta laboral.
- Comunidades rurales más autosustentables.
- Mujeres como impulsoras de proyectos productivos.
- Colaboración de los diferentes sectores de la población.

Estrategia de implementación

La estrategia por trabajar es la propuesta de una política pública de emprendimiento y autoempleo con perspectiva de género, a partir del diagnóstico que se realizara dentro del municipio de Álamo para determinar las condiciones del espacio geográfico y si realmente es permeable configurar el diseño una política pública con las condicionantes del espacio y la cultura de las mujeres en el municipio; ya que el objetivo principal es que estas políticas emanen de las demandas sociales y no de la esfera gubernamental.

3.3 Matriz del marco lógico

La Matriz del marco lógico permite el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los diferentes programas sociales. La ejecución de la MML es cada vez más utilizada como una herramienta de administración de programas y proyectos, pues en base en ella es posible presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus poblaciones objetivos para definir los diferentes supuestos con el impacto social de dichos programas. También posibilita identificar y definir los factores endógenos y exógenos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos; evaluar los avances progresivos en el cumplimiento de los objetivos y vigilar el desempeño del programa en cada una de sus diferentes etapas.

Dicha herramienta fue de gran utilidad en el presente trabajo permitiendo la Metaevaluación del “Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural; 2017”, programa vigente desde el 2015 y dirigido específicamente a la mujer rural.

Tabla 21.

Matriz de Marco Lógico.

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	VERIFICADORES	SUPUESTOS
Objetivo Superior (Contribución del proyecto)	Mejores condiciones sociales para las mujeres de esposos migrantes en Veracruz que se cumplan con apego a la ley.	Aumentar el 40% el emprendimiento y empleabilidad de la mujer en el contexto rural.	Que el Estado pueda garantizar las condiciones propicias para un buen diseño de políticas de emprendimiento por parte de los actores políticos.
Objetivo del Proyecto (Logro)	Fomento del emprendimiento por parte las instituciones responsables.	Aplicación de entrevistas y encuestas a egresados y estudiantes de los últimos cuatrimestres.	Las mujeres tienen la disposición de llevar a cabo una cultura emprendedora y ser generadoras del empleo.
Resultados (Productos del Proyecto)	Construcción de proyectos autosustentables.	Evaluación de los progresos realizados.	Apoyo del Gobierno Federal para dar seguimiento a las políticas de

Emprendimiento
y Autoempleo.

Actividades (Necesarias para producir resultados)	Abrir convocatorias para la inscripción de proyectos productivos. Obtención de recursos y financiamiento.	SUPERVISIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MEDIR LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS	Se cuentan con los recursos humanos y económicos para llevar a cabo la realización de proyectos innovadores.
---	---	--	--

Elaboración propia, 2019.

Capítulo IV.

La Visión Institucional de la “Mujer rural”.

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se hace hincapié en la participación de la mujer como promotora en la construcción de nuevos escenarios que le permiten desenvolverse ya no en el espacio privado como históricamente lo ha venido haciendo, al contar con las herramientas propicias y una formación diferente a la tradicional, se rompe con los estereotipos sociales en los que la mujeres tenían que dedicarse a la crianza de los hijos y a las actividades del hogar; con una participación más audaz dentro de su círculo social; esto le permite a la mujer rural generar un proceso de autoempleo para obtener sus propios ingresos y satisfacer sus necesidades primarias.

De igual forma se presentan los diferentes instrumentos de recolección de datos que permitieron darle mayor claridad a la hipótesis planteada anteriormente. Se definió el tipo de metodología que se trabajó en el proyecto de investigación; al igual que se presentan las entrevistas que se aplicaron a los diferentes funcionarios públicos dentro del municipio.

Dicho capítulo gira entorno a la visión que tienen las instituciones públicas del rol que realiza la mujer rural hoy en la actualidad dentro del municipio. Además, se profundiza en las actividades de cada dependencia y como perciben las dificultades del ayuntamiento por la ausencia de programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables.

4.1 La técnica de Observación Participante

La técnica de recolección de estudios que se aplicó dentro del presente trabajo de investigación fue a través de la observación participante, siendo una de las técnicas más importantes dentro del proceso científico, el cual permitió describir y analizar de manera más precisa la naturaleza del objeto de estudio.

El paradigma de observación dentro de la investigación cualitativa se denomina como observación participante, en donde Taylor y Bogdan (1984) la define como la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el "milieu" (escenario social, ambiente o contexto), y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo. MARSHALL y ROSSMAN (1989) definen la observación como "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado" (p.79). Por lo que dicho proceso faculta al investigador social para que pueda interactuar con mayor facilidad con la población objetivo del estudio y pueda analizar su comportamiento dentro de su entorno social.

Este método implica la relación directa con el escenario o entorno social que se pretende estudiar, su acceso y participación activa, lo que permite tener un acceso a datos relevantes para su recolección y tabulación. Este proceso de estudio establece una relación directa con la comunidad a abordar, que en este caso será la comunidad de mujeres rurales del municipio de Álamo que luchan constantemente por lograr las condiciones más accesibles de vida a través de la construcción del autoempleo.

La observación participante se caracteriza por acciones tales como tener una actitud abierta, libre de juicios, estar interesado en generar un proceso de aprendizaje del lugar, al igual que estar consciente de la propensión de un choque cultural.

Es de suma importancia establecer que el fin de este estudio es realizar un diagnóstico que permite de primera mano conocer la percepción de las mujeres rurales del lugar en cuestión a sus condiciones y los obstáculos a los que se enfrentan diariamente por consolidar diferentes formas de autoempleo.

El método utilizado consolidara el estudio bajo una dimensión y comprensión del problema de estudio mucho más certero, permitiendo conocer las dinámicas de las mujeres rurales, su construcción cultural y sus demandas sociales de manera más profunda.

La observación participante es un paso inicial en estudios etnográficos, Schensul y LeCOMPTE (1999) listan las razones para usar la observación participante dentro de la investigación:

- Identificar y guiar relaciones con los informantes;
- Ayudar al investigador a sentir cómo están organizadas y priorizadas las cosas, cómo se interrelaciona la gente, y cuáles son los parámetros culturales;
- Mostrar al investigador lo que los miembros de la cultura estiman que es importante en cuanto a comportamientos, liderazgo, política, interacción social y tabúes;
- Ayudar al investigador a ser conocido por los miembros de la cultura, y de esa manera facilitar el proceso de investigación; y
- Proveer al investigador con una fuente de preguntas para ser trabajada con los participantes (p.91).

Mientras que Bernard (1994), enlista las cinco condiciones para incluir la observación participante en los estudios culturales, en donde cada uno incrementa la validez del estudio:

1. Hace posible recoger diferentes tipos de datos, estar en ese tipo de espacio durante un periodo de tiempo familiariza al investigador con la comunidad, y por consiguiente facilitando el involucrarse en actividades delicadas a las cuales generalmente no habría sido invitado.
2. Reduce la incidencia de "reactividad" o la gente que actúa de una forma especial cuando advierten que están siendo observados.
3. Ayuda al investigador a desarrollar preguntas que tienen sentido en el lenguaje nativo, o que son culturalmente relevantes.
4. Otorga al investigador una mejor comprensión de lo que está ocurriendo en la cultura, y otorga credibilidad a las interpretaciones que da a la observación.
5. La observación participante también faculta al investigador a recoger tanto datos cualitativos como cuantitativos a través de encuestas y entrevistas.

Tabla 22.
Alcances y limitantes de la Observación participante.

Alcances	Limitantes
<p>DeMUNCK y SOBO (1998) revelan varias ventajas de usar la observación participante por encima de otros métodos de recolección de datos.</p> <p>Esto incluye el hecho de que ofrece acceso a la "cultura entre bastidores" (p.43)</p>	<p>La controversia MEAD-FREEMAN⁵¹ ilustra cuán diferentes son las comprensiones que adquieren diferentes investigadores de lo que observan, basados en los informantes clave usados en el estudio.</p>
<p>Permite también una descripción ricamente detallada, que ellos interpretan como un poner de relieve el objetivo que se tiene de describir "comportamientos, intenciones, situaciones y eventos que son comprendidos por los informantes"</p>	<p>Problemas relacionados a la representación de eventos e interpretaciones subsecuentes pueden ocurrir cuando los investigadores seleccionan informantes clave que son similares a ellos o cuando los informantes son líderes de comunidades o participantes marginales.</p>
<p>Provee oportunidades para ver o participar en eventos no programados. DeWALT y DeWALT (2002)</p>	<p>JOHNSON y SACKETT (1998) discuten la observación participante como una fuente de descripción errónea en la investigación del comportamiento.</p>
<p>Mejora la calidad de la recolección e interpretación de datos, y facilita el desarrollo de nuevas preguntas o hipótesis de investigación</p>	<p>SCHENSUL, SCHENSUL y LeCOMPTE (1999) se refieren a la participación como a una inmersión total en una cultura desconocida para estudiar las vidas de los otros a través de la participación del investigador siendo un residente o miembro de tiempo completo.</p>

Fuente: Elaboración propia 2019.

4.1.2 Construcción del Instrumento de Recolección de Datos.

La construcción del instrumento de recolección de datos, se determinó a partir los alcances y limitantes de la presente investigación, aunado al tipo de población al que va dirigido el estudio. Dentro de la búsqueda de la información, se pensó pertinente generar un instrumento sencillo para la mejor comprensión de la población y que además fuera puntual dentro del arrojo de los resultados para su mejor análisis y estudio.

Tabla 23.
Construcción de la Encuesta.

Propósito del instrumento	Definición del constructo	Dimensión del constructo	Indicadores
<p>La importancia de este instrumento es generar la obtención de datos referentes a la construcción de una cultura de autoempleo y emprendimiento con la finalidad de contar con los elementos necesarios que permitan vislumbrar un panorama más puntual del contexto de Álamo, Veracruz.</p> <p>A partir de esos datos generar la construcción de propuestas de autoempleo.</p>	<p>En cuanto al propósito del instrumento de recolección de datos se determina más factible la aplicación de encuestas, esto por la gran dispersión de las comunidades; lo más viable es la facilitación de las encuestas en la propia presidencia municipal en donde la mayoría de mujeres se concentran para sus diferentes tramites.</p> <p>Siendo esta la mejor técnica para obtener datos relativos a sucesos recurridos, conformado por un conjunto de preguntas previamente diseñadas a grupos definidos aleatoriamente.</p>	<p>Las dimensiones aluden a la composición estructural que asume teóricamente la utilización del instrumento:</p> <p>La corriente de Justicia Social de Jhon Rawls “Justicia como equidad” sostiene la justa distribución de beneficios para un bienestar colectivo sobrepuesto a los intereses o deseos individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de marginación • Tasas de población • Nivel educativo • Nivel de analfabetismo

Elaboración propia, 2019.

El siguiente instrumento aplicado a la población objetivo antes definida en el presente documento, consto de la elaboración de una encuesta descriptiva, dichos instrumentos de recolección complementaron al tipo de método científico seleccionado para los fines propuestos en el trabajo de investigación.

El tamaño del muestreo estadístico fue representativo a la población de mujeres rurales que llevan a cabo una formación de autoempleo, tomando en consideración que el porcentaje de población femenina de 12 años y más económicamente activa que corresponde al municipio es del 24.5% (INEGI,2015), mientras que el porcentaje de población masculina económicamente activa corresponde al 75.5% (INEGI,2015), llegando como conclusión dentro del arrojo de los datos estadísticos que más del 50% de la población femenina de todo el ayuntamiento se dedica a actividades del hogar.

La población ocupada en el sector agropecuario representa 51% de la población ocupada total, que significa que hay en el sector agropecuario 18 587 personas según el censo de población 2010. De acuerdo al padrón de beneficiarias del Programa Estatal “VERACRUZ COMIENZA CONTIGO” son 2700 madres solteras que han ocupado el rol de Jefas familia dentro de sus respectivas localidades, por lo que se tomó un muestreo del 10% de dicha población.

Las fechas que se programaron para la aplicación de las encuestas fueron del 11 de noviembre al 3 de enero del año 2020, en donde se le dio el seguimiento continuo al trabajo de campo. La intención de las encuestas fue identificar por lo menos tres barreras a las que se enfrentan las mujeres de la comunidad al momento de emprender un negocio, identificar los rubros más comunes en los emprendimientos encaminados por mujeres y el tipo de motivación que las incentiva a construir una cultura de emprendimiento y asumir un rol de autoempleo.

La importancia del trabajo de campo radicó en el estudio del análisis del comportamiento de la mujer en estas zonas rurales donde sus circunstancias son diferentes a las mujeres urbanas y en algunos casos estas ocupan el rol del jefe de familia por la ausencia del patriarca, tomando en consideración que algunas localidades del municipio manejan gran cantidad de desplazamientos migratorios dentro como fuera de la república mexicana.

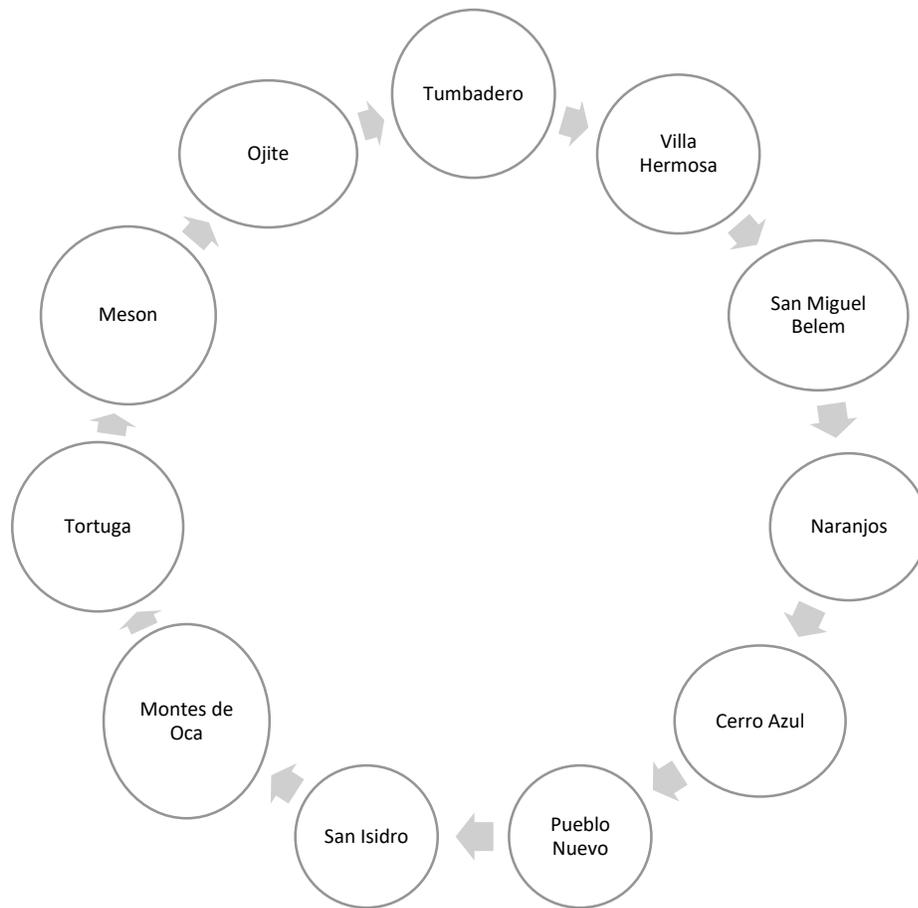


FIGURA 4. MAPEO DE LAS LOCALIDADES VISTADAS; Elaboración propia; 2019.

Otro de los instrumentos de recolección de datos que se trabajaron, fue la entrevista formal para servidores públicos que trabajan en la construcción de diferentes estrategias y líneas de acción en apoyo a la mujer rural, con la intención de conocer la percepción de estos actores políticos e identificar más a detalle lo que se está realizando dentro del ayuntamiento.

Las localidades fueron seleccionadas de manera aleatoria con la intención que el muestreo tomado representara a una proporción significativa de las mujeres de la comunidad rural sin generar alguna demarcación territorial en específico; las 11 localidades seleccionadas son espacios rurales con un alto nivel de marginación y pobreza extrema en donde la única actividad económica que prevalece es el corte de naranja.

Tabla 24.
Servidores públicos entrevistados

PRESIDENTE DEL DIF ÁLAMO	LIC. YAHIR REYES VERA
JEFE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ING. JESUS ORTIZ BAUTISTA
PROCURADORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A MUJERES	LIC. AGUSTINA DAMIAN BENITO
ENCARGADA DE LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES	C. RUBI OLMERO PEREZ
TRABAJADORA SOCIAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES VERACRUZANAS	LIC. JANNAY T. ANGELES PRIOR
VOCAL DEL PROGRAMA <i>SEMBRANDO VIDA</i> EN LA LOCALIDAD DE TUMBADERO	SRA. YESENIA ANGELES HDEZ.
PSICOLOGA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES VERACRUZANAS	LIC. ZULEM XIOMARA SOTO VERA

Fuente: Elaboración propia; 2019.

4.2 Las dificultades del ayuntamiento de Álamo por una equidad de género

Las entrevistas formales fueron aplicadas a un total de siete funcionarios públicos, cinco prestan sus servicios directamente al municipio, mientras que las servidoras públicas de la Instancia de las mujeres, Álamo; son empleadas del gobierno del estado enviadas de la instancia de las mujeres, Xalapa.

En el ayuntamiento, la instancia de las mujeres se encuentra conformada por la Directora, una trabajadora social y una psicóloga careciendo de ciertas facultades estatales para brindar apoyo y asesoría jurídica y psicológica, mientras que el DIF Álamo cuenta con más de 22 personas a su cargo teniendo mayor cobertura de atención del ayuntamiento.

En la visita a las dependencias se observó que, la visión de los servidores públicos hacia el papel que desempeña la mujer rural, es limitada por no decir escasa al no tener un conocimiento certero de las dificultades y carencias sociales que presentan, no existen diagnósticos ni estudios previos de sus necesidades sociales, tampoco se generan

expedientes de las mujeres que se acercan a alguna de las instancias para solicitar apoyo, resaltando que en la mayoría de los casos el municipio al no poder cubrir las demandas de estas mujeres, se les canaliza al municipio de Xalapa, sin ningún tipo de apoyo para sus viáticos y deslindando responsabilidad de los casos que entran al lugar.

La instancia del DIF, ÁLAMO; lleva 2 años en funciones y le faltan 2 años más por culminar; la percepción que tiene la dependencia es que la situación actual del municipio es bastante compleja, existiendo gran cantidad de demandas sociales, en donde la mayoría de las familias tienen necesidades de primer orden y visualizan que la instancia del DIF es el principal responsable de atender todas las demandas del ayuntamiento, por ejemplo, el presidente del DIF municipal *Yahir Reyes Vera, Presidente del DIF, ÁLAMO*; expresó que:

Como instancia hacemos lo que podemos y dentro de nuestras posibilidades, qué más quisiéramos cubrir las necesidades de todo pero pues no se puede, contamos con un recurso muy pequeño por no decir bastante modesto y son bastante las familias que requieren de nuestro apoyo, así que lo que hacemos es sumar esfuerzos hacia los diferentes proyectos que tenemos a través de convenios de colaboración, es decir; buscamos patrocinadores, hospitales, farmacias, que nos apoyen para consultas médicas, estudios o surtimiento de recetas médicas y a cambio nosotros les damos promoción y así trabajamos de manera conjunta.

El trabajo que requiere el municipio es demasiado arduo y las dependencias municipales que están a cargo de diferentes programas sociales no cuentan con las instalaciones suficientes para dar la atención necesaria, existe una gran lista de espera de personas que solicitan algún tipo de apoyo al DIF; como el apoyo de despensas, medicamentos, sillas de ruedas y estudios de laboratorio que son demasiado costosos y al no contar con un seguro social, la mayor parte de la población desencadena enfermedades mortales por la falta de recursos económicos. Y esto a pesar que la encargada de programas sociales hizo hincapié de que:

En la instancia buscamos ser un verdadero equipo de trabajo, no te voy a mentir no tenemos el mejor ambiente de trabajo, pero tratamos de hacer lo mejor que podemos con lo que tenemos y de manera coordinada, yo siempre le pido a la gente que trabaja conmigo que sea atenta y amable con las personas que vienen, que les ofrezcan una silla, que les pregunten en que los podemos ayudar, en que los atiendan en el momento y no los tengan parados, aunque la gente venga de mala manera, aunque sean groseros, porque muchos no vienen a pedir, vienen a exigir las cosas como si nosotros tuviéramos la responsabilidad de dárselas y pues de cierta forma les entiendo vienen desde lejos, algunos tienen que levantarse desde

las 4 de la mañana y el tiempo que se hacen para acá para que todavía nosotros los traigamos dando vueltas, pues no se vale. (Rubí Olmero; 2019).

Por otra parte, otra dependencia municipal es la instancia de las mujeres que facilita a las mujeres que llegan a la dependencia, el papeleo administrativo que requieren para solicitar un apoyo, desde lo más básico que son copias hasta apoyo con los viáticos, ya que la mayoría de las mujeres vienen de localidades muy alejadas a la cabecera municipal y por dicha situación en algunas ocasiones no terminan de a completar sus trámites por falta de recurso económico.

En el caso del DIF recientemente acaban de cambiar sus instalaciones, con el fin de proporcionar una mejor atención, contando por el momento con las áreas básicas de psicología, trabajo social y la procuraduría en atención de las mujeres. Estas atienden a adultos mayores, mujeres golpeadas, personas discapacitadas, jóvenes estudiantes que se acercan a solicitar becas para terminar sus estudios. Sin embargo; la cantidad de casos que llegan dificulta su labor ya que atienden a más personas de las que les corresponde, a pesar que existen otro tipo de dependencias específicas para algunos casos, por costumbre las mujeres primero se acercan al DIF en vez de la Instancia de las mujeres.

En la segunda planta del DIF se pretende hacer talleres y construir un laboratorio de computadoras, es importante resalta que hace un año el DIF estaba ofreciendo talleres autoempleo a las mujeres dentro de las localidades rurales, brindándoles talleres de costura, corte y confección y al final del taller se les proporcionaba una constancia que se entregaba en un evento de graduación. Posteriormente a la culminación de dichos talleres el DIF dono máquinas de coser para el ayuntamiento. La dificultad de estos talleres llevó a la instancia municipal a suspenderlos y el responsable señaló que:

Ahorita ya no contamos con talleres de autoempleo, porque no hubo recurso este año y pues si esta medio complicado costearlo con recursos propios para algunas localidades y después unos se quejan que porque unos sí y otros no, así que preferimos quitarlos, más bien suspenderlos en espera de que las cosas mejoren el año siguiente. Lo que si tenemos ahorita es la entrega de sillas de ruedas y andaderas a las localidades más marginadas y son donaciones que nos hacen desde gobierno del Estado, ellos meten su solicitud y pues demoran el tiempo en que Gobierno del Estado no las manden porque no somos los únicos, a veces nos tardan 8 meses y otros 15 días, depende mucho de haya y pues te habrás dado cuenta que los viejitos pues apenas pueden caminar, igual pues toda una vida en el jornal pasa factura. (Yahir Vera; 2019).

También la instancia distribuye despensas de manera semanal, teniendo lo más indispensable como leche, aceite, galletas, atún, entre otros; dichas despensas son entregadas a mujeres de edad avanzada que se quedan solas frente al hogar y la mayoría padecen enfermedades crónicas o no pueden caminar.

El corte de naranja ya no es una actividad económica que deje grandes beneficios al municipio, ya que solo por temporadas hay trabajo y todos los hombres del municipio se dedican al jornal, mientras que las mujeres se dedican a actividades del hogar o se van de empleadas domésticas.

Hace 5 meses el municipio inauguró un Chedraui, convirtiéndose en un proyecto bastante ambiciosos por parte del ayuntamiento al ampliar las fuentes de empleo ya no solamente enfocadas a la actividad del campo, sino también al comercio; el municipio de Álamo ha cambiado bastante en los últimos 10 años y aunque su crecimiento económico ha sido lento, hoy se cuenta con tiendas comerciales que impulsan el desarrollo económico del lugar; al contar en la actualidad con un Chedraui, una farmacia similares, un soriana, cajeros automáticos y próximamente un Cinopolis que se va a construir generando mayor cantidad de empleos para la zona así lo expresa el responsable de la entrega de despensas:

Yo soy de Tampico, bueno nací en el Estado de México hasta los 8 años y después me vine para Tampico ahí hice toda mi formación, después se vino mi hermano y ya después se vinieron mis padres, he hecho algunas cosas para gobierno del Estado y también para Tampico, pero Álamo tiene algo que a mí me gusta y me hace querer hacer más cosas para la gente de aquí y que tengan mejores oportunidades de trabajo. (Oscar Serrano; 2019).

En la fecha del trabajo de campo, el municipio se preparaba para el informe de gobierno, en donde todas las dependencias municipales deben reportar su propio informe de actividades para evidenciar el trabajo que se ha cumplido en todo el transcurso del año a favor de los habitantes del municipio de Álamo.

Actualmente la Instancia de las mujeres del municipio trabajan con el *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, todos los talleres, pláticas, charlas y conferencias que brindan se abordan desde el enfoque de perspectiva de género, diferenciando sus actividades con el DIF, ya que dicha instancia también brinda talleres o pláticas para las mujeres en escuelas y o diferentes rancherías de la zona, pero con la gran diferencia que los temas que aborda la instancia de las mujeres son con un enfoque de género y derechos humanos.

En el caso de las áreas especializadas con los temas de género en el municipio les ha costado trabajo llegar a las localidades y que la mayor parte de la población acepten de buena forma los talleres que se imparten; la problemática más grande actualmente existe es la confusión de órgano correspondiente en llevar a cabo este tipo de actividades, ya que el DIF como la Instancia de las mujeres veracruzanas también llevan a cabo charlas y pláticas en contra de la violencia de género.

El DIF, Álamo, cubre más población de la que puede atender y de la que en verdad le corresponde, esto con el fin de buscar un posicionamiento social como político dentro del ayuntamiento, así que las mujeres de la zona que han sufrido algún tipo de violencia en lugar de acercarse a la institución de las mujeres se acercan al DIF, cabe mencionar que aunque ambas instancias cuentan con un área de psicología y de asesoramiento jurídico, el DIF solo les brinda a las mujeres violentadas orientación psicológica, mientras que la instancia de las mujeres la canaliza para identificar de mejor forma el tipo de problema que manifiestan y darle una pronta solución.

La instancia de las mujeres canaliza y somete a tratamientos psicológicos, no en la forma en cómo se realizaría a través de una simple asesoría, porque con 3 o 4 sesiones no se puede a tratar a una mujer que ha sido violentada toda la vida.

Sin embargo, el problema que presenta la instancia es que no tiene el personal suficiente para la atención de todas las mujeres que llegan al lugar, teniendo registro de 3 a mujeres al día que llegan por cuenta propia a solicitar ayuda, al no contar con el personal suficiente las canalizan a la instancia estatal de las mujeres en el municipio de Xalapa, en donde penosamente la instancia municipal cubre las necesidades de estas mujeres, buscando la forma de apoyarles cubriendo una parte de los viáticos y traslados para que puedan ser atendidas de mejor forma y el recurso económico no se convierta en una limitante. El área de psicología toma esta decisión debido a que:

Nosotras trabajamos bajo el Modelo de Profesionalización de las mujeres desde Gobierno del estado y desde hace más de 8 años con el Centro de Desarrollo para las Mujeres del Estado de Veracruz que está en Xalapa, ellos son los encargados de capacitarnos y darnos talleres, también nos generan manuales y guías de temas de género y sobre la erradicación de la violencia hacia la mujer veracruzana que es bastante el nivel que se manifiesta en toda la cabecera municipal. Ya ahorita son las propias escuelas que nos piden que vallamos a dar las charlas, te voy a ser sincera tratamos de ser muy sutiles con la información que brindamos para que esta no se mal interprete y genere un conflicto en las comunidades. (Zulem Xiomara, Psicóloga de la instancia de las mujeres; 2019).

Al convivir con las mujeres del municipio se observó que, la mayoría de las localidades de la zona a un manejan una visión bastante machista, en donde todavía se hace lo que el hombre dicta, así que es una prioridad y necesidad urgente por parte del municipio impartir talleres en prevención de la violencia de género, esto dado por la gran cantidad de casos de mujeres que son violentadas física, psicológica y económicamente, que son los tipos de violencia que más se dan en el lugar.

Normalmente el esposo o pareja las amedrenta con la parte económica, ya que las mujeres de Álamo apenas culminaron su educación primaria, no cuentan con un techo propio, no cuentan con el apoyo de sus familias por sus costumbres tan arraigadas en donde el lugar de la mujer es a lado de su esposo y sumado a la gran cantidad de hijos que tienen, esto las frenan para poder salir de ese ciclo de violencia; además que estas mujeres en muchos casos son demandas por sus esposos por abandono de hogar.

Es evidente por la situación, el requerimiento de propuestas de autoempleo en donde es razonable pensar que, si las mujeres violentadas aprenden algún oficio, estas podrán emplearse de manera más fácil sin generar ninguna dependencia económica hacia su agresor, sin embargo; el municipio no cuenta con recursos económicos para echar a andar el diseño de acciones que busquen disminuir la violencia de género en estas zonas. Situación que menciono la Procuradora del centro de atención a las mujeres al expresar:

Actualmente estoy al frente de la Procuraduría de Desarrollo Integral de la familia DIF, solamente soy yo y mi auxiliar que me apoya a llevar los casos, no porque seamos 2 quiere decir que no haya gran cantidad de situaciones que atender, a nosotros nos paga el ayuntamiento y con el recorte presupuestal también se simplificaron algunas áreas, en mi caso solo me quede yo sola al frente de todos los casos legales, hace unos meses pedí al ayuntamiento un auxiliar porque si es bastante carga la que yo manejo, pero tampoco es mucho lo que le pagan a ella. (Agustina Damián; 2019).

El Centro de atención a las mujeres lleva dentro de sus actividades las asesorías jurídicas, convenios de manutención y convivencia, comparecencias, constancias de concubinato, pensiones y contestaciones de trabajo social y psicología a fiscalías especializadas y juzgados, diario llega a dicho centro por lo menos 5 casos nuevos; de igual forma el Centro de atención a las mujeres trabaja conjuntamente con el Instituto de la Mujer ya que primero las mujeres se acercan al centro y de ahí las canalizan a la instancia, por la gran demanda que existe por parte de las mujeres para ser atendidas, también trabajan con el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género y con la

implementación del Modelo de operación de los centros para el desarrollo de las mujeres 2019. Es decir:

Cuando la instancia de las mujeres nos maneja que no somos los más adecuados para llevar los casos de las mujeres violentadas, les refutamos esa aseveración ya que también nos preparan para lidiar frente a cualquier situación. Creo que una de las dificultades más fuertes que tienen las mujeres rurales, es la falta de preparación y el alto nivel de analfabetismo que ellas manejan, una parte por la pobreza y la escasez de oportunidades del municipio y otra porque se han conformado en vivir con esas condiciones, tampoco buscan superarse y seguir preparándose, se casan para salirse de sus casas y a los 20 años ya tienen de 3 a 4 niños. (Agustina Damián; 2019).

El nivel de marginación dentro de las rancherías es muy alto y las acciones que llevan a cabo las diferentes instancias municipales, no son suficientes para disminuir las brechas de género y aun que existen planes para formar a mujeres en proyectos productivos, los directores de algunas dependencias los pasan por alto porque no son proyectos con ganancia política, en dos años se vienen las elecciones municipales y los responsables de estas dependencias están más preocupados por generar votantes que en verdad sacar adelante propuestas en beneficio de la gente.

Dentro de la valoración que se realizó, se identificó que, si hay inversión asignada hacia proyectos productivos de mujeres rurales, en este caso por parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y el Instituto Veracruzano de Educación para adultos mayores (IVEA); a pesar de que se cuenta con el apoyo, el detalle con este tipo de recursos es que se concentran más en zonas urbanas como en los municipios de Xalapa, Córdoba y Papantla.

También se observó que, dentro de las necesidades sociales más demandadas por parte de las mujeres es la búsqueda de una participación más activa en eventos culturales, ya que en el periodo que se realizó el trabajo de campo se pudo percibir su agrado en participar en ferias culturales y gastronómicas; también demandan seguridad física, de empleo, recurso moral, servicios de salud y protección de su propiedad privada.

Dentro de los talleres que se tenían planeados para llevar a las localidades y que ahorita se encuentran suspendidos, son los talleres de artesanías, elaboración de costura, tejidos, cursos de panadería y de gastronomía.

En el área de comunicación social se coordinan los diferentes eventos que organiza el DIF, los cuales son bastantes en todo el año, en donde el área se encarga específicamente de diseñar estrategias para mejorar la imagen institucional del lugar, organizar talleres y conducir algunos eventos, por ejemplo, en este mes de noviembre se llevó a cabo el desfile de la revolución mexicana y posteriormente la feria de la naranja, por lo que el área realiza toda la logística de dichos eventos.

Bueno tengo 2 años trabajando para el DIF Álamo, soy ingeniero en sistemas computacionales y provengo de la localidad de Tumbadero, Veracruz a una hora y 20 minutos de la cabecera municipal, vengo de unos padres muy humildes y trabajadores que se esforzaron mucho por darme estudios a mi hermana y a mí, por ello me gusta hacer mucha labor social y estoy consciente de que no todos tienen la suerte de continuar preparándose; por lo mismo busco la manera en todo momento de apoyar a la familias de diferentes rancherías marginadas de la zona. (Jesús Ortiz, Coordinador de comunicación social; 2019).

En este momento las dependencias municipales se encuentran bajo presión por el 2do informe de gobierno, por lo que el ayuntamiento empieza a solicitar los reportes de actividades de las dependencias municipales 6 días antes del informe formal de gobierno, en este caso antes del 6 de diciembre y es en lo que ahorita se encuentran enfocadas las instancias, en recopilar todas las actividades que se realizaron durante todo el año para evidenciar y justificar los gastos que se generaron; es importante mencionar que las áreas que se encargan de resaltar la imagen institucional de los órganos locales cuentan con una mayor asignación presupuestal, evidenciando que estos órganos le prestan mayor atención a su imagen que al diseño de políticas públicas y programas sociales que atiendan a las poblaciones marginadas del municipio.

Lamentablemente algunas autoridades se encuentran más ocupadas en posar para ciertos eventos públicos y, tanto es así que para un municipio como el de Álamo con tanta desigualdad social y pobreza alimentaria, se le invierte más recurso público a los eventos y a la publicidad de las instituciones, tan solo de propagandas las dependencias de gobierno se gastan hasta 35 mil pesos, propaganda que termina siendo basura y ya nada se recicla. La corrupción y el nivel del nepotismo político que se da en el ayuntamiento permea para que no exista un crecimiento y desarrollo económico en el municipio; para que se les invierta más a cosas innecesarias y se descuide la calidad social de los individuos.

Un ejemplo es:

El Chedraui que está aquí enfrente, del que me imagino ya te habrán platicado, lo manejan como la inversión del año y que gracias a dicha tienda el municipio va a crecer y va a ver más desarrollo, lo que no dicen es que ese Chedraui es del presidente municipal, al igual que un Similares y otros negocios que le corresponden, la realidad es que nuestro presidente fue de origen muy humilde aquí todos los conocen, traía un triciclo de trolelotes (vendedores de maíz cocido en mantequilla) y estaba bien pobrecito, mi abuelo le ayudo muchísimo al señor hasta le regalo unas hectáreas para que las trabajara y sacara su dinerito; ya de político se le olvidaron sus raíces y la gente que le ayudo a salir adelante así que lo único que busca es enriquecerse sin importarle la situación actual de muchas personas que lidian para seguir adelante. (Habitante de la localidad de cerro azul; 2019).

Dentro del municipio se tienen dos visiones distintas de la realidad social, la primera se refiere a que la mayor parte de la población no ha construido una consciencia política, ya que en lugar de exigir a sus dirigentes les aplauden. Por ejemplo, hace seis meses comentan los habitantes del lugar que apenas se comenzó a poner banquetas a las localidades más marginadas y a los 8 días estas personas en agradecimiento le hicieron un borrego y dos cabezas res al presidente municipal.

La segunda visión es que otra porción de la población manifiestan enojo y descontento de otra proporción porque consideran que esas personas no tienen nada y a penas la van pasando con lo poco que tienen, visualizan que como población no tienen nada que agradecer ya que en primera instancia es el deber y obligación del presidente municipal generar acciones para disminuir los niveles de marginación y pobreza, al igual que estar pendiente de las necesidades primarias que se tienen y en segunda estas familias viven actualmente sin alumbrado público, sin drenaje, sin calles pavimentadas, ni sistema de recolección de basura; por lo que es evidente el nivel de pobreza extrema de las localidades, por lo que no puede ser entendible que hasta la fecha existan familias que vivan bajo dichas condiciones.

Los gobiernos locales tienen un papel muy importante en la construcción de política pública, al ser la instancia gubernamental más cercana a la sociedad, sin embargo por lo que se mencionó anteriormente, los encargados de la administración pública no están realizando su trabajo y esto se visualiza por la ausencia de un control y monitoreo de los egresos que registra el municipio.

Los entornos locales tendrían que ser más receptivos en la atención de las demandas sociales; falta en los ayuntamientos reforzar los sistemas de profesionalización de carrera para garantizar el desempeño eficaz y transparente del servidor público.

Es importante que en el ámbito local exista un vínculo de confianza entre la sociedad y las instituciones de gobierno, así mismo que se disminuyan los niveles de corrupción y se le de mayor énfasis a la participación ciudadana, esto en virtud de una verdadera gobernabilidad; construyendo una conciencia política a los individuos y no que se encuentren inmersos a un control político.

Por ello es que al existir este tipo de dificultades en los municipios, se originan las organizaciones de la sociedad civil, siendo agrupaciones con fines humanitarios; es decir; sin ningún fin lucrativo para encaminar acciones afirmativas en pro de la sociedad.

Tal vez por temor, el gobierno municipal no considera entre sus acciones trabajar junto a grupos y organizaciones sociales que hacen un trabajo directo con las comunidades. Por ejemplo, en el municipio de Álamo, existen algunas de organizaciones de la sociedad civil que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar, en donde en muchos casos han querido ser absorbidas por grupos políticos; dichas asociaciones cuentan con apoyo del gobierno del estado de Veracruz y se dan a la tarea de realizar el trabajo que el propio ayuntamiento no está haciendo. Un caso es el de “CEJITAS” en donde uno de los responsables expresó:

Yo manejo una fundación que cree hace 3 años y medio, mucho antes de formar parte del DIF y totalmente ajena a algún partido político llamada “CEJITAS”, dicha fundación nació por la necesidad de hacer algo por nuestra gente y por el lugar en que nacimos, porque aquí la mayoría estudia y se va a otros lados, ¡yo no! Yo en verdad deseo hacer algo por mi municipio, todo lo que hacemos es con recursos propios y ayuda de algunas otras organizaciones civiles; hemos llevado despensas a las localidades más marginadas de todo el lugar haciéndonos más de 3 horas de trayecto, también traemos un proyecto de frutas y verduras en donde el comerciante nos apoya a darles un precio más accesible a las familias y que estas puedan costear sus necesidades. (Valentín, encargado del programa “Cejititas”; 2019).

Y otro proyecto interesante del municipio es “Huapangueando por tu localidad”, conformado por jóvenes de 14 a 21 años de diferentes localidades que saben tocar un instrumento musical, considerando que una de las tradiciones más importantes del estado Veracruz es el Huapango, por lo que dicha organización lleva a las diferentes localidades un evento cultural para que las personas puedan distraerse y disfrutar de la música, va

dirigido especialmente para los adultos mayores porque son a los que más les gusta este tipo de música instrumental; de igual forma el proyecto busca rescatar un poco de las tradiciones que se han perdido con el paso del tiempo y llevar esta música a las nuevas generaciones, el mensaje que buscan enviar es “Más vale un instrumento en mano, que un arma a corto plazo” y esto es por lo peligroso que se ha puesto la situación actualmente y el nivel de inseguridad que se está dando en las comunidades.

También, Huapangueando por tu localidad piensa a un corto plazo incorporar talleres de música en las localidades, en donde estos jóvenes les puedan enseñar a las nuevas generaciones a tocar algún tipo de instrumento como la guitarra, el violín, el pandero, entre otros instrumentos; su prioridad de esta organización es seguir llevando sus proyectos a las diferentes comunidades y que las personas nos los ubique y reconozcan como partido políticos sino como una organización de la sociedad civil que al igual que ellos conocen sus dificultades y trabajan arduamente para buscar la manera de salir adelante y por consiguiente tener un mejor futuro.

En el tema de las mujeres, la verdad las instancias responsables no tienen una noción certera de la perspectiva de género, a pesar de que trabajan con guías y manuales que les permiten dirigirse bajo una visión de género; la instancia de las mujeres, así como el centro de atención a las mujeres no cuentan con la gente más especializada en dichos temas.

A pesar de que las encargadas de las instancias si perciben que las mujeres del municipio son un sector bastante importante dentro de la sociedad, ya que por ciertas causas y situaciones ellas terminan convirtiéndose en el sostén y respaldo más importante de la familia.

Sin embargo; es evidente la gran desigualdad que existe hacia la mujer por ser de comunidades rurales, con baja formación académica y en algunos casos por su origen indígena los burócratas municipales terminan por menospreciar sus necesidades y demandas.

Una de las metas del actual ayuntamiento es la forma de volver a generar nuevas propuestas factibles para incorporar dentro de las localidades, los talleres son de suma importancia y aunque en este momento se encuentran suspendidos por falta recursos humanos y económicos, desde la visión institucional es una prioridad seguirle dando

continuidad a estos talleres para la impartición de contenidos que aborden la violencia de género, la prevención del delito y una noción más cercana al autoempleo y la generación de nuevas ofertas de empleos.

Es evidente que, desde la visión institucional, la mujer rural aún sigue reproduciendo patrones tradicionales de la zona y aún falta demasiado por parte de las dependencias municipales en profundizar más en el tema de las mujeres al igual que tener un conocimiento más certero de sus carencias sociales, además de reforzar la profesionalización de los servidores públicos al mando para que estos sean más conscientes del rol de la mujer rural. Resaltando que, dentro de estos espacios rurales, con un modelo patriarcal es sumamente complejo incorporar estrategias con un enfoque de género por las dificultades anteriormente comentadas.

Capítulo V.

Los retos de la mujer rural y su realidad social.

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se muestran los gráficos de los datos recolectados durante el trabajo de campo, los cuales se introdujeron dentro de una base de datos de SPSS para su mejor procesamiento y decodificación.

En este capítulo se hace cierre a la valoración de las condiciones sociales de la mujer rural a través de las reflexiones finales del presente estudio, también se hace la comprobación de la hipótesis formulada al comienzo del proyecto.

Los gráficos presentan la percepción que tienen las mujeres rurales del rol que les corresponde dentro de su comunidad contrastando así la información presentada desde la visión institucional de los servidores públicos, esto con la intención de evidenciar la verdadera realidad social de la mujer rural y su confrontación social a partir de que comienza a reconstruirse socialmente para auto emplearse y generar sus propios recursos.

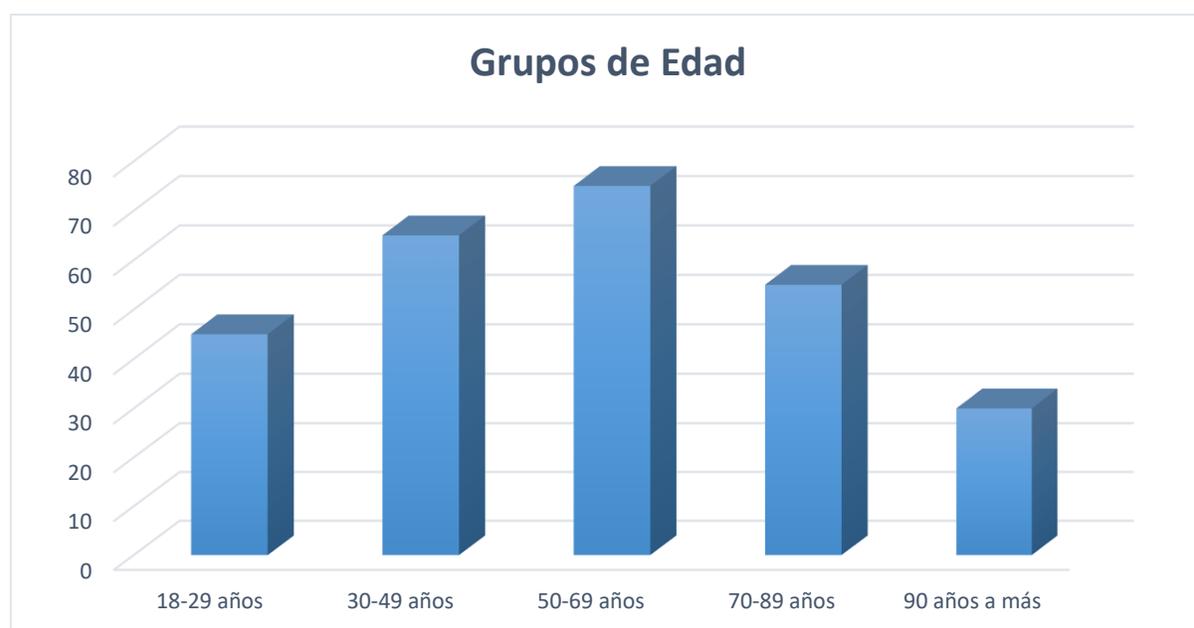
Se incorpora también en el desarrollo del capítulo las entrevistas a profundidad que fueron dirigidas a aquellas mujeres de localidades marginadas que tuvieron que hacerse cargo del hogar y del cuidado de los hijos por cuenta propia, narrando sus experiencias de vida y lo difícil que fue para ellas desenvolverse en un medio en el que prevalecen el machismo y la discriminación.

Dichas entrevistas permitieron reforzar el análisis estadístico que se realizó a través de los datos arrojados por parte de la información brindada de estas mujeres, sustentando sus narrativas en su interpretación propia de la realidad social que a ellas les consta y en la que se desarrollan diariamente.

5.1 Diagnóstico de las condiciones sociales de la mujer rural.

Como puede observarse en la gráfica 2 se muestra que la población femenina del municipio maneja una situación única comparado a nivel nacional, ya que la población adulta y vieja es la más abundante y contradictoriamente la población joven (18-29) presenta números pequeños. Esto se comprobó en el Trabajo de campo, ya que, de las mujeres entrevistadas dentro del municipio, la mayoría oscilan entre los 50 años y los 85 años de edad. Las entrevistadas señalaron que en el caso de las mujeres jóvenes habían salido de sus comunidades en busca de mejores oportunidades tanto académicas como laborales.

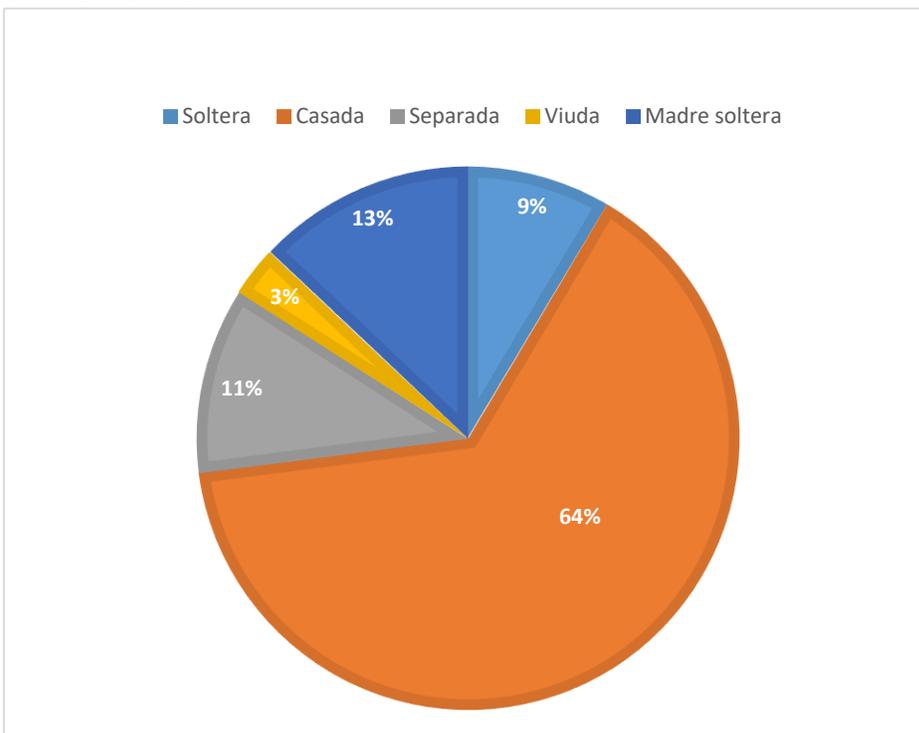
Gráfico 2. Grupos de Edad de Mujeres entrevistadas en Álamo, Veracruz.



FUENTE: Elaboración propia; 2020.

Es importante hacer mención que, aunque se trabajó con mujeres de diferentes grupos de edad, se siguen reproduciendo las mismas realidades sociales de hace cuatro décadas en donde se daban matrimonios forzados y la mujer se limitaban en atender órdenes. Dicha situación generaba que no tuvieran voz propia para su toma de decisiones; siendo invisibilizadas así por el alto nivel marginación y violencia que se da dentro del entorno en el que se desenvuelven.

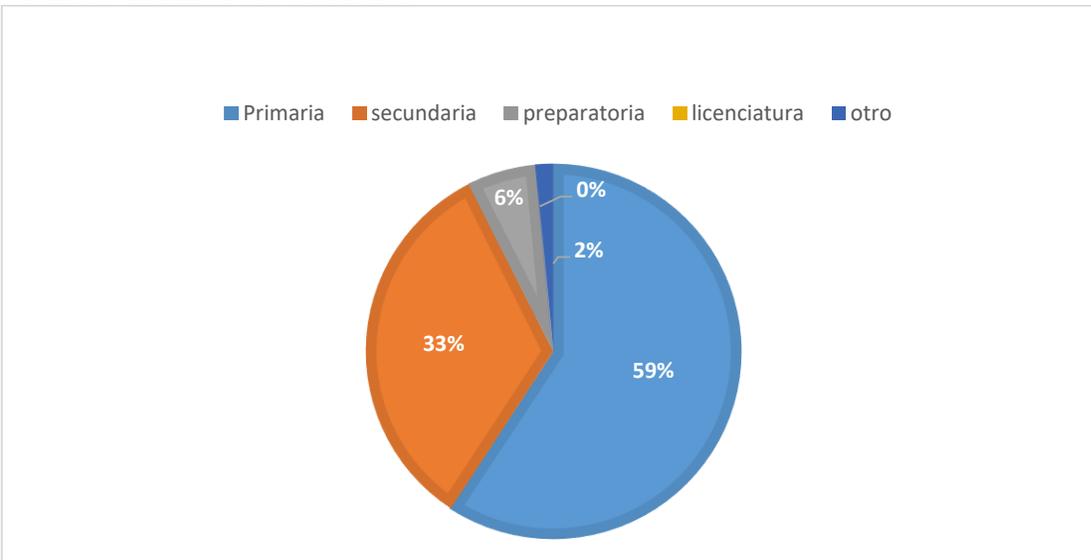
Gráfico 3. Estado civil



FUENTE: Elaboración propia; 2020.

De las mujeres encuestadas más del 50% son casadas, mientras que el 13% de ellas son solteras y solo un 9% representan aquellas mujeres que se han quedado solas frente al hogar teniendo una situación de gran vulnerabilidad.

Gráfico 4. Nivel de estudios



FUENTE: Elaboración propia; 2020.



Figura 5. Escuela primaria de la localidad de Villa Hermosa.

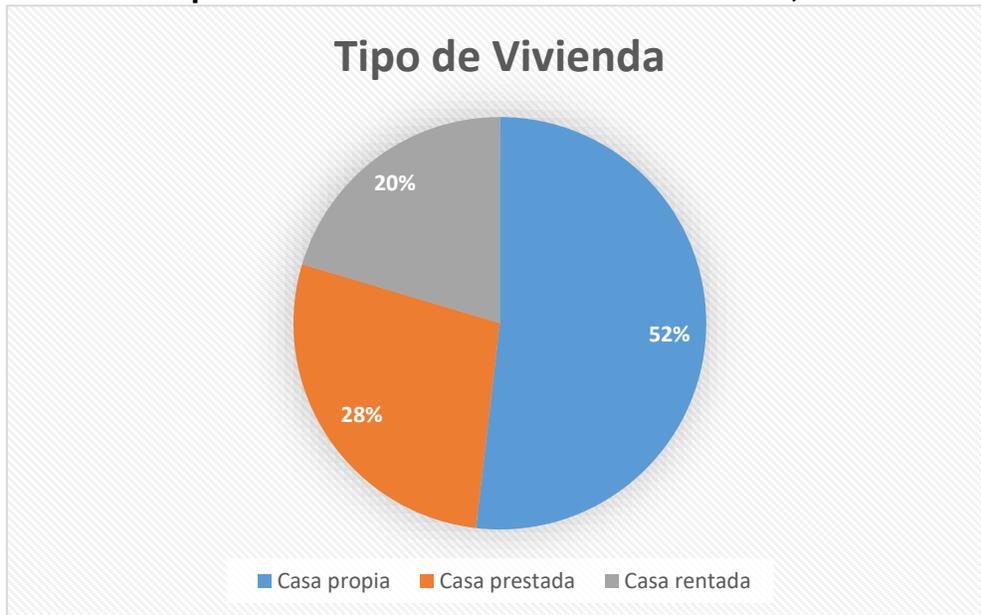
Más del 50% de las mujeres de las diferentes localidades del municipio se quedaron con nivel primaria, en donde la mayoría de los casos ni siquiera terminaban dicho nivel, cursando solamente los primeros dos años ya que a muy corta edad las familias las fuerzan a dedicarse a las actividades del hogar de tiempo completo, tomando en consideración que por el gran número de hijos y los bajos ingresos del lugar han permeado para que los niños desde muy pequeños se queden sin expectativas de estudios.

Bajo estas consideraciones el 33% corresponde a mujeres que estudiaron el nivel secundaria, y solo el 6% solo alcanza el nivel medio superior, dentro de las localidades visitadas se pudo observar que las pocas escuelas de bachillerato que hay son tele bachilleratos y los docentes que imparten clases son del municipio de Xalapa por lo que en temporadas de lluvias al subir el río, los caminos se quedan bloqueados impidiendo la entrada o salida de los habitantes, por lo que en ese periodo los estudiantes se quedan sin clases hasta por 2 meses, situación que repercute en el desarrollo académico de estos jóvenes.

Por ende, es evidente que ninguna mujer rural de la zona llega tiene un gran nivel académico debido a las circunstancias y obstáculos sociales a los que se enfrentan, en donde es imposible que estas mujeres puedan salir adelante frente a la falta de oportunidades académicas del lugar.

Y se agrega, que la formación académica de las mujeres no es una prioridad primordial de las familias rurales, por lo que a menor preparación académica de la mujer rural es más susceptible a ser vulnerada en sus derechos humanos por los modelos patriarcales subsistentes.

Gráfico 5. Tipo de vivienda de las familias de Álamo, Veracruz.



FUENTE: Elaboración propia; 2020.



Figura 6. Vivienda de la localidad de Montes de Oca

De acuerdo con el gráfico 4, se puede visualizar que más del 50% de la población de mujeres entrevistadas habitan en viviendas propias, el 28% son aquellas a las cuales les prestan un espacio de tierra para construir sus cuartos, mientras que el 20% corresponde a familias que rentan.

Es importante resaltar que los esposos de las mujeres rurales que se van a trabajar por temporadas a los Estados Unidos, cuentan con viviendas mejor cimentadas, con techos solidos con puertas y ventanas.

Gráfico 6. Condiciones de la vivienda



FUENTE: Elaboración propia; 2020.

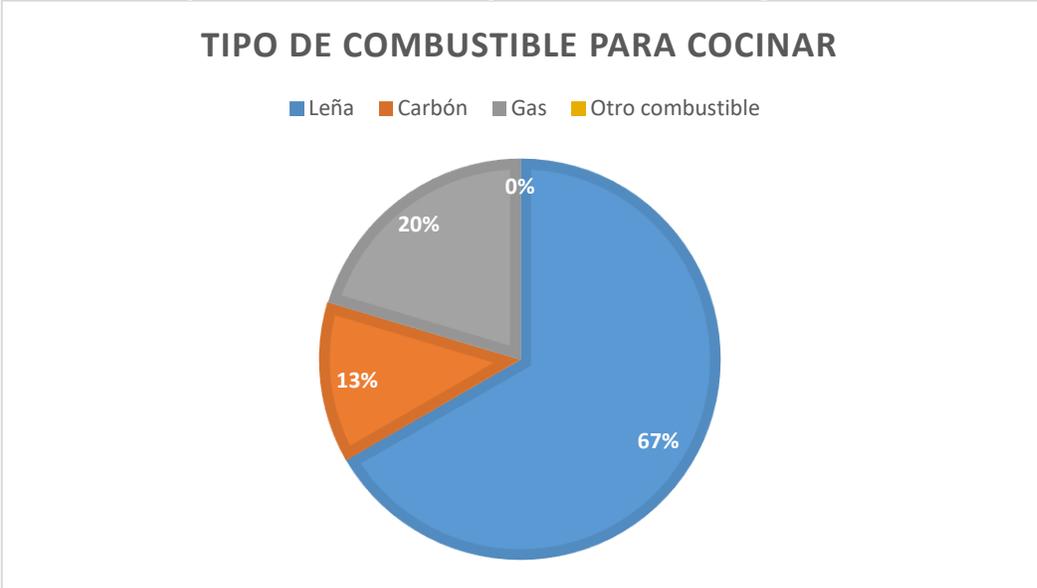


Figura 7. Letrina

Dentro de las comunidades rurales el drenaje es una de las carencias sociales que más prepondera en estos lugares, por lo que más del 70% de las familias manejan lo que son las letrinas y fosa séptica, siendo estas huecos o pozos profundos ubicados fuera de las viviendas y a grandes distancias convirtiéndose en una gran alternativa frente al limitado acceso al drenaje público, sin embargo; ya con el paso de los años algunas familias han hecho el esfuerzo por utilizar las tasas sanitarias pero sin agua corriente. En las visitas se detectó que no existía un sistema de agua en la casa, por ejemplo los “baños” no contaban con tuberías.

De las mujeres entrevistadas, la mayoría manifestaban la necesidad de contar con baños bien cimentados dentro de sus viviendas, ya que en épocas de lluvias sube la creciente y por el nivel del agua es imposible y arriesgado salir de las viviendas, aunque son contadas las familias que cuentan con un excusado dentro del hogar.

Gráfico 7. Tipo de combustible que utilizan las mujeres rurales



Fuente: Elaboración propia; 2020.

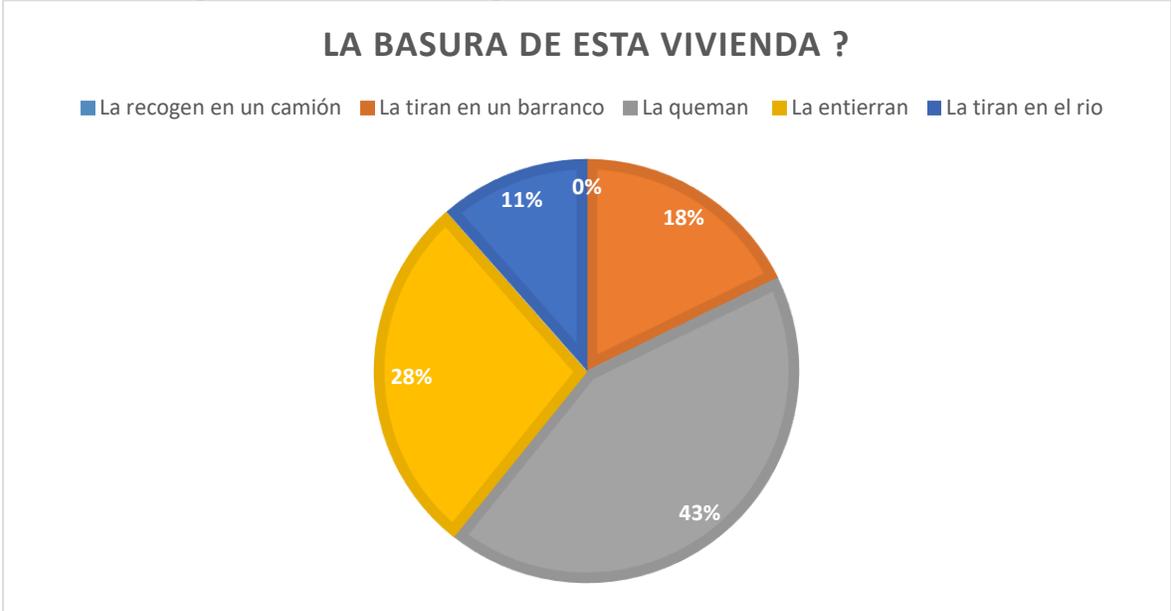
De la población de estudio más del 60% tienden a cocinar sus alimentos con leña, dicha situación es para el ahorro del gas, haciendo uso del horno de tierra, sin embargo; de acuerdo a la observación que se pudo realizar algunas viviendas cocinan con ambos combustibles, en donde los alimentos los realizan con en la estufa y para calentar agua o la realización del pan que es una preparación bastante prolongada, las mujeres optan por el horno de tierra esto con la intención de que el gas se ahorre por muchísimo más tiempo.

Posteriormente varias de las mujeres entrevistadas argumentaron que con el paso de los años generaron artritis en las manos por el calor del fogón, muchas mujeres que tienen los hornos de tierra, buscan la forma de utilizarlos menos. La calidad de vida de las mujeres de 90 años o más es baja, al no contar con un seguro social y vivir en pésimas condiciones, situación que no permite que estas mujeres puedan llegar a la vejez de manera digna.



Figura 8. Horno artesanal

Gráfico 8. Espacios donde se deposita la basura



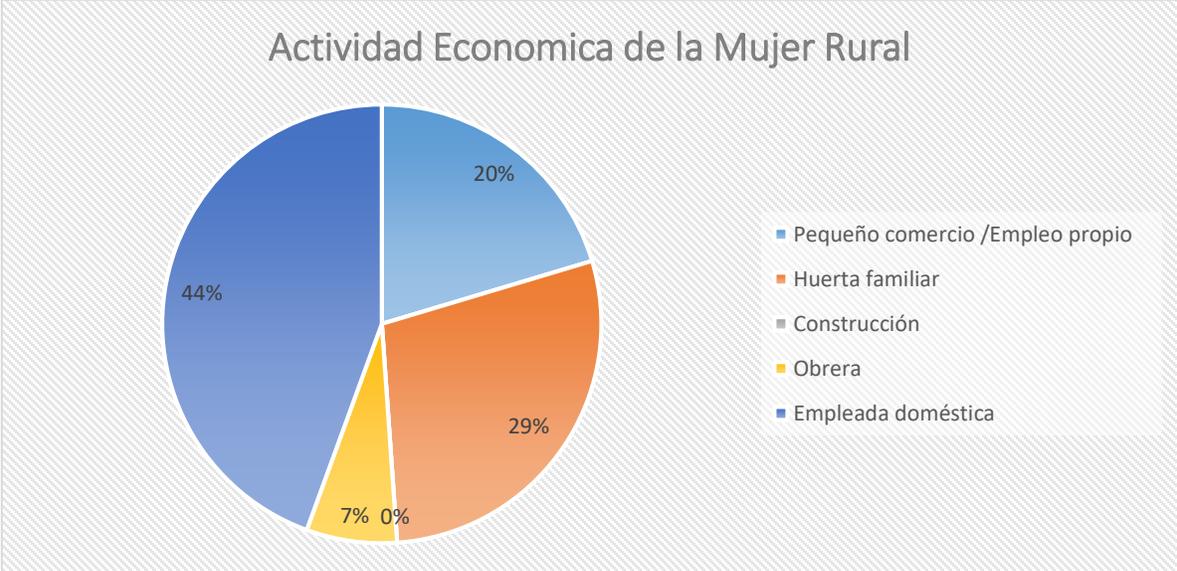
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2020.

Otra de las carencias sociales que tiene el municipio es la falta de un sistema de recolección de basura, por lo que las personas han optado por otras opciones, de acuerdo al gráfico 7 el 43% de las mujeres entrevistadas tienden a quemar la basura de sus viviendas, el 28% la entierran y el 18% la tiran en el barranco.



Figura 9. Quema de basura

Gráfico 9. Ocupación de la Mujer Rural.



FUENTE: Elaboración propia; 2020.

La vida de la mujer rural es bastante compleja, entre las actividades del hogar, la crianza de los hijos, también realizan otras actividades para cooperar en el gasto familiar; en donde sus actividades comienzan a partir de las 5 de la mañana, levantándose desde temprano para ir a buscar la leña para el fogón entre el sereno y el frío de la madrugada, comienzan a moler su maíz para empezar a echar tortillas para todos los miembros de la familia y poner los “lonches” para los hijos y la pareja, siendo ellas las ultimas en desayunar o en algunos casos ni siquiera poder sentarse a comer porque hay que ir acarrear agua del pozo para lavar los trastes.

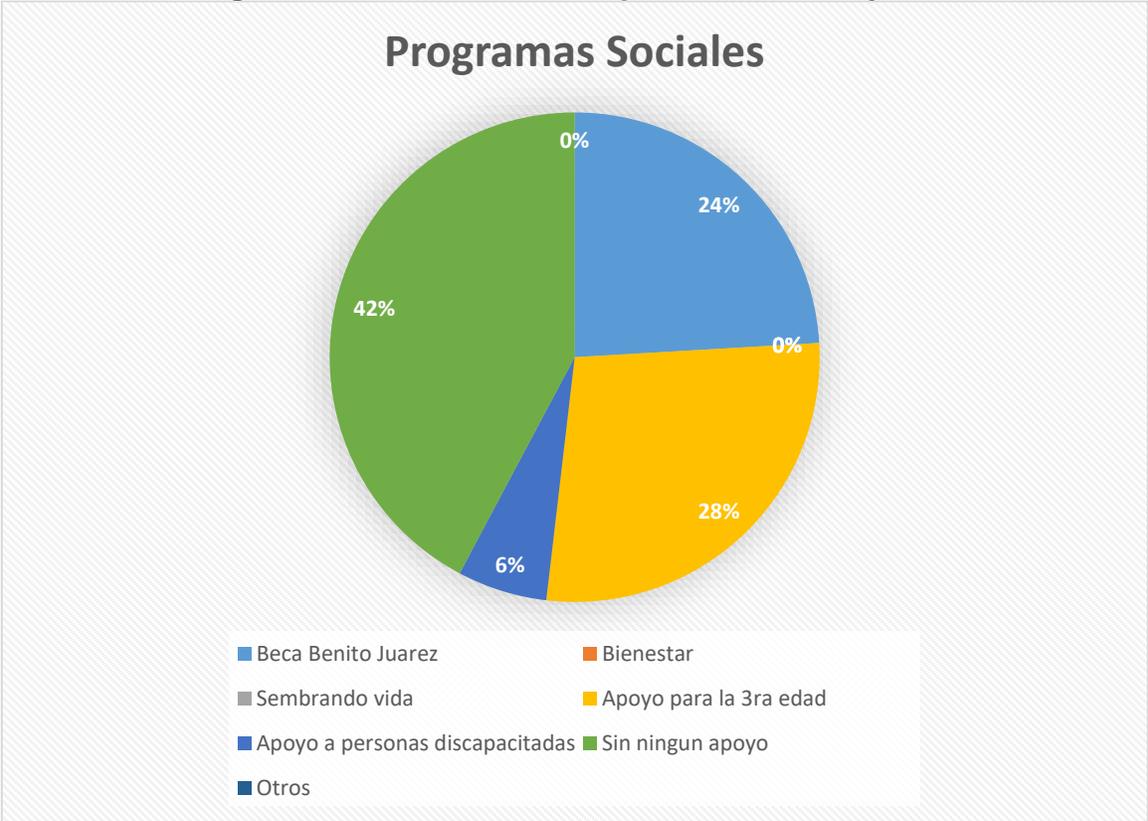
Muchas mujeres dedican su vida al campo, laborando durante arduas horas con el fuerte sol de la mañana, sus manos ampolladas y el gran cansancio que generan no es una barrera para que ellas continúen trabando día a día por el bienestar de sus familias; muchas tienen que salir a trabajar fuera de sus comunidades viajando lapsos de hasta 2 horas y media para llegar a su lugar de trabajo, teniendo que agarrar el camión de las 6 de la mañana para poder llegar puntuales a sus trabajos, una vez acabada su jornada laboral se dirigen al mercado para comprar la cena y a pesar del cansancio y que sabrán que tendrán que hacer casi 3 horas para el regreso en ningún momento se ven desalentadas.



Figura 10. Mujeres dedicándose al corte de naranja

Lamentablemente las condiciones sociales del municipio no han permitido que la mujer rural pueda contar con una vida digna, de acuerdo con el gráfico 8 el 44% de las mujeres de las localidades rurales se emplean en casas con una jornada entre las 9 y 10 horas, ganando por día un sueldo de \$150 pesos, el 29% representa a aquellas mujeres que apoyan en las actividades de las huertas familiares, mientras que solo el 20% han comenzado con un negocio propio y el 7% lo ocupa las mujeres que se dedican a las actividades de construcción.

Gráfico 10. Programas Sociales con los que cuenta la mujer rural.



FUENTE: Elaboración propia; 2020.

Es importante resaltar que los únicos apoyos con los que cuenta el ayuntamiento son a nivel federal, de los cuales se cuentan con las *Becas para el bienestar Benito Juárez*, siendo un apoyo fundamental para continuidad de los estudios académicos de la población, dicho apoyo va dirigido solamente a estudiantes de nivel medio superior, siendo una pena la focalización de dicho programa ya que las mujeres que desertan de sus estudios lo hacen durante el nivel básico por la insuficiencia de recursos.

En donde de acuerdo al gráfico 10, solo el 24% de la población es beneficiada por dicho apoyo haciendo un contraste entre la realidad urbana y la rural, los jóvenes estudiantes de bachillerato de la ciudad tienen mayor facilidad al conocimiento de la difusión de la convocatoria, al igual que cuentan con los equipos para su registro y posterior la entrega de sus expedientes.

En el caso del ámbito rural, no hay esa facilidad en la difusión de las convocatorias, siendo zonas en donde todavía no llega la red de internet y se carece de laboratorios de cómputo que les ayude en sus procesos.

Una situación percibida durante el levantamiento de encuestas es que por localidad hay una vocal que en apariencia se encarga de la gestión de los programas sociales, aunque las mujeres entrevistadas de las diferentes localidades mencionaron que nunca se hace del conocimiento de la comunidad las convocatorias que existen de los programas sociales, en donde es evidente la captación de programas que hacen las vocales para beneficio de sus propios intereses, por ello muchas mujeres rurales se encuentran molestas con el gobierno actual por la ausencia de apoyos; sin embargo; la realidad es que el ayuntamiento se encuentra sumamente politizado frenando cualquier oportunidad social que incorporarse.

5.2 La visión social de la Mujer Rural

El tercer instrumento de recolección de datos que se utilizó en el presente trabajo fue la construcción de entrevistas a profundidad, siendo una técnica de recolección de información de enfoque cualitativo. Consta del análisis de la información otorgada de manera individual de cada mujer entrevistada, en donde la construcción de sus ideas, opiniones y valoraciones de la población objetivo fueron relevantes para la naturaleza del objeto de estudio.

Dicha valoración de las condiciones sociales de la mujer rural que se realizó, permitió visibilizar las dificultades a las que se enfrentan las comunidades con alto nivel de marginación, siendo espacios en donde se concentran grandes problemáticas sociales. Martha Lamas asume que *“la violencia de género es muy recurrente en el mundo rural”*, convirtiendo a las mujeres en un colectivo rural olvidado por los gobiernos locales en donde la capacidad de los ayuntamientos

por incidir en la construcción de políticas públicas que permitan visibilizar a la mujer rural es escasa.

La mayoría de las mujeres rurales lo que buscan en este momento y consideran primordial, es tener un negocio propio para ir generando su patrimonio, ya que muchas salen a trabajar a casas como empleadas domésticas en Tuxpan o Álamo y el sueldo no es muy bueno tomando en consideración el tiempo de trayecto que se hacen de sus casas, algunas tienen que tomar hasta 3 transportes y los pasajes terminan siendo lo mismo que el sueldo percibido.



Figura 11. Monumento a la naranja, Álamo; Temapache.

El municipio de Álamo, Temapache; se destaca por el corte de naranja, siendo la actividad económica más importante de todo el lugar, por ello en la periferia de la ciudad se ubica un monumento en forma de un sujeto que hace referencia al agricultor, resaltando que las principales entidades productoras de este cítrico son Veracruz, quien aporta el 44.5 por ciento del volumen nacional; Tamaulipas, 14.6 por ciento, y San Luis Potosí, 8.8 por ciento, estados que conjuntan el 67.9 por ciento del total cosechado en el país (SAGARPA; 2014).



Figura 12. Camiones cargando toneladas de naranja, localidad de Platón; Ver.

En la actualidad son bastantes los productores que salen a las 4 de la mañana para vender su naranja en las localidades más cercanas, por la sobresaturación de la actividad y la falta de convenios de colaboración su producción se ve malbaratada afectando la economía de cientos de familias. Las mujeres rurales participan en el corte de las naranjas pagándoles un costo inferior por canasta a comparación de los hombres del lugar.



Figura 13. Entrada a las rancherías de la localidad de Tumbadero, Ver.

La localidad de Tumbadero, se encuentra a 50 minutos de la cabecera municipal, en donde se concentra gran cantidad de hectáreas dedicadas a la naranja, el paso de los caminos imposibilita en la mayoría de los casos el acceso a rancherías que se encuentran

más alejadas del lugar; por lo que los productores no se alejan demasiado de sus lugares de origen para ofrecer su producción.



Figura 14. Mujeres del municipio de Álamo, en encuentro de las comunidades; DIF.

Los talleres impartidos por parte del ayuntamiento hacia las mujeres van encaminados a actividades recreativas como clases de zumba, taller de corte y confección, cursos de manualidades, entre otros.

La situación actual del municipio es compleja por las diferencias políticas que presenta el ayuntamiento, a nivel estatal el gobernador del estado de Veracruz representa al partido de Movimiento de Regeneración Social (MORENA), mientras que al ayuntamiento lo representa el Partido Acción Nacional (PAN); por lo que dificulta que ambos ámbitos puedan coordinarse para poder emerger nuevas líneas de acción en beneficio de las comunidades más vulnerables.

Las mujeres entrevistadas mencionan que se han afectado por la desaparición de los programas PROSPERA y PROCAMPO, programas que para ellas era el sustento económico.

Al igual, hace 2 años se contaban con talleres para las mujeres, pero al entrar el ayuntamiento en turno, se dio un recorte presupuestal de 6 millones impidiendo que la presidencia municipal le pudiera dar continuidad a otros programas sociales, por la

situación actual la mujer rural de localidades como Tumbadero, Villa Hermosa, San Isidro y Ojite, se han visto en la necesidad de desplazarse al centro de Álamo y Tuxpan trabajando en casas como empleadas domésticas. Así lo manifestó una de las entrevistadas quien explica que:

“Hace un año nos trajeron talleres de corte y confección, de repostería, para hacer pan, la zumba y otros que ya no me acuerdo y las mujeres de aquí si queríamos, todo lo que nos traían, pues lo agarrábamos. Los traía el municipio para acá, pero después ya no trajo nada, dijeron que iban a traer, pero quien sabe pa cuándo.... Aquí no todos tienen las posibilidades de mandar a sus hijos fuera a estudiar, a nosotros nos hecha la mano la hermana de mi esposo que vive en Poza Rica porque mi viejo pues a veces tiene trabajo y otras no, luego lo mandan a llamar para cortar naranja pero ahorita ya se acabó la temporada por los fríos y yo me dedico al hogar nada más; si traían el programa de los animales yo iba a pedir unos cochinitos para hacer el chiquero, engordarlos y venderlos bien.... Los hombres aquí apenas acaban la secundaria y los mandan a cortar naranja y pues a las mujeres apenas acaban la secundaria y ya andan teniendo hijos y pues así no se hace nada”
(Sra. Irma Reyes, 50años; de la localidad de Villa Hermosa).

Con el nuevo gobierno federal y estatal la asignación de los apoyos cambió debido a que el dinero de los programas se perdía dentro de la corrupción gubernamental, y se tomó la decisión de hacer llegar directamente el dinero a las personas que lo necesitaban.

Contradictoriamente, esta decisión es vista por la población rural como una disminución de los apoyos y creen que sus hijos van a dejar sus estudios académicos. Es decir, las familias no saben qué hacer y toman la decisión en reducir costos y dejan de enviar a sus hijos a las escuelas, con la intención de que trabajen en los jornales.

Esto se debe a que las instancias municipales, tal vez por manipular a la población, no les han informado y guiado para obtener los nuevos apoyos gubernamentales (Ver anexo de programas).

Se observó que la administración actual municipal, que pertenece al Partido Acción Nacional trata de hacer quedar mal al gobierno Federal y Municipal no informando y apoyando a los habitantes municipales para conseguir los apoyos sociales. Se puede concluir que para el gobierno municipal el control absoluto de los programas les permite el control político del municipio y con ello garantizar su permanencia en el poder y obtener los beneficios económicos que esto implica.

que el ingreso más fuerte que tenían estas familias era por parte de dicho programa generando una gran dependencia económica al programa por varios años y siendo una agravante en estos momentos ya que con el retiro de este apoyo,

Por la situación actual del municipio son pocos los jóvenes que tienen la oportunidad de seguir preparándose académicamente, ya que sus únicas opciones son las universidades de Tuxpan o Poza Rica, escuelas que se salen de las posibilidades de la mayoría de las familias; sin embargo, las mujeres rurales han tenido que realizar otro tipo de actividades para poder ofrecerles un mejor futuro a sus hijos, generando de esta forma nuevos sacrificios dentro de su entorno social. A deriva de ello, otra de las entrevistadas menciona:

“Pues... yo comencé con 8 borreguitos, ya después tenía 35 y de ahí de los puros borreguitos mis hijos terminaron sus estudios, fue un gastadero entre sus títulos, que el certificado, que las fotos de la escuela y de ahí me quedé con 2 borreguitos. Nos juntamos 10 mujeres de aquí de la localidad y a cada una nos dieron \$20,000.00, de esos apoyos para las mujeres, que aquí a la casa nunca llegan y pues al delegado que nos llevó nos pido \$18,000 pesos y pues se los dimos porque nos apoyó, era del PAN y pues aquí la gente es muy panista.... Nos dijeron que nos iban a dar más programas de borregos, de puerquitos y gallinas, pero a la mera hora ya no llegó nada y pues durante 8 años tuve a los borregos, pero igual era un gastadero, porque cada 4 meses tenían a sus crías y había que comprarles su alimento y cuando a Vanesa le pedía sus cosas para la universidad pues yo los vendía, una señora me compraba a las crías en 5 mil pesos y de ahí fue saliendo poco a poco para los gastos de sus escuelas. Porque es bien importante ahorita que se preparen, que tengan una carrera, un buen empleo y sean personas buenas” (Sra. Marilú, 47 años; localidad de Tumbadero).



Figura 15. Escuela rural de la localidad de Villa Hermosa.

En las localidades más marginadas del municipio solamente se cuentan con escuelas de nivel básico, en donde no cuentan con todos los elementos para que los estudiantes tengan una buena formación académica; careciendo de espacios de aulas, luz y agua potable. Al igual que de una matrícula de profesores que se comprometan para la impartición de clases, ya que en muchas ocasiones los profesores se niegan a desplazarse tan lejos de su lugar de origen y se suspenden las clases hasta por un periodo de 3 meses.

Otra carencia social que tienen las mujeres de la zona, es la falta de acceso a la seguridad social, siendo un derecho fundamental para todo individuo tener acceso a este tipo servicios; sin embargo, frente a la falta de dicho servicio de salud hoy la mayoría de mujeres de 40 años ya tienen enfermedades crónicas bastante avanzadas; en su mayoría padecen de pie diabético y cáncer cervico uterino, lamentablemente al no ser atendidas a tiempo fallecen por este tipo de males.



Figura 16. Mujer rural recibiendo atención comunitaria.²⁴

²⁴ Las mujeres de las localidades más alejadas de los centros de salud, reciben atención médica, una vez al trimestre por parte de médicos comunitarios enviados por el DIF municipal.

Es evidente que las condiciones de vida en las localidades aledañas a la cabecera municipal son mejores, pero son pocos habitantes que se benefician.

Se puede concluir que cada localidad debería de contar con su propio centro de salud y por lo menos garantizar escuelas a nivel medio superior, pero la situación no es así; algunas localidades no cuentan con centros de salud y si los tienen no cuentan con médicos que puedan atender dichos espacios, en algunos lugares los médicos van una vez por mes, por lo que las mujeres tienen que trasladarse con sus hijos a otras comunidades para poder ser atendidos, resaltando que un porcentaje importante de mujeres no están afiliadas a ningún tipo de seguro médico.

El municipio de Álamo tiene más del 60% de localidades con un alto nivel de marginación, la mayoría de los habitantes no son beneficiarios de ningún apoyo social mientras que localidades más cercanas a la cabecera cuentan con algún tipo de apoyo ya sea por el DIF o alguna organización civil, frente a la situación tan compleja y a la falta de oportunidades laborales los jornaleros han tomado la decisión de emigrar a los Estados Unidos.

Anteriormente el primer destino de los citricultores de Álamo era la ciudad de Monterrey con la intención de insertarse dentro de las maquilas; sin embargo, en los últimos la alta incidencia delictiva ha provocado que estas personas se desplacen a los Estados Unidos con visa de trabajo que les permite laborar por cortas temporadas en el corte de la manzana enfrentándose. Por esta situación las mujeres rurales se quedan solas frente al cuidado del hogar y los hijos, manifestando que:

“Yo todos los días me levanto a las 6 de la mañana, a hacerle el lunch al niño porque a la niña yo se lo llevo a las 11:30 a la escuela, el niño está en 3ro de la secundaria y la niña en 5to semestre de la prepa, mi esposo ahorita ya está aquí en la casa, ahorita está en lo del elote porque no hay naranja y pues le gusta eso de lo comerciante. Hace un mes que regreso del otro lado, se fue en agosto a lo del tabaco, se fue casi 3 meses, le dieron su permiso y con lo que regreso estamos levantando los baños, nos van a salir en 40mil pesos porque aquí la mano de obra es muy cara, el albañil nos va a cobrar 20 mil de mano de obra y 20 del material y es que la verdad urge un montón ahorita por los fríos.... así que el siguiente año igual se va porque queremos jalar otro cuarto pa que los baños estén adentro porque ahorita como está el clima y salir hasta allá al baño esta canijo. Hace 3 años que se fue, hicimos los cuartos donde dormimos, pusimos las ventanas y echamos el piso, al siguiente les compro sus teléfonos a los niños y el último año que se fue se compró una camionetita para echarla a trabajar, primero la agarramos para los fletes y ahorita para el elote.... pero pues si esta canijo porque cuando se va, se lleva más o menos 10 mil pesos y pues nos deja casi si nada y pues cuando regresa con

dinero pues hay que hacerlo estirar pa el siguiente año y pues ahorita casi no hay trabajo así que ahí la vamos pasando. Al niño desde agosto que no le llega su beca y pues no nos dicen nada, mañana nos citaron a las 7 de la mañana en el deportivo, pero quien sabe cuánto les vayan a dar, mi niña se tuvo que jalar a Tuxpan hay con una maestra a ayudarle al quehacer, pero pues no sabe hacer nada, aquí ni lavaba ni trapeaba.... Ahorita ya no nos dan información de nada, antes la vocal nos decía o los maestros de las escuelas, pero pues ya no sabemos.... Hay personas que están menos pobrecitas o pues tienen familia en Poza Rica que les echan la mano, pero pues ahorita no hay nada, luego hacemos tortas, nos hemos puesto pa vender hamburguesas, moronga, pepitos... pero pues tampoco sale para nada tampoco y la verdad a mí no me gusta que se jale pa el otro lado de fin en cuenta aquí la vamos pasando juntitos, pobrecitos pero juntitos” (Pachis, 54; localidad de San Isidro).



Figura 17. Camioneta y moto comprados por remesas extranjeras.



Figura 18. Vivienda de la Señora Pachis; localidad de San Isidro.

La mayoría de las mujeres encuestadas arrojaron que, entre sus actividades diarias, están los quehaceres del hogar, la preparación de los “lonches” para los hijos y sus parejas, la preparación del pan para consumo de sus hogares, acarrear agua del pozo y buscar la leña para el fogón.



Figura 19. Mujer rural realizando pan artesanal.



Figura 20. Proceso del pan de horno.

El proceso de pan que ellas realizan se lleva más de medio día, en la preparación de la masa y el tiempo en que el pan se lleva horneando, aunque en todas las casas se hornea pan ninguna aprovecha la preparación de este producto como una actividad económica rentable.



Figura 21. Realizando trenzas saladas.

Las comunidades del noreste del municipio, son las localidades con más alto nivel de marginación, en dicha zona se ubica las comunidades de San Miguel Belem y Montes de Oca, ambas cuentan solamente con escuelas de nivel básico, en dichos lugares las familias frente a la falta de naranja en estas temporadas se van a los sembradíos de chile o al camote. Dentro de la localidad de Belem, la mayoría de mujeres son de edad avanzada lo que imposibilita el desarrollo de sus actividades al encontrarse solas y con diferentes enfermedades crónicas. En una entrevista se expresó:

“Yo me encuentro sola, mi esposo falleció hace 3 meses, era jornalero toda su vida fue jornalero, él rastreaba nuestras tierras y pues teníamos varios solares...Yo trabaje un rato en casa en Álamo me pagaban el día a \$200 pero se me acalambraban las manos porque aquí en la casa torteaba mucho rato y de pues de estar cerca al fogón y después agarrar agua fría me hizo mal.... Así que me salí de trabajar y mi hijo era el que le ayudaba a su papá, él nunca se casó, pero se enfermó de eso de la cabeza, se puso loquito y arrancaba a correr al monte.... un día se nos aventó al pozo y lo bueno que no estaba hondo, tuvieron que venir los de protección civil a sacarlo. Lo tenía en tratamiento en el DIF y nos apoyaban, pero pues había que poner una mitad, después de que falleció mi esposo, lo deje de llevar porque yo ya estoy grande y sola y pues no puedo con él está bien grandote y se pone agresivo, así que hace 2 meses lo encadene en una silla y lo metí en ese cuartito que ve, ahí lo tengo le paso la comida por debajo de la rejita y pues no se ha aseado

porque tiene mucha fuerza y pues me puede tirar.... Tuve que vender varios solares después de que murió mi esposo, yo pues no puedo hacer nada y mi hijo tampoco, tengo un hermano vive aquí a ladito, pero igual ya está grande y pues apenas tiene para comer el.... Ya solo nos queda este cachito de tierra y pues lo que vendí de los otros solares me lo gasté en médicos pa mi hijo, pero nunca se me compuso, vivimos de lo que nos da el DIF o las vecinas de por acá cerca luego nos pasan a dejar de comer” (San Getrudis, 82 años; localidad de Belem).



Figura 22. Vivienda de la Sra. Gertrudis.

Dentro de la localidad de Tumbadero, hay mujeres divorciadas o viudas que tienen que buscar un sustento económico para sus hijos, por lo que en ningún momento el corte de naranja es una opción por las largas temporadas en las que no hay trabajo en el campo y optan por dedicarse a otra actividad económica que es el comercio.



Figura 23. Venta de vestidos típicos de la entidad, hechos a mano; Tumbadero, Ver.

Un ejemplo es Edith quien informó,

“Bueno yo soy soltera, bueno me divorcie ya hace rato, mejor ponle unión libre, aunque soy soltera, nací en Poza Rica y pues nada más me quede con la secundaria, siempre fui bien piedra pa eso del estudio a mí me gustaba más quedarme en la casa a tortear menos lavar eso no me gustaba, mi mamá tiene un año que falleció siempre se dedicó a los quehaceres del hogar ponle ama de casa y mi papá era operador de empresas automotriz haya en Monterrey.... Yo me case a los 19 años, pollita me agarraron y me divorcie del papá de mis hijos a los 4 años, por cosas, ya sabes y de ahí me dedique a lo de comerciante, siempre he vendido, primero botanas y ya hace unos años artesanías, blusas de manta bordadas a mano me las traen de haya de Oaxaca y aquí yo las vendo, están bien bonitas, yo las blusas las doy a 250 pesos ya con el cinto tiene otro precio, así completo las doy en \$600 pero para ustedes se las dejo en \$500, las chalinas hay de precios pero todas son de buena calidad, monederos, carteras, collares; de todo un poco. Yo trabajo de martes a sábados, los domingos y lunes no trabajo y me voy a las rancherías a vender, ahorita me vine para acá porque tu primo me aviso que iban a traer un grupo de huapango, así que ando pa todos lados. Cuando bien me va saco 1000 pesos, pero no le vayas a poner al día (risa), eso los saco cada diez días, a veces no saco nada, si ya saqué en un día 200 o 300 pesos ya es mucho, por eso les doy facilidades a las señoras, porque en los ranchitos de por acá pues casi no tienen dinero así que se los dejo 2 pagos y nunca me han quedado mal siempre me pagan las cosas, la gente de la ciudad se me hace más concha pa pagar” (Edith, 56 años, vive ahora en Ojite, Álamo).



Figura 24. Chalinas exportadas de Oaxaca.

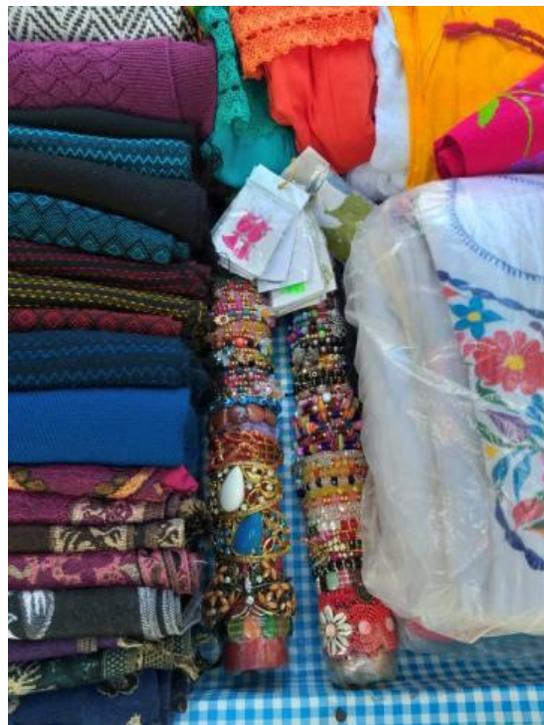


Figura 25. Pulseras y aretes.



Figura 26. Capilla de la localidad de Tumbadero, Veracruz



Figura 27. Puesto de naranjas en la localidad de Ojite, Veracruz.

La localidad de Tumbadero cuenta con un centro de salud, una “CONASUPO”, una capilla y escuelas rurales de nivel medio superior; absolutamente todas las familias del lugar se dedican a la citricultura, las viviendas son de paredes de adobe, techos de láminas y solo algunas pocas con piso de cemento ya que la mayoría tienen piso de tierra.

Los agricultores poseen grandes extensiones de tierra y por casa viven más de 6 integrantes, siendo el campo la actividad económica de la familia.

Es muy normal dentro del municipio que las personas se desplacen a Monterrey y a Reynosa en búsqueda de nuevas oportunidades laborales, las salidas a estos destinos son diarias y al no haber temporadas buenas para el corte de naranja, tanto hombres como mujeres se insertan en las diferentes maquiladoras del lugar, siendo otra fuente de empleo en lo que el campo vuelve a reactivar su potencial económico. Un ejemplo es Lucia Camacho que menciono:

“Yo tengo 35 años y soy de Altamira, Tamaulipas; mi papá se dedicó la mayor parte de su vida al corte de la caña, como aquí es la naranja haya es la caña y mi mamá siempre se dedicó al hogar...Fuimos 3 hijas en total, yo soy la de en medio, mi hermana la mayor fue la primera en irse pa Reynosa a trabajar en las maquilas, después me fui yo a los 14 años a cuidarle a su hija y después se fue la menor para cuidarle a su niña y así fue que yo me pase a trabajar a la maquila.... ¡Huy!!! nos pagaban bien poquito en ese entonces como \$750 pesos el día y pues trabajábamos diario de lunes a jueves 12 horas y ya nos daban pa descansar viernes, sábado y domingo...Ahí en la maquila conocí a mi esposo y pues nos juntamos cuando yo tenía 19 años, me embaracé a los 2 años y pues así toda panzona seguí trabajando, hasta que me dieron la esa que les dan a las embarazadas pa ir a descansar, la licencia esa.... Ya cuando nació mi hija, a los dos meses yo deje de trabajar pa dedicarme a ella y nos jalamos paca pal rancho. Aquí estuvimos unos meses, Luis estuvo trabajando en la naranja con su papá y cuando la niña cumplió 8 meses nos fuimos pa Monterrey otra vez a las maquilas, yo ya no trabaje porque son unas friegas y pues quien me cuidaba a la niña, de ahí de Monterrey nos fuimos de nuevo a Reynosa y de nuevo nos devolvimos pa el rancho (risa), hemos andado de aquí para allá y de allá para acá, apenas tiene un año que nos vinimos de Reynosa, Luis hace 2 meses se fue a Monterrey de nuevo ahí en las maquilas con su hermana y que según le van a pagar 1,500 pesos a la semana y lo más seguro es que nosotras nos movamos con él, ya solo vamos a esperar que Ivonne termine el 3er grado de la secundaria aquí y la vamos a inscribir haya en la prepa.... ¡Yo hace 2 años me volví a regresar a Reynosa porque mi mamá se puso mala, le dio la diabetes y había que hemodialisarla, al principio 3 veces a la semana así que yo me fui para allá, porque mis 2 hermanas son madres solteras y pues trabajan todo el día en la maquila, uy!!! Si yo te contara toda mi vida harías todo un libro (risa), tiene un año que mi mamá falleció y pues la teníamos en tratamiento, yo la cuidaba en el día y mis hermanas se turnaban en las noches, la tratábamos con el seguro que les daban a ellas en las maquilas, por una hemodiálisis así por fuera estaba en 5mil pesos y pues 2 a la semana ya eran 10milpesos, después que se murió mi mamá me quede un rato ahí, puse un negocio en la casa vendía cocteles de fruta y pepitos....Tengo ganas haya en Monterrey de poner un negocio se ropa, de segunda mano, porque la Ivonne pues ya está en la edad de la punzada y ya ves que hay que estar detrás de ellas y pa encerrarte en la maquila te absorbe mucho tiempo y es descuidar a los hijos”



Figura 28. Casa de Lucy.

La mayoría de las viviendas, presentan sus techos de lámina, paredes de adobe y sus pisos de cemento, esto por el programa de piso firme que hace unos años se implementó en los hogares que beneficio a personas como Fanny que menciona:

“Yo me llamo Fanny, bueno soy Estefanía, pero me dicen Fanny; me dedico a cosas del hogar y a cuidar a mi niño, él tiene ahorita 5 años ya pa el siguiente año se me va a la primaria, yo aquí vivo con mi esposo y mi hijo, este pedazo que ves es prestado, no lo prestaron mis suegros pa vivir cuando nos juntamos, pero nosotros ahorita estamos construyendo por halla a la salida de Mesón, pero nos falta un buen, aquí la mano de obra es bien cara y pues nos vamos tardar un ratito.... Mi mamá falleció cuando yo tenía 12 años, de eso de la diabetes, le hacíamos sus hemodiálisis, estuvo un año en tratamiento, pero ya no aguanto y me termine quedando sola con mi papá y mis hermanos, mi hermana fue la primera en casarse, se casó bien chiquita a los 16 años, ahorita ya tiene 4 hijos y tiene 25 años, mi hermano todavía no se casa, ese anda de pingo, trabaja igual en el campo como mi papá. Yo igual me case chica, a los 15 me case y a los 16 tuve a mi hijo, yo me quede hasta la secundaria y mi esposo ahorita anda trabajando con su hermano en lo de la naranja le pagan al día 200 pesos en el corte y se va a las 4 o 5 de la mañana y ya como a las 12 ya acabo, también pesca porque ahorita no nos hizo buena temporada pa la naranja por la sequía, míralas están bien chiquitas y verdes las naranjas, así que a ratos se va a vender y saca un poquito más al día le gana como 300 pesos. Ahorita ya tiene un mes que llevo del otro lado, tu tío se lo llevo a él y a mi cuñado y a otros dos muchachos que viven en otro rancho, ya con esta es la segunda vez que se para halla, ahorita se fueron al corte de la manzana y me contaba que trabajaba de 6 de la mañana a 6 de la tarde, sus doce horas, me mandaba mi dinero a la semana y ya iba yo a Álamo a retirarlo, a veces me mandaba

4, otras 6 mil, dependía porque igual haya él tenía sus gastos. La hora se la pagaban a 20 dólares como 400 pesos, lo que gana aquí en un día y pues regreso con un buen de dinero, se compró esa camionetita, una moto y levanto otro cuarto, igual de lo que me mandada no me lo gastaba todo, le agarraba a lo mucho unos mil pesos pa lo que se ofreciera aquí en la casa y lo demás lo ahorra pa cuando volviera porque también son gastos, cuando se va para haya andamos consiguiendo prestado, pedimos 13mil pesos pa el pasaje de aquí a Monterrey, su hotel porque haya en Monterrey se queda 3 días y pues los alimentos y como ahorita no es buena temporada de naranja hay que hacer estirar el dinero, así que si su tío le vuelve a decir que se jale otra vez para allá, pues él se va. (Fanny, 21 años; localidad de pueblo nuevo).

La mayoría de hombres de las localidades de Belem y Pueblo Nuevo, se van dos veces al año a los Estados Unidos, trabajando por lo menos temporadas de 4 meses. Una vez de regreso vuelven a incorporarse al corte de la naranja.



Figura 29. El Contraste de la vivienda de Fanny.



Figura 30. Casa de Fanny en la actualidad

En la localidad de Tortuga se identificó gran cantidad de mujeres que enviudaron a una temprana edad, tomando a consideración que la mayoría de mujeres rurales son casadas desde niñas con hombres de edad madura, por lo que ahora en la actualidad estas mujeres ya se encuentran viudas a una edad entre los 40 y 50 años.

Es un gran desafío para la mujer rural al momento de enviudar hacerse cargo de las tierras de trabajo que eran de sus maridos, anteriormente estas pasaban directamente a los hermanos del esposo. Sin embargo, en los últimos años esta dinámica ha cambiado y hoy tenemos mujeres citricultoras que se hacen cargo de las hectáreas de naranja y tienen a su mando hasta 10 peones para el corte de la naranja. Así lo expresó Ofelia:

“¡Uy no! Mi vida es muy triste, sufrí mucho hasta la fecha, enviude hace 14 años, pareciera que fue ayer, el tiempo se va volando y me quede yo con el apoyo del difunto, el de procampo nos daban 1600 pesos, pero no vayas a creer que cada 2 meses como ahora, me lo daban cada año, pero apenas a principios de este me lo quitaron, el difunto lo tuvo como 4 años y después me lo pasaron a mí, porque cuando fallece el, se me quedan las tierras a mí, no te voy a decir cuántas hectáreas tengo, pero tengo 2 peones que me las trabajan, ahorita les pago \$170 pesos el día porque no ha sido un buen año para la naranja, pero ya el otro año si Dios quiere les voy a pagar 200 el día. Ahorita llego aquí el programa de sembrando vida, vinieron a censar por las casas, pero no lo pedí porque estaban solicitando 2 hectáreas limpias pa sembrar árboles frutales y maíz y pues yo tengo ahorita todas mis tierras ocupadas de naranjas... Ahorita el que tengo es el apoyo de adultos mayores, me dan 2,200 cada dos meses y de ahí también me sostengo, nos entregan ahorita el apoyo en efectivo pero que según después nos lo van a dar por tarjeta, yo prefiero que mejor nos den en efectivo porque a lo de las tarjetas no le entiendo, el apoyo nos llegaba antes en Buena vista pero ahorita ya nos ponen vigilancia porqué al principio asaltaban a muchos viejitos en el camino, también vendo ropa de 2da mano me voy a surtir a Álamo y a Poza Rica, soy de esas mujeres que andas entrevistando, emprendedoras.... Yo saco sola mis gastos, pago mi luz, mi agua, además mantengo a mis 2 cuñados, uno ya está grande y a el otro lo dejo su esposa, pero esta enfermito, así que les mande a hacer un cuartito afuera de la casa, mis hijos no me dan ni un peso, pero le voy a testar todo a el que más me procure” (Ofelia, 72 años, localidad de Tortuga).



Figura 31. Hectáreas de árboles de naranjas, Tumbadero; Álamo.



Figura 32. Solar de la localidad de San Miguel Belem



Figura 33. Vivienda de la localidad de Tumbadero; Ver.

De todas las mujeres que fueron entrevistadas, la mayoría coinciden en lo difícil que fue para ellas desenvolverse en un medio que desde muy pequeñas fueron violentadas y discriminadas por el simple hecho de ser mujer, algunas experiencias de estas mujeres aluden a lo cansado y rutinario que se han vuelto sus vidas totalmente concentradas en sus hogares e hijos dejando sus deseos y proyectos personas en un segundo.

La experiencia enseña que, dentro de estos entornos, la mujer rural no tiene la posibilidad de tener ambiciones en la vida, metas que alcanzar y una vida propia que desarrollar. María una mujer de 82 años hizo un resumen de su vida e inicio diciendo:

“Nosotros fuimos 5 hermanos y uno que murió de bebe, yo fui la mayor, nací en 1937 y mi mamá murió como en el 52, yo tenía como 16 años, estaba chamaca y me toco hacerme cargo de todos mis hermanitos, yo la hice de su mamá, la más chica se quedó de 3 meses apenas recién nacida, luego le siguió mi hermano Nico de 3 años y después la difunta Socorro de 11 y Estela de 14, así que yo me hice cargo de todos ellos. Mi mamá se murió cuando tenía 35 años, estuvo medio raro como murió porque se purgo con aceite de resino, antes la gente se purgaba con eso, estuvo 3 días mala y se murió, yo me levantaba en las madrugadas a calentarle su leche a la chiquita, no creas que mi papá se levantaba a hacérsela, era yo; mi papá no la quería decía que la regaláramos porque ya éramos muchas bocas, ¡pero yo no lo deje y a donde yo! iba arrastraba a mi hija porque la gente pensaba que

era mi chamaca. ¡Ay! Como lloraba, yo trabajaba pa comprarle su leche y darles de comer a toda mi gente y cuando iba a misa los domingos le tendía una sábana debajo de la banca y yo me iba a jugar, pues era una chamaca hasta ahorita razono como me iba a jugar y la dejaba ahí tendida en el piso, pero pues de niño no razonas. Yo trabajaba en las casas, entraba a las 8 de la mañana, pero me levantaba desde las 6 pa dejarles de comer y todo listo para cuando se levantarán, les dejaba sus tochones listos y le preparaba su lunch a mi papá pa que se fuera a trabajar y así me iba yo todo el día, Estela se quedaba a cuidar a los chiquitos.... Después me pase pal tabaco y ahí desde bien temprano me iba a trabajar pa llevarles de comer, hasta que un día la Socorro se me fue pa Poza Rica sola, haya teníamos una tía y se me salió cuando yo no estaba, hasta me acuerdo que al siguiente día ni fui a trabajar pa ir a traer, pero ya no se quiso regresar conmigo porque pues no teníamos para comer, conque trabajos lo poquito que llevaba a la casa nos alcanzaba y pues ella sentía que era una boca más que alimentar, así que decidió que se quería quedar en Poza Rica con su tía a trabajar y ya me regrese yo solita....

Aun me acuerdo que me tendía con todos mis niños hay en un petate en el piso, después se fue Estela a trabajar a México, Socorro ya andaba por haya igual y las dos se me fueron a casar por esos rumbos y pues ya no volvieron, ya no quisieron saber nada del rancho. Yo cuando me caso me llevo a la chiquita, esa siempre ha andado conmigo pues yo era como su mamá y mi hermano Nico se quedó con mi papá ya después se jalo pa Monterrey y también hizo su familia....Yo tuve igual 5 hijos y uno que se me murió a los 8 días le había puesto lucio, antes les poníamos de acuerdo al día que nacían del calendario y también continúe trabajando ayudándole a mi viejo en el campo, hacer los lonches para los peones y los de los chamacos, Rosa Elia fue la primera en irse a Poza Rica con una pariente de mis esposo haya termino la escuela y se metió a trabajar a la presidencia, la otra se fue igual chamaca al Estado de México porque quería estudiar administración pero mi viejo no le dio permiso porque estaba muy feo por halla y pues nosotros gente de rancho, que iba andar haciendo ella solita por haya, mejor la mandamos con una comadre que teníamos en Tulancingo y se metió a prepa 1, ya en la Universidad se pasó a Pachuca y se puso a rentar sola, con mis otros dos hijos varones terminaron la prepa y se metieron a trabajar de lleno con su papá pa ayudarle al campo y pues la más chiquita marianita esa le cuido sus hijos a todos sus hermanos, iba de aquí para haya hasta que hizo después su familia..... Tuve mi tiendita aquí, mi esposo me la puso en la casa, porque siempre me ha gustado tener mi propio dinerito pa comprarles sus cosas a mis nietecitos, nunca me ha gustado depender de él y andarle pidiendo dinero, también pusimos un rato el molino y entre yo y mi hija lo atendíamos, mis nietas ya no se acuerdan, pero de vacaciones cuando venían las mandaba a vender aguacates por las casas y llegabas bien felices con su dinero, ya se los iban a gastar bien contentas en la tienda y pues ya ahorita tengo 82 años y mi viejo igual y pues ya nos cansamos más, hay veces que quiero quedarme un ratito más en la cama, pues toda una vida levantándome desde 4 de la mañana y trabándole todo el día, pues el cuerpo se cansa, antes me iba a Poza Rica y a Pachuca a andar, pero ahorita me gusta ya estar encerradita en mi casa y pues ya solo me dedico a disfrutar a mis hijos, mis nietos y a mis bisnietos”.

REFLEXIONES FINALES

En la actualidad los estudios de género han abierto nuevos campos en el área de la investigación social; sin embargo, existen dificultades desde el enfoque de estudio con el que se abordan dichos problemas sociales.

La mayoría de corrientes feministas orientan sus estudios al empoderamiento femenino y a la equidad de género, convirtiéndose en un gran reto para los gobiernos locales con una realidad rural, ya que estas categorías de estudio tienden a homogenizar las necesidades sociales de la mujer, sin prestar verdadera atención en los entornos sociales en los que se desenvuelven.

Dichas corrientes feministas no explican del todo la realidad social de todas las mujeres que conforman a la sociedad, siendo importante destacar que los ayuntamientos tienen la obligación de construir estrategias encaminadas a las mujeres no desde una perspectiva de género como primer plano si no partir desde un enfoque de derechos humanos para generar posteriormente el terreno de políticas públicas bajo un enfoque de género.

Existen grandes académicas que han dedicado toda su vida a este tipo de estudios; sin embargo, estas contribuciones que se sustentan desde lo teórico carecen de evidencia empírica, ya que se sustenta desde el ojo del investigador social y no desde el panorama de estas mujeres rurales.

Todos los individuos que conformamos una sociedad tenemos derecho a una vida digna sin ningún tipo de abuso u opresión social, sin caer en la sobreprotección social de algunos grupos vulnerables ya que de cierta forma se comienza a fragmentar a la sociedad por este tipo de situación y se pierde la consolidación de la equidad en nuestras diferentes instituciones.

Es importante que tanto estudiosos de los temas de género como los gobiernos locales dejen de realizar un trabajo de gabinete y que la construcción de aportaciones surja desde la interacción del entorno de estudio.

Que estas necesidades de las mujeres rurales no se hagan escuchar solamente durante contiendas electorales; por lo que es esencial fortalecer la consciencia colectiva desde estas comunidades rurales en pro de propuestas de mejora para incentivar el

desarrollo económico de la zona desde el autoempleo, propuesta planteada en este proyecto de investigación.

También se sostiene la necesidad y urgencia de la reivindicación de las políticas públicas en el ámbito municipal, para que estas sean construidas a partir de las diferentes necesidades sociales de la mujer y no sean politizadas por los intereses particulares de los servidores públicos.

Es así que es indispensable replantear una nueva visión del mundo rural como un entorno de grandes oportunidades y potencial económico en donde solamente falta un empujón por parte de los gobiernos, priorizando en las principales necesidades del campo con la finalidad de que no se generen más desplazamientos migratorios.

Es importante también identificar que la mujer rural lleva un proceso distinto de empoderamiento femenino a diferencia de la mujer urbana, ya que estas mujeres de comunidades rurales se condicionan bajo un sistema de usos y costumbres por lo que es complicado cambiar su visión de la vida de la noche a la mañana sin antes trabajar un proceso y que realmente ellas tengan esta voluntad por ser las tomadoras de decisiones de sus vidas.

A través del proceso investigativo que se llevó a cabo, se comprueba la hipótesis planteada al comienzo de esta investigación en donde es pertinente e indispensable que los diferentes niveles de gobierno, en este caso dentro del ámbito local incorporen los mecanismos necesarios para generar una cultura de emprendimiento y autoempleo para la mujer rural, dichas herramientas deben ser facilitadas por el ayuntamiento permitiendo una inserción laboral óptima.

Por lo antes mencionado, es importante enfatizar que en la actualidad la mujer asume un rol más importante no solamente dentro su núcleo familiar sino también dentro de la sociedad. Generando nuevas aportaciones en su construcción social, permite re fortalecer su proceso de autoempleabilidad, contribuyendo en el diseño de estrategias y políticas públicas para el combate del desempleo y la pobreza de sus lugares de origen.

De esta manera impulsando la fuerza de trabajo dentro de las comunidades rurales, se favorece para que estas sean más autónomas y permitan una mejor calidad de vida para todos sus habitantes bajo la reconstrucción de políticas públicas eficaces y gestiones administrativas locales.

Por lo tanto, la construcción de políticas públicas debe evocar estrictamente en las necesidades directas de la sociedad, en donde se focalice de manera correcta el problema público al cual se pretende dar solución a través de diagnósticos previos en las zonas. En donde es importante dejar de homogenizar a las políticas públicas e ir incorporándolas desde el terreno de la interculturalidad.

Hoy la comunicación de las políticas públicas tiene que ser un aspecto clave de los gobiernos locales en donde estas se aproximen en las realidades sociales de la población y no en las expectativas de los hacedores públicos.

Teniendo presente por la realidad de la globalización y por el cambio de contexto a escala global, los nuevos retos y escenarios a los que se tienen que enfrentar los gobiernos locales, pero también tomando en cuenta la apertura a nuevas oportunidades que el nuevo contexto brinda y las múltiples posibilidades que se replantean.

La atención hacia los problemas generados desde el ámbito local concibe plantear escenarios de mayor factibilidad dentro del ciclo de políticas públicas, ya aterrizado en los nuevos contextos sociales.

A lo largo de los planteamientos hechos, podemos concluir que es trascendental la construcción de nuevas políticas de desarrollo rural desde un abordaje de perspectiva de género; en donde las mujeres sean vistas como agentes de cambio social dentro del ámbito rural, visibilizando su gran papel en el desarrollo de sus comunidades aunado a generar estudios con mayor profundidad de los procesos sociales que tienen que ver colateralmente con la construcción social y simbólica en la reivindicación de las políticas públicas.

Bibliografía

- Aguirre, R. (1998) “Sociología y Género: las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha”. Ed. Doble Clic. Universidad de la República – CSIC – Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo
Capítulo 1 “Género una dimensión olvidada”
- ALARIO TRIGUEROS, M. (2002): Retos y oportunidades de las mujeres jóvenes en el medio rural. Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural, Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Madrid.
- ALARIO TRIGUEROS, M. (2009): Estereotipos de género en la segregación laboral de las mujeres rurales, Fundación de Estudios Rurales: Agricultura Familiar en España 2009. Madrid, pp. 116-121.
- Álvarez, Claudia; Urbano, David; (2013). Diversidad cultural y emprendimiento Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XIX, núm. 1, enero-marzo. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.
- Astelarra, Judith; (2002). “Democracia, ciudadanía y sistema político de género”. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas: Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales.
- Balta, J. (2002). Cultura y desarrollo rural. Ponencia presentada en las Jornadas de Dinamización Socio cultural y Desarrollo Rural. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Bareiro, Line y otras, (2013). La ciudadanía de las mujeres en las democracias de las Américas. Comisión Interamericana de Mujeres, Organización de Estados Americanos, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Bartra, E. (1999). El Movimiento Feminista en México y su vínculo en la Academia. Revista de Estudios de Género. La Ventana; 10, 214-234.
- Bernard, H. Russell (1994). Research methods in anthropology: qualitative and quantitative approaches (segunda edición) Walnut Creek, CA: AltaMira Press.

- Buendía-Martínez, Inmaculada; Carrasco, Inmaculada; (2013). Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. Cuadernos de Desarrollo Rural. Universidad Javeriana; Bogotá, Colombia.
- Bourdieu, Pierre (2000) "La dominación masculina." Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu Pierre (1977) "La construcción social de los cuerpos" en "La dominación masculina".
- Botello Triana, Jaime; (2013). Desempleo juvenil en México, 2000-2010, Análisis Económico. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- Carree, Martin; van Stel, André; Thurik, Roy y Wennekers, Sander (2007). "The relationship between economic development and business ownership revisited".
- CASTIBLANCO MORENO, SUELEN EMILIA; (2005). LA CONSTRUCCIÓN DE LA CATEGORÍA DE EMPRENDIMIENTO FEMENINO. Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión. Bogotá, Colombia.
- CASTELLÓ PUIG, A. (2005): Desarrollo rural: el método. Desarrollo Rural. Aragón, ayer, hoy, mañana, Gobierno de Aragón, pp. 31-33. Zaragoza.
- Cahuich Campos, Martha Beatriz, 2014. El desarrollo social rural en México. Perspectivas desde la antropología y la historia. El Cotidiano, núm. 188, pp. 19-27 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) (2008) Procesamiento de información estadística y generación de indicadores de género para el análisis del adelanto, condición y posición de las mujeres. México, Cámara de Diputados, Dirección de Estudios Sociodemográficos, Información y Estadísticas de Género.
- CEPAL y Secretaria de Políticas para las Mujeres, (2010). "¿Qué Estado para qué igualdad?". XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Brasilia.

- Comisión Memorias (1997). Memorias VII Encuentro Latinoamericano y del Caribe. Cartagena-Chile-Santiago.
- Contreras O., Rodrigo; (2000). Empoderamiento campesino y desarrollo local Revista Austral de Ciencias Sociales. Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe; (2006). "El papel del mercado interno en la dinamización del crecimiento en la subregión norte de América Latina", LC/MEX/L.745, CEPAL, Naciones Unidas, sept.
- De Barbarie, T. (1993). Sobre la categoría de género. Una Introducción teórico-metodológica. Debates en Sociológica, 18,145-169.
- Delgado Martínez, Irma. Reseña de "El desempleo en México 2008-2030" de Ernesto Peralta Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, vol. 42, núm. 165, abril-junio, 2011.Universidad Nacional Autónoma de México.
- Díaz, E.; Gil, M.; Izquierdo, A.; Jiménez, L.; Lucas, R.; Pérez, I. & Rezusta, E. (2005). Practicum de psicología social: un modelo comprometido con el entorno. Revista de Humanidades, 11, 257-282.
- Diego Quintana, Roberto Serafín; (2008). Participación y empoderamiento a partir de experiencias de desarrollo rural en México: ¿cuál es la cuestión? Política y Cultura, núm. 30. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.
- Fernández, Leticia; (2000). Los jóvenes universitarios y el acceso al mundo del trabajo, Ponencia presentada al Tercer Congreso Nacional de Sociología del Trabajo, Puebla, Universidad Iberoamericana.
- Figueroa Hernández Esther, Ramírez Abarca Orsohe; 2012. ANÁLISIS DEL DESEMPLEO, LA MIGRACIÓN Y LA POBREZA EN MÉXICO. Revista Mexicana de Agronegocios, vol. XVI.
- García, J. (2004). Curso de autoempleo para mujeres emprendedoras. Teruel: Universidad de Verano de Teruel.
- GARCÍA RAMÓN, D., CRUZ, J. y SALAMAÑA, I. (1994): Mujer y agricultura en España. Género, trabajo y contexto regional, Barcelona, Oikos Tau.

- GARCÍA RAMÓN, M. D. y BAYLINA, M. (eds.) (2000): El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural. Barcelona, Oikos Tau.
- GARCÍA SANZ, B. (2004): La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº 55, pp. 107-120.
- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa en Más allá del desarrollo. Lang, M y Mokrani, D. (Comp.). El Conejo, Quito, Ecuador. 21-54 pp.
- Guzmán, Virginia; (2003). “Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible”. Serie mujer y desarrollo, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (2004) El enfoque de género en la producción de estadísticas educativas en México. Una guía para usuarios y una referencia para productores de información. México, Conmujer, Unifem, INEGI, PNUD, UNICEF, FNUAP, OPS.
- Lagarde, M. (1993) Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México, Universidad Autónoma de México, Colección Postgrado.
- LÓPEZ, L. E. (2001). La cuestión de la interculturalidad y la educación Latinoamericana. Documento de apoyo de la Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe organizada por Unesco. Santiago de Chile.
- LÓPEZ, L. E. (2009). Pueblos, culturas y lenguas en América Latina. En Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y FUNPROEIB Andes. Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina. Ecuador: Autores.
- Manzanares Moya, Asunción; (2010). La formación para el trabajo y la mujer en contextos rurales: El proyecto IMUMEL EDUCAR. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- MARM (2011a): Plan Estratégico para la Igualdad de género en el desarrollo sostenible del medio rural. Ministerio de Medio Ambiente y Medio

Rural y Marino, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, 58 p.

- Medina Núñez, Ignacio. (1996). México: crisis económica y migración. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.
- MILLÁN JIMÉNEZ, M. A. (2002): Las mujeres en la agricultura y la ganadería. En Jornada Temática sobre políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid, noviembre.
- Mingo A. (1997). ¿Autonomía o sujeción? Dinámica, instituciones y formación en una microempresa de campesinas. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Münster Infante, Blanca; 2017. La sostenibilidad de los emprendimientos solidarios de mujeres: Los desafíos para las políticas públicas Economía y Desarrollo, vol. 158, núm. 1, enero-junio. Universidad de La Habana La Habana, Cuba.
- Mozas Moral, Adoración; (2013). EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SOCIAL. Presentación del número CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative Valencia, Organismo Internacional
- Ordaz Díaz Juan Luis, Ruíz Nápoles Pablo; (2010). Evolución reciente del empleo y el desempleo en México. Revista Economía UNAM.
- Ortiz Riaga, Carolina; Duque Orozco, Yenni Viviana; Camargo Mayorga, David; (2008). Una revisión a la investigación en emprendimiento femenino. Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión. Granada Bogotá, Colombia
- ONU Mujeres, (2016). EL PROGRESO DE LAS MUJERES EN EL MUNDO 2015-2016. Revista Estudios Feministas, vol. 24, núm. 2, mayo-agosto. Universidad Federal de Santa Catarina.
- Oliveira García, Brígida; (1998). Crisis, reestructuración económica y transformación de los mercados de trabajo en México. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

- Ortiz Flores Guillermo; (1996). Objetivos y Prioridades de México al finalizar el siglo XX. Claves Latinoamericanas. México, D.F.
- Orrego, Clara Inés; 2008. LA DIMENSIÓN HUMANA DEL EMPRENDIMIENTO. Revista Ciencias Estratégicas, vol. 16, núm. 20, julio-diciembre. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Parker, Dick, (2007). El desarrollo endógeno: ¿Camino al socialismo del siglo XXI? Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales v.13 n.2 Caracas ago.
- Perry Guillermo; (2005). Crecimiento en América Latina. En busca del tiempo perdido. Serie de Desarrollo para Todos. Banco de Mundial.
- Piña Cano, Mario; (2015). Agudización de la crisis económica, política y social en México. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Estado de México, México.
- Paredes, J. (2010). Hilando fino, desde el feminismo comunitario. La Paz-Bolivia: Mujeres Creando Comunidad.
- Paredes, J. (2016). El desafío de la Despatriarcalización En el Feminismo Comunitario de Abya Yala, (pp. 120-145). La Paz-Bolivia: Asamblea Feminista.
- R.E. Riaño, Marín. (2005). PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA GRUPOS DE MUJERES Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES DE GÉNERO. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.
- Rodríguez Flores, Lizeth Nayeli. (2007). El enfoque de género y el desarrollo rural: ¿necesidad o moda? Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, vol. 1, 2015, pp. 401-408 Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Estado de México, México.
- Rodríguez Solera, Carlos Rafael; (2011). La Inserción Laboral de Mujeres del municipio de Acaxochitlán. UAEH.
- Segato, R. (2010). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En A. Quijano y J. Mejía Navarrete (Eds.), La cuestión descolonial. Lima: Universidad Ricardo Palma -Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder.

- Tarapuez Chamorro, Edwin; Osorio Ceballos, Hugo; Botero Villa, Juan José; (2012). Política de emprendimiento en Colombia, 2002-2010. Estudios Gerenciales. Universidad ICESI Cali, Colombia.
- Torres, Analí; (2009). La educación para el empoderamiento y sus desafíos Sapiens. Revista Universitaria de Investigación Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela.
- Vázquez Luna, Dinora; Mortera Pucheta, Diana; Rodríguez Orozco, Nereida; (2013). Organización comunitaria de mujeres: del empoderamiento al éxito del desarrollo rural sustentable. Revista de Estudios de Género. Universidad de Guadalajara; Guadalajara, México.
- Vargas, Virginia, (2013). “Escenarios de la democracia en América Latina”. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas: Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales.
- Zapata, E. 2005. Cambios en el sector agropecuario y los proyectos de las mujeres rurales. *In*: Zapata y López (coord.) La Integración Económica de las mujeres rurales: un enfoque de género. Secretaría de la Reforma Agraria. Programa de la Mujer en el Sector Agrario. México. pp: 7-60.

Páginas Web Consultadas

- <http://www.criteriohidalgo.com/noticias/hidalgo-ujul/se-redujo-01-tasa-de-desempleo> página consultada el día 14 de marzo del 2018
- <https://www.sintesis.mx/Hgo/2018/01/22/desempleo-hidalgo-tasa-cifras-inegi/> página consultada el día 14 de marzo del 2018
- <https://www.sintesis.mx/Hgo/2018/02/27/desempleo-tasa-disminucion-hidalgo/> página consultada el día 19 de marzo del 2018
- <https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/hidalgo-lugar-12-en-desempleo-fayad/> página consultada el día 22 de marzo del 2018
- http://www.milenio.com/hidalgo/eleva-indice-desempleo-Hidalgo-septiembre_0_174582851.html página consultada el día 22 de marzo del 2018

- <https://agendahidalguense.com/tag/tasa-de-desempleo/> página consultada el día 22 de marzo del 2018
- <https://expansion.mx/economia/2018/01/22/el-desempleo-en-mexico-cierra-2017-con-un-ligero-descenso> página consultada el día 26 de marzo del 2018
- <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Desempleo-en-Mexico-en-2017-el-cuarto-mas-bajo-entre-la-OCDE-20180212-0087.html> página consultada el día 26 de marzo del 2018
- <http://www.eluniversal.com.mx/tag/desempleo-en-mexico> página consultada el día 26 de marzo del 2018
- <https://www.forbes.com.mx/desempleo-en-mexico-se-reduce-en-tercer-trimestre-de-2017-oit/> página consultada el día 26 de marzo del 2018
- <http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/12-11-2016/ven-grandes-oportunidades-en-queretaro> página consultada el día 26 de marzo del 2018
- http://www.queretaro.gob.mx/BS_ped16-21/pdf/planEstatadesarrollo_2016-21.pdf página consultada el día 30 de marzo del 2018
- <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/jovenes-de-20-a-29-anos-con-mas-desempleo-en-11-anos> página consultada el día 30 de marzo del 2018
- <https://www.forbes.com.mx/desempleo-y-jovenes-no-hay-alternativa/> página consultada el día 30 de marzo del 2018
- <http://www.economiahoy.mx/economia-eAm/mexico/noticias/8261660/03/17/Pobreza-desempleo-y-bajos-salarios-el-resultado-del-TLCAN.html> página consultada el día 2 de abril del 2018
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1> página consultada el día 2 de abril del 2018
- <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/crece-empleo-pero-de-bajos-ingresos> página consultada el día 4 de abril del 2018
- <http://enlucha.org/articulos/el-desempleo-como-forma-de-enriquecimiento-capitalista/#.WsgyLC5ubIU> página consultada el día 6 de abril del 2018
- http://www.milenio.com/firmas/columna-ciencia-y-tecnologia-columna-ciencia-y-tecnologia/pachuca-startup-week-emprendimiento-hidalgo_18_914488559.html página consultada el día 12 de abril del 2018

- http://www.milenio.com/firmas/columna_ciencia_y_tecnologia_columna_ciencia_y_tecnologia/Hidalgo-emprendimiento-ciencia-tecnologia-innovacion_18_691910830.html página consultada el día 12 de abril del 2018
- <http://www.criteriohidalgo.com/noticias/hidalgo-ujul/de-jovenes-emprendedores-solo-5-son-casos-de-exito> página consultada el día 12 de abril del 2018
- <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?ent=30&mun=160>
- <https://formato7.com/2017/03/08/impulsan-politicas-publicas-empoderamiento-mujeres-veracruz-puerto/>
- <http://sociedadtrespuntocero.com/2015/12/veracruz-tercer-estado-de-mexico-con-mayor-migracion-al-extranjero-inegi/>
- <http://desarrollohumanoperspectivapsicologica.blogspot.com/2009/09/buhler-teoria-de-las-fases-del.html>
- <http://www.abc.com.py/articulos/la-perspectiva-humanista-994921.html>
- <http://www.ivermujeres.gob.mx/> Página consultada el 22 de agosto del 2018.
- <http://www.ivermujeres.gob.mx/paimef-2018/> Página consultada el 22 de agosto del 2018.
- <http://www.ivermujeres.gob.mx/2017/11/30/programa-general-de-trabajo-2017-2018/> Página consultada el 22 de agosto del 2018.
- http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/pdfs/sistema_nacional/modelos/atencion/Guia%20Atencion%20telefonica%20mujeres%20violencia.pdf Página consultada el 22 de agosto del 2018.
- www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo77445.pdf Página consultada el 22 de agosto del 2018.
- <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/fondo-nacional-emprendedor/> Página consultada el 22 de agosto del 2018

- <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2017/01/Catalogo-de-Programas-Federales-2016.pdf> Página consultada el 22 de agosto del 2018
- <https://sucesosdeveracruz.com.mx/local/inicia-programa-de-apoyo-a-mujeres-emprendedoras/> Página consultada el 29 de agosto del 2018.
- <https://www.eleconomista.com.mx/tecnologia/La-titanica-labor-de-emprender-en-Veracruz-20170505-0024.html> Página consultada el 18 de septiembre del 2018.
- <https://ux.edu.mx/cieux/> Página consultada el 23 de septiembre del 2018.
- <https://www.cityexpress.com/blog/mujeres-con-huevos-una-historia-de-emprendimiento-rural-admirable> Página consultada el 24 de septiembre del 2018.
- <http://redtalentos.gob.mx/index.php/nodos/nodo-veracruz> Página consultada el 24 de septiembre del 2018.
- <http://www.onunoticias.mx/la-participacion-de-las-mujeres-rurales-es-base-para-el-desarrollo-sostenible/> Página consultada el 17 de Enero del 2019.
- <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/27171-mujeres-rurales-son-la-feminizacion-de-la-pobreza-senadora-luisa-maria-calderon.html> Página consultada el 17 de Enero del 2019.
- <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mexico-con-un-alto-indice-de-desigualdad-laboral-20180617-0078.html> Página consultada el 22 de Febrero del 2019.
- <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/03/07/persiste-desigualdad-laboral-entre-hombres-y-mujeres-oit-7361.html> Página consultada el 26 de Febrero del 2019.
- <https://diarioresponsable.com/opinion/26803-analizando-desigualdades-de-genero-en-nuestro-mercado-laboral-ii-ocupacion-condiciones-laborales-y-corresponsabilidad>
- <http://revistafal.com/la-participacion-politica-de-las-mujeres-mexicanas/> Página consultada el 3 de mayo del 2019.

- <http://www.inca.gob.mx/pdf/inca/competencialaboral.pdf> Página consultada el 6 de junio del 2019.
- https://www.researchgate.net/publication/315342858_Educacion_rural_y_la_adquisicion_de_competencias_laborales_una_innovacion_mediante_el_uso_de_recursos_digitales Página consultada el 6 de junio del 2019.
- <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:2c3b6f30-a406-42b3-8160-ac0e265bdc50/re3171400465-pdf.pdf> Página consultada el 6 de junio del 2019.
- <https://educampo.org.mx/educampo/wp-content/uploads/2016/09/PDF-HabilidadesGerenciales-C.pdf> Página consultada el 6 de junio del 2019.

ANEXOS

Entrevistadora: EMMA LÓPEZ BAUTISTA
Estudiante de la Maestría en Gobierno y Gestión Local.

INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

"CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL".

Fecha: _____

FORMATO DE CUESTIONARIO F001

OBJETIVO GENERAL:

El presente cuestionario ha sido diseñado con el fin de obtener datos a través de la visión de los servidores públicos del ayuntamiento de Álamo, Temapache, para identificar las diferentes políticas y/o programas encaminados al desarrollo social de la mujer rural.

Hora de Inicio:

Hora de
Termino:

Nombre completo: _____

Edad: _____

Ultimo grado de Estudios: _____

Cargo que ocupa: _____

Institución que representa: _____

1. ¿Podría mencionarme el tipo de actividades que realiza dentro de la institución?
2. ¿En los últimos 5 años que tipo de politicas se han llevado a cabo para apoyar a las mujeres rurales del municipio?
3. ¿Cuentan con un padrón de registro de mujeres beneficiadas por algún tipo de apoyo o programa social?
4. ¿Con que tipo de programas de nivel estatal se cuentan para el beneficio de la mujer rural?
5. ¿Existen programas a nivel municipal en apoyo a las mujeres rurales?

6. ¿Tienen un diagnóstico de las características de la mujer rural?
7. ¿Han evaluado las necesidades de la mujer rural?
8. ¿Qué conclusiones obtuvieron?
9. ¿El municipio concibe una realidad evidente de proporcionar elementos a la mujer rural para su propio desarrollo?
10. ¿Conoce el nivel de marginación de las mujeres del ayuntamiento?
11. ¿Considera que las acciones realizadas por el ayuntamiento son suficientes para minimizar las brechas de género del lugar?
12. Hay planes para formar a las mujeres en proyectos productivos.
13. ¿Existe Inversión asignada para proyectos productivos de la mujer?
14. Resultados de la inversión.
15. Conoce las necesidades sociales de las mujeres rurales
16. Que prioridad tiene el autoempleo y el emprendimiento dentro del ayuntamiento
17. Bajo qué acciones el ayuntamiento puede fomentar el autoempleo dirigido a la mujer rural
18. Desde la visión institucional cuales son las principales dificultades que enfrentan las mujeres
19. ¿En qué tipo de actividades se emplean las mujeres rurales?
20. ¿Cuál es el panorama de las mujeres rurales a largo plazo?

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Entrevistadora: EMMA LÓPEZ BAUTISTA
Estudiante de la Maestría en Gobierno y Gestión
Local.

INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE
HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

“CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL”.

Fecha: _____

FORMATO DE CUESTIONARIO

F002

OBJETIVO GENERAL:

El presente cuestionario ha sido diseñado con el fin de obtener datos para una investigación social, con el fin de identificar a aquellas mujeres del ayuntamiento que cuentan con un negocio propio, se dedican a la crianza de animales o a el mantenimiento de las huertas y que se han vuelto en sujetos económicamente importantes dentro de su lugar de origen.

Hora de Inicio:

Hora de Termino:

Entrevista con _____, nacida en la localidad de _____

P1. ¿Cómo es la vida de la mujer rural? ¿Es difícil?

P2. ¿Me puede describir a detalle uno de sus días con mayor número de actividades?

P3. ¿Cuál es su ultimo grado de estudios? ¿Le hubiera agradado continuar estudiando?

P4. ¿Sus padres a que actividad se dedicaba cada uno?

P5. ¿Cuántos hermanos y hermanas tienen?

P6. ¿Qué actividades desempeñaban sus hermanos a diferencia de sus hermanas?

P5. ¿A partir de qué edad comenzó a trabajar? ¿Recuerda su primer empleo? ¿Cómo era el sueldo que percibía y este le permitía costear lo necesario?

P8. ¿Qué era lo más complejo de buscar empleo?

- P9. ¿A qué edad se casó?
- P10. ¿Continúo trabajando ya una vez casada?
- P11. ¿Tiene hijos? ¿Cuántos? ¿A que se dedican?
- P12. ¿Cómo ha sido la situación económica de su familia en los últimos 5 años?
¿Cómo han enfrentado la situación?
- P13. ¿Cuál es la actividad principal que sustenta la economía de la familia? ¿Todos los integrantes de la familia participan en esta actividad?
- P14. ¿Su esposo ha tenido que desplazarse de comunidad o localidad para buscar un mejor empleo?
- P15. ¿A qué localidad, estado o país se desplazó?
- P16. ¿Por cuánto tiempo se fue?
- P17. ¿Cuánto tiempo demoro para enviar dinero?
- P18. ¿En qué actividad se empleó?
- P19. ¿Qué tipo de dificultades padeció al quedarse sola frente al hogar? ¿Fue fácil?
- P20. ¿Qué tipo de actividad realizo frente a la ausencia de su esposo?
- P21. ¿El dinero enviado se invirtió para algún negocio en particular?
- P22. ¿Cuáles fueron las nuevas oportunidades de su familia?
- P23. ¿Cómo administraba usted el dinero enviado por su esposo? ¿Este le era suficiente? ¿A qué le distribuía más?
- P24. ¿Considera más importante la estabilidad económica de la familia a pesar de la ausencia de su pareja?

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Entrevistadora: EMMA LÓPEZ BAUTISTA
Estudiante de la Maestría en Gobierno y Gestión Local.

INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

"CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL".

Fecha: _____

FORMATO DE CUESTIONARIO F003

OBJETIVO GENERAL:

El presente cuestionario ha sido diseñado con el fin de obtener datos para una investigación social, con el fin de identificar las dificultades que tienen las mujeres rurales en el municipio de Álamo, Temapache; para emprender un negocio y llevar a cabo un proceso consolidado de auto empleo.

Hora de Inicio:

Hora de Terminó:

BLOQUE I. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Nombre Completo

I. Localidad y municipio donde vives *

II. Edad *

III. Nivel educativo máximo terminado * Marca con una "X" una respuesta

Primaria

Secundaria

Preparatoria

Licenciatura O

Otro: _____

V. Estado Civil * Marca con una "X" una respuesta

Soltera O

Casada O

Divorciada O

Viuda O

Madre soltera O

Otro: _____

BLOQUE II.
Características de la Vivienda

1. Esta vivienda es:

Casa independiente..... 1

Cuarto en construcción.....2

Rentada.....3

Propia.....4

u otros.....5

2. ¿De qué material es la mayor parte de las paredes o muros de esta vivienda?

Material de desecho..... 1

Lámina de cartón..... 2

Lámina de asbesto o metálica..... 3

Carrizo, bambú o palma..... 4

Embarro o bajareque..... 5

Madera 6

Adobe..... 7

Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto..... 8

3. ¿De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda?

Material de desecho.....	1
Lámina de cartón.....	2
Lámina metálica	3
Lámina de asbesto.....	4
Lámina de fibrocemento ondulada (techo fijo)....	5
Palma o paja.....	6
Madera o tejamanil.....	7
Terrado con viguería	8
Teja.....	9
Losa de concreto o viguetas con bovedilla.....	10

4. ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?

Tierra.....	1
Cemento o concreto firme.....	2
Madera, mosaico u otro recubrimiento.....	3

5. ¿Esta vivienda tiene un cuarto para cocinar?

Si.....	1
No.....	2

6. ¿En el cuarto donde cocinan, también duermen?

Si.....	1
No.....	2

7. ¿Cuántos cuartos se usan para dormir, sin contar pasillos ni baños?

Anotar el número de cuartos

8. ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda, contando la cocina? (no cuente pasillos ni baños)

Anotar el número de cuartos

9. Cuenta con servicio de agua potable.

Sí_____ No_____

10. En esta vivienda tienen:

- agua entubada dentro de la vivienda?..... 1
- agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?..... 2
- agua entubada de llave pública (o hidrante)?..... 3
- acceso al agua, a través de captadores de lluvia?..... 4
- agua entubada que acarrean de otra vivienda?..... 5
- agua de pipa?.....6
- agua de un pozo, río, lago, arroyo u otra?..... 7

11. En su vivienda cuenta con:

- Excusado.....1
- Letrina.....2
- Hoyo3

12. Cuenta con electricidad

Sí_____ No_____

13. ¿En esta vivienda la luz eléctrica la obtienen...

- del servicio público?..... 1
- de una planta particular?..... 2
- de panel solar?..... 3
- de otra fuente?..... 4

14. ¿El combustible que más usan para cocinar es...

- leña?..... 1
- carbón?..... 2
- gas natural o de tubería?..... 3
- electricidad?..... 4
- otro combustible?.....5

15. ¿La basura de esta vivienda.....

- la recoge un camión o carrito de basura?..... 1
- la tiran en el basurero público?..... 2
- la tiran en un contenedor o depósito?..... 3
- la queman?..... 4
- la entierran?.....5
- la tiran en un terreno baldío o calle?..... 6
- la tiran en la barranca o grieta?..... 7
- la tiran al río, lago o mar?..... 8

16. ¿Esta vivienda tiene.....? (1SI; 2 NO)

- lavadero?..... 1 2
- fregadero o tarja?..... 1 2
- regadera?..... 1 2
- tinaco en la azotea?..... 1 2
- cisterna o aljibe?..... 1 2
- pileta, tanque o depósito de agua?..... 1 2
- calentador solar de agua?..... 1 2
- calentador de gas u otros?..... 1 2
- medidor de luz?..... 1 2
- bomba de agua?..... 1 2
- aire acondicionado?..... 1 2

17. ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda?

Número de personas

18. ¿Cuántas personas que habitan la casa trabajan?

Número de personas

19. En qué actividad se emplea cada integrante

20. ¿Cuántas personas que habitan la casa estudian?

Número de personas

21. ¿Qué tipo de estudios tienen?

IV. Aparte de las labores del hogar que otras actividades realiza. Actividad principal * Marca con una "X" la respuesta que sea el mayor tiempo

Pequeño comercio /Empleo propio

Huerta familiar

Construcción

Obrera

Empleada doméstica

- Otro: _____

Si su actividad principal es el campo señale las labores que realiza y cantidades:

Cría de ganado menor (chivos, borregos, gallinas, patos, etc.).

Producción agrícola

Cultivos maíz, frijol, calabaza, etc.

Frutales

BLOQUE III. PROGRAMAS SOCIALES

22. ¿Cuenta o ha contado con anterioridad con algún programa o apoyo social?

SI.....1 (Pasé a la siguiente pregunta)

No.....2

23. ¿Por cuánto tiempo fue beneficiario del programa?

De 6 a meses a un año.....1

Más de 1 año.....2

24. ¿Podría decirme qué tipo de apoyo recibió?

25. ¿Del apoyo otorgado le ha permitido elevar sus condiciones de vida?

SI.....1

No.....2

BLOQUE IV. AUTOEMPLEO

26. ¿Cuáles son sus actividades diarias?

27. ¿Ha emprendido en alguna ocasión un negocio? (Pasé a la siguiente pregunta)

SI.....1

NO.....2

28. ¿Qué tipo de negocio?

29. ¿Podría mencionarme sus principales dificultades para emprender un negocio?

30. ¿Visualiza que a una mujer le es más complejo el auto emplearse a comparación que un hombre?

31. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación o taller por parte del ayuntamiento u organización civil?

32. ¿Visualiza que existe una necesidad por parte de las mujeres del ayuntamiento por ser capacitadas para auto emplearse de manera más eficaz?

33. ¿Qué tipo de talleres propondría?

34. ¿En la actualidad considera una diferencia entre las condiciones sociales entre las mujeres rurales y urbanas?

35. ¿Cuáles son sus principales necesidades sociales?

36. ¿Colabora en alguna actividad del campo?

37. ¿Qué tiempo le demanda las actividades del hogar, la crianza de los hijos entre otras ocupaciones?

38. ¿Existe apoyo de su familia por permitirle realizar otro tipo de actividades?

39. El rol que realiza dentro de su familia es valorado por todos los integrantes.

40. ¿Cuáles son sus expectativas de vida a un corto y largo plazo?

FOTOGRAFIAS DEL TRABAJO DE CAMPO











LISTADO DE PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL FEDERAL

1. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez va dirigido a menores de 18 años, pertenecientes a hogares en situación de pobreza extrema y que estudian en una escuela pública, en los niveles kínder, primaria, secundaria y preparatoria. La beca es de 800 pesos mensuales que serán entregados de manera bimestral al beneficiario, durante 5 bimestres, es decir, los 10 meses del ciclo escolar. Dependiendo de la localidad donde viven las y los beneficiarios, se ofrecerá alguna de las siguientes modalidades: mediante tarjetas bancarias, a través de órdenes de pago en sucursales para retirar el monto o en mesas de pago. En el caso de nivel inicial y básico, se requiere que el estudiante sea menor a los 18 años, cumplidos al 31 de diciembre de 2020, y esté inscrito en preescolar, primaria o secundaria en una escuela pública bajo modalidad escolarizada. Mientras que, para la beca de educación media superior, el estudiante debe tener entre 14 y 21 años de edad, cumplidos al 31 de diciembre de 2020.

2. Jóvenes Construyendo el Futuro

Se trata de un programa a cargo de la Secretaría del Trabajo que tiene dos modalidades.

Estudios Universitarios: Se brindarán 2,400 pesos a los estudiantes de nivel universitario. La beca será coordinada por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Capacitación laboral: De acuerdo a sus intereses, experiencias y habilidades, los jóvenes incorporados a esta plataforma serán vinculados a un centro de trabajo en donde se les capacitará hasta por un año, recibiendo una beca mensual de 3,600 pesos; al final recibirán una certificación. Esta beca es operada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS).

3. Jóvenes Escribiendo el Futuro de Educación Superior

Se trata de una modalidad del Programa Nacional de Becas para proporcionar apoyo económico a 300 mil estudiantes de nivel superior con necesidades económicas y que se encuentren inscritos en alguna institución pública de modalidad escolarizada.

Los requisitos de este programa son: que el estudiante tenga hasta 29 años cumplidos al momento de ser censado y que pertenezca a una institución pública que tenga alta prioridad.

El monto de la beca es de 2,400 pesos mensuales y será entregada de manera bimestral al beneficiario, es decir 4,800 pesos, por los cinco bimestres del ciclo escolar.

Las becas se entregarán mediante órdenes de pago o cuentas bancarias, conforme a la disponibilidad de la infraestructura bancaria.

Cabe señalar que los beneficiarios de Jóvenes Escribiendo el Futuro no pueden recibir otra beca de Educación Superior del gobierno federal al mismo tiempo.

4. Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Es un apoyo universal a mujeres y hombres mayores de 68 años en todo el país. Pueden ser beneficiarios de este programa: personas de 65 años o más que viven en comunidades indígenas, personas adultas mayores de 68 años o más en el resto del país y personas adultas mayores de 65 a 67 años inscritas en el Padrón de derechohabientes del programa Pensión para Adultos Mayores activos hasta diciembre del ejercicio 2018.

Ellos podrán recibir 1,275 pesos mensuales, los cuales serán entregados bimestralmente mediante el uso de una tarjeta bancaria.

Los requisitos son: Para las personas adultas mayores indígenas, documento que demuestre residencia en alguno de los municipios catalogados como pueblos indígenas; documento de identificación vigente que puede ser la credencial para

votar; Clave Única de Registro de Población (CURP); para las personas de 65 a 67 años inscritas en el Padrón de derechohabientes del ejercicio 2019, solo se necesita estar activos en el padrón.

5. Programa pensión para el bienestar de las personas con discapacidad

El programa otorgará un apoyo económico a: todas las personas con discapacidad que pertenezcan a grupos indígenas del país de 0 a 64 años de edad, así como niñas, niños y jóvenes con discapacidad permanente de 0 a 29 años que vivan en municipios y zonas urbanas de alta y muy alta marginación.

La beca es de 2,550 pesos que serán entregados bimestralmente por medio de una tarjeta bancaria.

Los requisitos son: Acta de Nacimiento; documento que acredite la discapacidad permanente, emitido por alguna institución pública del sector de salud federal, estatal o municipal; comprobante de domicilio o constancia de residencia de la autoridad local; y para el caso de niñas y niños con discapacidad, la presencia del padre, madre o tutor.

6. Programa Sembrando Vida

El Programa incentivará a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales, el cual combina la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF).

Sembrando Vida abarca 19 estados de la República Mexicana. Los apoyos se entregarán a: sujetos agrarios, mayores de edad, personas que habiten en localidades rurales, personas con ingreso inferior a la línea de bienestar rural y

propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajada en un proyecto agroforestal.

Asimismo, los requisitos son: ser mayor de edad, firmar solicitud de ingreso al programa, copia simple de identificación, copia simple de CURP, tener disponible una unidad de producción de 2.5 hectáreas para proyecto agroforestal.

El programa proporciona un apoyo económico: las personas inscritas recibirán un apoyo de 5 mil pesos mensuales. De esta cantidad, 500 pesos se destinarán como ahorro, de los cuales, 450 pesos serán destinados a una cuenta de ahorro de una institución financiera y 50 pesos podrán ser destinados al Fondo de Bienestar.

También se contemplan apoyos en especie para la producción agroforestal (plantas, insumos, herramientas), así como acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales.

2 Programa Nacional de Reconstrucción 2019

El programa va dirigido a la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018. Se busca el impulso de proyectos y acciones de reconstrucción.

Dicho programa se implementará en las localidades afectadas por los sismos, ubicadas en los estados de Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Ciudad de México.

La atención será prioritaria para quienes habiten en zonas con mayor grado de marginación, con población mayoritariamente indígena o con altos índices de violencia.

Para este programa se cuenta con un presupuesto de 8 mil millones de pesos.

3 Programa de Mejoramiento Urbano

Este programa de cobertura nacional tiene por objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad urbana, por lo que va dirigido a la población asentada en los polígonos de atención prioritaria en ciudades de 50 mil o más habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional 2018.

Los tipos de apoyo son: Instalación, construcción y renovación de equipamiento urbano y espacio público, de infraestructura básica, complementaria, de elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano; el mejoramiento, ampliación y renovación de vivienda, además de otros subsidios complementarios.

En el caso de las Unidades Habitacionales se intervendrán instalaciones generales y áreas comunes y en los conjuntos habitacionales, se apoyará en la adquisición de suelo, estudios y proyectos, demolición, edificación, gastos complementarios, obra de alcance mayor y adquisición de vivienda nueva o usada.

También se brindará apoyo en la regularización de lotes para uso habitacional y de lotes para equipamiento urbano y/o espacios públicos.

4 Tandas para el bienestar

Los pequeños empresarios podrán participar en un programa de microcréditos para la adquisición de insumos y herramientas. De acuerdo a las reglas de operación de este programa (publicadas en el Diario Oficial de la Federación) los solicitantes deberán tener entre 30 y 64 años de edad y vivir en alguno de los municipios del país adscritos al programa, que el Consejo Nacional de Población calificó en Media, Alta y Muy Alta Marginación. Los requisitos son: llenar una solicitud (puedes descargarla dando clic [aquí](#)), contar con identificación oficial vigente, Clave Única del Registro de Población (CURP) y comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses. Este programa está adscrito a la Secretaría de Economía, dependencia que se encargará del proceso.